

COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA DON RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

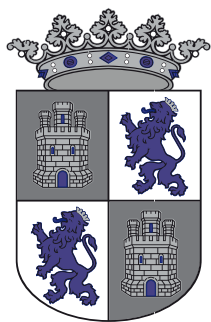
Sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

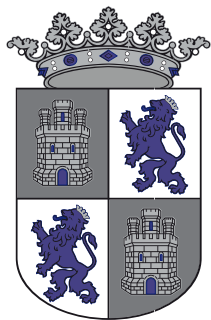
- Comparecencia Excmo. Sr. Vicepresidente, SC/000163, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	17113
El presidente, Sr. Hernández López, abre la sesión.	17113
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17113
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	17113
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	17113
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17113
Primer punto del orden del día. SC/000163.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	17113
Intervención del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión.	17114
Intervención del presidente, Sr. Hernández López.	17118

**Páginas**

El Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León, continúa con su intervención.	17118
El presidente, Sr. Hernández López, suspende la sesión.	17151
Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las trece horas cinco minutos.	17151
El presidente, Sr. Hernández López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17151
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	17151
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	17153
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	17156
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	17159
Intervención del presidente, Sr. Hernández López.	17162
La procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	17163
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	17163
Intervención del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	17166
Intervenciones del presidente, Sr. Hernández López, y de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	17173
El Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León, continúa con su intervención.	17174
Intervención del presidente, Sr. Hernández López.	17174
El Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León, continúa con su intervención.	17174
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	17177
Intervenciones del presidente, Sr. Hernández López, y del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	17178
El procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) continúa con su intervención.	17178
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	17179
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	17181

**Páginas**

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	17182
Intervenciones del presidente, Sr. Hernández López, y de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	17183
La procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	17184
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	17185
En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	17186
Intervención del presidente, Sr. Hernández López.	17186
El Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León, continúa con su intervención.	17187
El presidente, Sr. Hernández López, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	17191
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	17192
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	17192
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	17192
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	17192
Contestación del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	17193
El presidente, Sr. Hernández López, levanta la sesión.	17193
Se levanta la sesión a las quince horas veinte minutos.	17193



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo quiere comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenos días, señor presidente. Hay una sustitución en el Grupo Parlamentario Socialista: doña Patricia Gómez Urbán sustituye a don José Ignacio Martín Benito. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a José Ángel Ceña Tutor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Vox Castilla y León?

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Buenos días, presidente. Ignacio Sicilia sustituye a Carlos Menéndez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días, señor presidente. Sí. Paloma Vallejo Quevedo sustituye a Noemí Rojo Sahagún.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se dará cuenta al punto del orden del día.

SC/000163

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Comparecencia del excelentísimo señor vicepresidente, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Damos la bienvenida al excelentísimo señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León a su casa, a todo el equipo que



le acompaña hoy en esta comparecencia. Y les recuerdo, señorías, a todos, que comenzaremos, como viene siendo habitual, con la intervención sin tiempo del compareciente, y luego tendremos unos minutos de descanso para atender a los medios de comunicación. Sin más demora, damos la palabra al señor vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, especialmente a los comparecientes a esta asistencia y, por supuesto, también a mi equipo y a los demás miembros del Gobierno que me acompañan; y, por supuesto también, a los compañeros profesionales de los medios de comunicación.

Hace apenas dos años comparecí ante ustedes para someter a la consideración de este Parlamento regional en la Comisión de Presidencia el programa de actuación de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla y León; un programa que se ha traducido ya en importantes actuaciones novedosas y positivas para esta tierra, y que se traducirá en más avances e impulso en lo que queda de legislatura, cuyo resultado tendrá efectos positivos para las generaciones actuales y futuras.

Me siento satisfecho de haber integrado y contribuido durante este tiempo al Gobierno de mi tierra, un lugar repleto de talento, oportunidades y fortalezas, pero en el que hay mucho por hacer. Durante este tiempo nos hemos dedicado no solo a impulsar las fortalezas, sino también a resolver algunas de las tareas pospuestas por otros Gobiernos, en la esperanza de que nuestros conciudadanos alcancen mayores cotas de justicia, libertad y prosperidad.

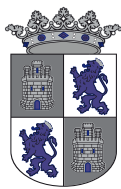
No han sido fáciles estos dos años. Nunca lo es el ejercicio de la política. Ya advertí que se nos miraría con lupa por ser el primer Gobierno de coalición PP-Vox. No me preocupa el escrutinio, que nos ayuda a corregir errores y mejorar, aunque sí lamento que la mirada sobre nuestra gestión haya estado tantas veces distorsionada por prejuicios interesados y manipulaciones de la realidad.

Como comprometí en mi primera comparecencia, mi acción de Gobierno ha estado inspirada por 3 objetivos fundamentales: la perspectiva de familia, el impulso económico regional para que todos los castellanos y leoneses puedan prosperar en su tierra y la muy necesaria batalla cultural.

También anuncié que no permitiría que nos robaran la memoria colectiva, y para eso hemos registrado la Proposición de Ley de Concordia, como anunciamos. Y hemos trabajado para contribuir a ensanchar el debate público frente a las maniobras de quienes quieren imponernos su ingeniería social falsificadora de la realidad. Maniobras que incluyen la distorsión, cuando no directamente la mentira, los clichés y un abuso de descalificaciones gratuitas por parte de quienes luego nos acusan de polarizar.

Digámoslo claramente: el autoproclamado progresismo nacional está instalado en un fundamentalismo dogmático que le lleva a considerar agresión intolerable cualquier planteamiento que cuestione su enfoque de los problemas. En realidad, no creen en el pluralismo político. Es una pena.

Desde que iniciamos esta legislatura han ocurrido muchas cosas en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León, y también, en mi caso, a nivel personal.



Comparezco como vicepresidente de la Junta de Castilla y León, pero no puedo hurtar la mención, en este mi primer día de reincorporación a mi labor institucional, al feliz acontecimiento que tuvo lugar el pasado veintiocho de mayo: el nacimiento de mi primer hijo, una experiencia transformadora y emocionante a la que no queremos que nadie tenga que renunciar por falta de recursos económicos o de apoyos públicos.

Estos dos años de participación en el Gobierno de Castilla y León han sido intensos. Creo que hemos demostrado que la defensa de los principios es compatible con una gestión eficaz, orientada al bien común, que era uno de los objetivos que planteé en mi discurso de hace dos años.

Pero es importante ser conscientes de que los desafíos que afrontamos van mucho más allá de la política ordinaria, de la gestión de los asuntos del día a día. Vivimos en un momento de incertidumbre, de dudas sobre el futuro, y en el que todo lo que antes era sólido y aportaba estabilidad a las personas parece descomponerse. No es ya que la nuestra sea una sociedad líquida, como diagnosticó hace décadas Zygmunt Bauman; es que, en muchos aspectos, cada vez más ciudadanos tienen la sensación de vivir dentro de un naufragio, arrastrados por una tormenta perfecta ante la que se sienten impotentes.

Este malestar, deficientemente diagnosticado por buena parte de los opinadores, está en el origen de los afortunados cambios políticos que están aconteciendo en Europa (Francia, Italia, Países Bajos) y en otros lugares.

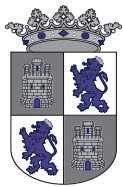
Por eso, la principal misión de la política ha de ser aportar estabilidad, certezas y solidez. Nuestro principal objetivo debe ser ayudar a las personas a desbrozar las malas hierbas –culturales, políticas y materiales– que les impiden unos niveles de vida razonables.

Nuestro objetivo ha de ser facilitar las cosas, ayudar a quien lo necesite por sus circunstancias, promover la capacidad de cada uno para que la gente actúe por sí misma y dependa lo menos posible del Estado. No prometerles una solución sin esfuerzo, todo a cambio de nada, pero sí hacer lo posible desde las Administraciones para que sus esfuerzos les conduzcan a algún lugar, a alguna solución para poder desarrollar su proyecto vital en nuestra tierra.

Por eso debemos orientar la política al bien común, que no es el bien de la mayoría, sino de todos y cada uno de los ciudadanos. Y para ello debemos perseguir la justicia como el fin más elevado de nuestras políticas. Ni un igualitarismo empobrecedor –como proponen unos–, ni un desprecio al necesitado –como hacen otros–, sino una Comunidad donde el débil se hace más fuerte.

En esa línea, es esencial reforzarnos como Comunidad política, lo que supone reivindicar un modelo de construcción europea que no conciba Europa como un sumidero en el que se desparrama la soberanía nacional ni como un club de burócratas que imponen a las naciones decisiones y medidas que sus ciudadanos no han votado y de las que, con mucha frecuencia, ignoran las verdaderas consecuencias. Lo hemos visto con la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo y sus estrategias y con la Ley de Restauración de la Naturaleza.

Pero reafirmar nuestra identidad como Comunidad pasa también por reivindicar la necesidad de un mayor control de nuestras fronteras y de aquellos quienes desean vivir entre nosotros, disfrutando de un estado del bienestar que ha costado mucho



esfuerzo construir a las generaciones pasadas y actuales. Somos tierra de acogida para quienes vienen a trabajar con nosotros, a construir una España mejor, respetando la ley, nuestras costumbres y nuestra cultura. Y también para los verdaderos refugiados: aquellos que huyen de sus países por persecución política o guerra. Lo hemos demostrado desde el comienzo de la legislatura con los ucranianos -la mayoría mujeres y niños-, que han huido del infierno bélico en el que se ha convertido su país como consecuencia de la injusta agresión rusa, cuyo cese no nos vamos a cansar de pedir a todos los niveles.

Sin embargo, la realidad que estamos viviendo es distinta. En España se está abusando de las... de las solicitudes de asilo, que facilitan el negocio a las mafias del tráfico de personas. Las consecuencias son cada día más visibles: descontrol migratorio, deterioro de los servicios públicos, inseguridad en los barrios más humildes, pérdida de la tranquilidad en muchos pueblos, acaparamiento cada vez mayor de las ayudas sociales por parte de aquellos que menos han contribuido a sostener económicamente nuestras cuentas públicas.

Por ello, es prioritario e insistimos en la necesidad de acabar con el efecto llamada, reforzar los controles fronterizos e imposibilitar el acceso a la residencia legal en España a aquellos que han venido a nuestro país sin llamar a la puerta. Quienes siguen con los ojos vendados por el buenismo pronto tendrán que afrontar las consecuencias inevitables de la inmigración masiva e ilegal.

Mientras tanto, quienes estamos vacunados contra las difamaciones de quienes han hecho de la mentira su única herramienta política, nos mantendremos firmes en defensa de nuestra seguridad y libertad, exponiendo las verdades incómodas que otros muchos prefieren ignorar. Si no tenemos el éxito que deseamos, por el bien de todos, habremos al menos allanado el camino a quienes nos sucederán. “Si no vencí reyes moros, engendré quien los venciera”, como relata el *Cantar de Mio Cid*.

Hemos venido con aire nuevo a sacudir la vieja modorra en la que se encontraba la... la política española, demasiado ocupada resolviendo emergencias inexistentes, luchando contra molinos de viento e ignorando las verdaderas necesidades sociales.

Nosotros no creemos que España ni Castilla y León sea un gran solar impersonal, un contenedor vacío y dispuesto a acoger a cualquiera sin condiciones. Los países no son unidades geográficas, sino unidades de convivencia. Frente a quienes quieren convertirnos en ese “no lugar”, nosotros defendemos una idea de acogida que se basa en la afirmación de una identidad básica de partida y la exigencia a quienes llegan de una voluntad y un compromiso por amoldarse a ella.

Es nuestro deber contribuir a reforzar la civilización española e hispana. Si logramos que sea lo suficientemente fuerte, podrá resistir todas las presiones externas y aun prosperar en medio de la situación de incertidumbre que padecemos.

España se encuentra en una grave encrucijada histórica, política, social, cultural y económica, amenazada al menos por 3 frentes:

Por un lado, los separatistas siguen cuestionando la unidad nacional, una unidad esencial para nosotros.

En un segundo frente, el Gobierno sigue avanzando en su afán por ocupar espacios de poder, deteriorar la credibilidad e independencia de las instituciones y vaciar de contenido nuestra democracia representativa y su sistema de contrapesos,



tan necesarios pues el poder tiende a invadirlo todo si se le deja en detrimento de la pluralidad y la libertad. Ahora nos anuncian leyes para limitar la libertad de los medios de comunicación y lo presentan como una gran aportación a la democracia.

Finalmente, tanto la ley de amnistía como los insistentes ataques a los jueces están deteriorando gravemente nuestro Estado de derecho, piedra angular de la convivencia y de la verdadera justicia, la que se basa en la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades.

Y a ello hay que añadir ahora el escándalo de la financiación a la carta para Cataluña, nuevo ejemplo de medidas que buscan comprar apoyos parlamentarios con el dinero de todos para constituir Gobiernos sectarios, en este caso el de Salvador Illa en la Generalidad, mediante cesiones inaceptables que afectan al bien común.

Nos hemos opuesto a todas estas agresiones de forma inequívoca dentro del marco de nuestras competencias, y acompañando, además, a los españoles en las distintas reacciones espontáneas e impetuosas que ha protagonizado la sociedad civil, lejos de cualquier interés partidista en defensa de España.

Con carácter principal, estamos trabajando en el recurso contra la ley de amnistía que Castilla y León anunció, siendo la primera Comunidad de España en hacerlo, tras el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el cuatro de noviembre de dos mil veintitrés a petición de la Vicepresidencia. Esta es la manifestación más gráfica, aunque no la única, porque nos... nos opondremos también frontalmente a los privilegios en materia de financiación que se están gestando y que son un auténtico robo y ataque para los ciudadanos de Castilla León y el resto de la España leal, tantas veces castigada por unos y otros.

Algunos de estos problemas tienen su origen en un modelo autonómico que estimula la disgregación nacional, las tendencias centrífugas y que ha contribuido al vaciamiento nacional, incluso se ha contribuido a ello de forma involuntaria. Lo denuncié en mi intervención de hace dos años, pero hoy vemos como todas esas tendencias se exacerban con demandas crecientemente inaceptables de los separatistas; lo cual demuestra que fue un grave error de origen la organización territorial de España. Les dieron la mano y nos cogieron el brazo, desatendiendo las advertencias que, de manera providencial, ya hicieron entonces algunos ante la incomprensión de la mayoría. Por eso, el ocasionalmente deseable consenso debe ser un medio y nunca un fin para alcanzar una justicia y una paz duraderas. Se buscó un atajo al conflicto territorial; hoy lo padecemos con una mayor crudeza.

Lejos de aprender de ese fracaso, algunos insisten en agravar el problema solicitando la constitución de una nueva Comunidad Autónoma. En ese contexto, el amago de proyecto para una Autonomía leonesa contará con nuestra oposición.

León hizo grande a España, como también lo hicieron Castilla y otros territorios que alumbraron este proyecto nacional que ha marcando... que ha marcado el rumbo de decisivos episodios de la historia de la humanidad. A León, España le debe mucho, pero estoy convencido de que León merece algo mejor que un Defensor del Pueblo autonómico, un Consejo Consultivo propio y otro Parlamento, a pesar de ser, como todos reconocemos, incluidas las instituciones internacionales, cuna del parlamentarismo.

León ha sido maltratado durante mucho tiempo, recientemente con un cierre injustificado y precipitado de minas y de centrales de producción de energía, en las



que este Gobierno no ha participado. Más bien al contrario. Pero para esa reparación no es necesaria una Comunidad Autónoma propia, sino volver a creer en el potencial de León y facilitar su desarrollo económico.

Y en eso estamos, con un incremento notable de las inversiones en cada Presupuesto de los que hemos ido aprobando en esta legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Permítame un segundo. Señor Igea, no tiene el uso de la palabra. Estamos escuchando al compareciente. *[Murmillos]*. Bien, bien. Señor Igea, no tiene la palabra. Señor Igea. Señor Igea, no tiene la palabra. Hay un deber que hay que hacer y este presidente lo ha hecho, que es leer la comparecencia del señor vicepresidente de hace dos años, y, por tanto, yo lo que estoy haciendo es anotar perfectamente el guion que está llevando el señor vicepresidente de momento, ¿de acuerdo? *[El orador muestra un documento]*.

Y le vuelvo a repetir: lea la comparecencia de hace dos años y vean lo que está diciendo. *[Murmillos]*. No tiene la palabra y no quiero empezar a ser el protagonista en esta Comisión –que no lo tiene que ser el señor presidente–. Por tanto, va a intentar no interrumpir, escuchar, atender y luego tienen ustedes todo el derecho de intervenir con respeto en su intervención si usted no está de acuerdo. Muchas gracias. Continúe.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Todo lo demás es confusión, aparte de ruido innecesario e inútil, que no hace más leoneses a quienes lo propician. Nosotros seguiremos reivindicando nuestra patria grande que es España, y cada uno su patria chica, insistiendo en la idea de que España fortalece su unidad desde la diversidad territorial y cultural. Las banderas de León y de Castilla seguirán siendo siempre bienvenidas en los actos públicos en los que yo participe.

La demanda de una verdadera EBAU única, que hoy asumen un gran número de Comunidades Autónomas, es consecuencia también de esta tendencia a la dispersión y de la constatación de la injusticia que lleva aparejada. Para nosotros, además, implica defender una visión conjunta del país, frente a los particularismos excluyentes. Desde las Cortes hemos instado al Gobierno central, que es quien tiene la potestad de arreglar esto, a introducir cambios sustanciales, pero por el momento las reformas son insuficientes.

Frente a estas tendencias divisivas, hay que fortalecer la identidad y la unidad territorial. Es la hora –ha llegado ya– de mantenerse en pie en un mundo tambaleante. Es la hora de la acción política y del rearme cultural.

Y frente a todos estos desafíos e incertidumbres, desde la Vicepresidencia hemos trabajado para incorporar estas preocupaciones y retos a nuestra acción política en Castilla y León en estos dos años que llevamos cogobernando la Junta. Y lo primero que hemos hecho es contribuir a un Gobierno sólido que aporta estabilidad política a nuestra Comunidad, más allá de los fuegos de artificio, las maniobras de distracción y el ruido de la Oposición y diferencias superadas con esfuerzo entre socios de Gobierno, con prioridades que en algunos aspectos son distintas.



Esto se ha traducido en un Gobierno estable, facilitando con generosidad por los dos grupos parlamentarios que lo sostienen, que ha aprobado su Presupuesto con normalidad para cada uno de los ejercicios dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, a diferencia del acorralado y débil Gobierno central, incapaz de aprobar lo más básico para un Gobierno: su Presupuesto.

Pero, además, nuestra contribución supone apoyar, respaldar e impulsar todas las iniciativas positivas que este Gobierno desarrolla en materias como la educación, servicios sociales o sanidad, contribuyendo a su mejora a través de algunas iniciativas gubernamentales, legislativas y parlamentarias como la que aprobamos los dos partidos que sustentan el Gobierno para facilitar la incorporación de médicos a nuestro sistema sanitario, entre otras.

Porque, además, Castilla y León lo hace muy bien en estas materias, como acreditan los indicadores independientes más recientes, con especial mención al Informe PISA, que nos sitúa como los mejores de España en las materias evaluadas y los segundos en creatividad. Educación, sanidad y servicios sociales componen la red básica de nuestro estado de bienestar, lo que garantiza un amplio terreno de igualdad de oportunidades para todos, y estamos firmemente comprometidos en su sostén.

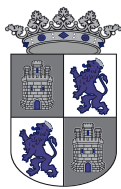
Pero no ha sido menos importante para la Vicepresidencia promover y desarrollar iniciativas de impulso económico y generadoras de dinamismo social tanto a través de la Consejería de Economía como la de Industria, siempre sobre la base de que el estímulo es mejor estrategia que el desprecio o el reproche, y desde la convicción de que una política fiscal moderada y sensata es preferible a propuestas más voraces y confiscatorias.

Por eso, si algo ha caracterizado la acción de este Gobierno han sido las necesarias bajadas de impuestos, que han aliviado la carga impositiva a las familias y empresas de nuestra tierra en un contexto de incertidumbre económica y aumento de precios para los bienes más básicos.

Cuando comparecí hace dos años, densos nubarrones amenazaban las perspectivas de la Comunidad: incremento de los costes de producción, subida de precios, desplome del producto interior bruto. Hoy, en un entorno nacional e internacional complicado, aderezado con avances y contracciones, Castilla y León mantiene un ritmo de crecimiento sostenido y por encima de la media nacional, con las cifras de paro más bajas de nuestra historia reciente. Además, el índice de confianza empresarial supera la media nacional en más de un punto y se sitúa en el tercer lugar entre las Comunidades Autónomas de España.

En estos dos años hemos demostrado que la defensa de nuestros principios es compatible con la buena gestión, con el trabajo bien hecho; es más, no hay una gestión auténtica en favor del bien común sin principios que la sustenten. Ambos, los principios y la acción política, se retroalimentan.

Hemos demostrado que la salvaguarda de la indisoluble unidad nacional y la defensa del derecho a la vida –desde el momento de la concepción hasta la muerte natural–, de la familia y de la libertad es compatible con la adopción y la ejecución de medidas para potenciar el medio rural y el sector primario, impulsar la industrialización, garantizar unos servicios públicos e infraestructuras dignas, proteger a los trabajadores de Castilla y León, desarrollar políticas demográficas, mejorar la



posibilidad de acceso a la vivienda de nuestros jóvenes, rebajar la presión fiscal, generar riqueza a través del turismo y la cultura en su sentido más amplio.

Hoy es el momento de hacer balance y de plantear nuevos desafíos y actuaciones hasta el final de la legislatura. Y por ello voy a analizar a continuación los grandes ejes de la acción de Gobierno.

En primer lugar, la política fiscal. Nuestra gestión en esta legislatura se ha centrado en aliviar las cargas fiscales e impulsar la simplificación de trámites administrativos en beneficio de ciudadanos y empresas, en hacerles la vida más fácil: menos impuestos y menos burocracia. Pero también nos hemos comprometido con el impulso del medio rural y la lucha contra la despoblación, el apoyo a nuestros agricultores y ganaderos y, en definitiva, a crear una Comunidad próspera, competitiva, que valora el legado recibido, incluyendo el acervo de sabiduría que nos aportan nuestros mayores y que aspira a mantenerlo y mejorarlo, como es nuestro deber.

También nos comprometimos a reducir el gasto político y a buscar una mayor eficiencia al dinero público. Todavía hay margen de mejora en esto, pero la Consejería de Industria ha abierto camino al reducir los privilegios sindicales, reconduciendo ese gasto a otras actuaciones que se han revelado más provechosas para los ciudadanos.

Desde que llegamos al Gobierno regional, y partiendo de las competencias que tenemos en la materia, hemos querido impulsar una política fiscal para Castilla y León basada en la bajada de impuestos, favoreciendo en especial a las familias, a la natalidad, a la integración de las personas con discapacidad y a quienes viven en el medio rural.

En los dos años que llevamos de legislatura, la presión fiscal ha disminuido un 11 %, según la Memoria Tributaria de Hacienda de Castilla y León, y hemos concedido beneficios fiscales por importe de 674 millones de euros, un dinero que sigue en el bolsillo de los ciudadanos, aumentando su poder adquisitivo y su capacidad de ahorro.

Hemos implementado 4 paquetes de rebajas fiscales en dos años, y me complace anunciarles que próximamente aprobaremos el quinto paquete de rebajas fiscales de la legislatura, que añadirá nuevos beneficios a familias y jóvenes.

Reforzar el poder adquisitivo de los ciudadanos es una de las claves de nuestra filosofía económica, que permite al mismo tiempo impulsar el acceso a la propiedad y la libertad y proteger a los ciudadanos de la voracidad recaudatoria del Gobierno central. Y, en el terreno de lo concreto, ayuda también a compensar la constante subida de la inflación que se ha producido estos años.

Y todo ello con una política fiscal prudente, con respeto a empresas y ciudadanos, que no pone en riesgo la calidad de nuestros servicios públicos. La presión fiscal a la que tienen que hacer frente los ciudadanos y empresas es uno de los factores que más daña la competitividad de la economía española con respecto a los países de nuestro entorno.

A nuestro modo de ver, sin crecimiento económico no hay ningún futuro, y para ello es necesario afrontar una reducción significativa de los impuestos y el gasto prescindible, tal y como expuse en mi primera comparecencia. Entre las medidas que hemos puesto en marcha en esta legislatura cabe destacar las siguientes:



Primero, la reducción en el primer tramo de la escala autonómica del gravamen de IRPF aplicable a la base liquidable general, pasando del 9,5 % al 9 %, y próximamente al 8,5 %. Con esta medida se estima que se beneficiarán este año dos mil veinticuatro un total de 1,3 millones de contribuyentes.

Segundo, en el medio rural también se han... se han implantado una amplia batería de medidas, que afectan a distintas Consejerías y, por tanto, ya detalladas durante las comparecencias de los consejeros, con el objetivo de atraer y fijar población en la Comunidad.

Tercero, se han impulsado un buen número de medidas fiscales en materia de vivienda que han permitido facilitar el acceso a la vivienda a miles de personas.

Cuarto, y por último, se han derogado y rebajado tasas que han beneficiado a muchas familias de Castilla y León en materias como carreteras, servicios veterinarios, museos, caza, pesca, industria, empleo, asociaciones, patrimonio histórico o transporte.

Segundo lugar, impulso económico y prosperidad sobre los valles de la innovación. En mi comparecencia de inicio de legislatura manifesté mi apuesta personal por la innovación y por una Castilla y León capaz de estar a la altura de sus retos tecnológicos y de futuro y con atractivo para captar empresas e inversiones; de modo que fue una gran satisfacción personal que la Unión Europea nos eligiera como el primer Valle de la Innovación regional de Europa y que la comisaria europea de Innovación de entonces, Mariya Gabriel, enviara un vídeo personal de agradecimiento a mi equipo por nuestra apuesta por la innovación, que fue reproducido durante el acto de presentación celebrado en el Fórum Evolución de Burgos el catorce de febrero de dos mil veintitrés. A ese agradecimiento, se sumó su invitación a acompañarla a California, San Francisco, en un viaje institucional para dar a conocer la nueva agenda de la innovación europea y también, ¿cómo no?, para dar a conocer las ventajas competitivas que ofrece Castilla y León.

Fuimos los primeros y los únicos durante mucho tiempo. Después vinieron otros, pero ese reconocimiento como primer Valle regional de la Innovación siempre será para Castilla y León. Y lo será gracias a la labor del equipo de la Vicepresidencia, a quien agradezco su dedicación singular en este proyecto. Como también aprovecho para reiterar, una vez más, la oportunidad que nos dio la comisaria de Innovación y todo su equipo al completo.

Ese reconocimiento, de naturaleza política, ha cristalizado de momento con la reciente concesión de un proyecto europeo, SYSTEMEU, que desarrollará este Gobierno en colaboración con la Universidad de Salamanca y que tiene un presupuesto global de 7,5 millones de euros. SYSTEMEU pretende ser una herramienta de apoyo a los emprendedores en sectores vinculados a la innovación en ecosistemas europeos en conexión con regiones de Alemania, Bosnia-Herzegovina, Rumanía y Bulgaria. Este es solo un ejemplo singular de la importancia que da este Gobierno a la innovación como fuente de prosperidad para las generaciones presentes y futuras.

Al inicio de la legislatura me comprometí a liderar un proyecto de relanzamiento industrial en nuestra Comunidad, con el compromiso de... de adoptar medidas y apoyar proyectos que permitieran llevar a la industria de nuestra Comunidad al lugar que le corresponde. Los programas territoriales de fomento, que buscan extender el tejido industrial por las provincias, debe ser un buen instrumento para este fin.



Gracias al trabajo conjunto de las distintas Consejerías implicadas, y muy especialmente a las Consejerías de Economía y Hacienda, Industria, Comercio y Empleo y Agricultura, Ganadería y Desarrollo... y Desarrollo Rural, el resultado ha sido que Castilla y León ha conseguido un crecimiento en la economía que se ha situado en el 2,7 % en el año dos mil veintitrés, 5 veces más que la media de la Unión Europea y por encima de la media nacional. Y en el primer trimestre de dos mil veinticuatro la economía de nuestra Comunidad ha crecido un 3 %. Este es un motivo de satisfacción para todos, que nos debe animar a perseverar y no caer en la autocomplacencia.

Además, las exportaciones regionales crecieron un 14,1 % en Castilla y León durante el año dos mil veintitrés, tendencia que se mantiene ascendente durante los tres primeros meses del año dos mil veinticuatro gracias a la fortaleza, diversificación e internacionalización de nuestro tejido empresarial. En el segundo trimestre de dos mil veinticuatro, el indicador de confianza empresarial sube un 2,6 % respecto al trimestre anterior, y nuestra Comunidad es la primera en inversión en I+D+i. Asimismo, ayer conocimos que la creación de empresas sube un 4,9 % en mayo en Castilla y León. En el conjunto de dos mil veintitrés, la economía de Castilla y León se situó entre las Comunidades más dinámicas gracias a la fortaleza de las exportaciones de bienes y la producción industrial.

Por eso, nunca habremos dado las gracias de manera suficiente a todos esos empresarios y trabajadores que con su trabajo y dedicación contribuyen al crecimiento y a la modernización de nuestra tierra. Gracias a ellos, y también, con toda seguridad, fruto de la actividad de este Gobierno, podemos presumir de haber logrado que los principales indicadores industriales de la economía de nuestra Comunidad durante el año dos mil veintitrés muestren una mayor robustez, con avances frente al descenso de la media nacional.

En lo que va de año dos mil veinticuatro, de enero a abril, respecto al mismo período del año anterior, en Castilla y León la variación del índice de producción industrial fue un incremento del 6,7 % frente a un aumento del 1,9 % en el conjunto de España en el mismo período. Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España con mayor crecimiento en producción industrial: 4,8 puntos por encima de la media nacional.

No son datos que deban a llevarnos a ningún triunfalismo, pero, desde luego, son datos que desmienten el catastrofismo del que hace gala siempre que puede la Oposición.

Política de empleo y economía social. Hace dos años establecí la lucha a favor del empleo y contra el paro como una de mis prioridades políticas. Por entonces teníamos 127.269 desempleados en Castilla y León; a finales de dos mil veintitrés eran 112.623; y en junio de este año eran 100.782, un 20 % menos que hace dos años. Casi 26.500 personas más ocupadas en esta legislatura. No nos conformamos; pero nos acercamos a los mínimos históricos de desempleo de la Comunidad y eso es una buena noticia.

El año pasado bajó el paro un 7,69 % en Castilla y León, mientras que la media en el resto de España eran 3 puntos menos, solo un 4,59 %, a pesar de tener más margen... más margen para la reducción al partir de cifras superiores de desempleo.

Además, y en coherencia con lo anterior, ha crecido la afiliación a la Seguridad Social, que contaba a finales de dos mil veintitrés con 21.000 personas más que en



diciembre de dos mil veintidós y que en junio estaba cerca del millón de personas, un descenso del paro que afecta a todos los sectores de población, incluidos jóvenes y mujeres.

Me van a permitir subrayar un dato: sí, nunca han trabajado tantas mujeres en Castilla y León como con un Gobierno participado por PP y Vox, a pesar de las mentiras constantes y con las patas cada día más cortas de quienes nos quieren derribar.

Para alcanzar estas buenas cifras de gestión en materia de empleo ha sido decisiva la buena gestión general de nuestra Consejería de Industria y, de modo muy destacado, el giro dado a las políticas de empleo, incorporando las políticas de formación en empresas con el fin de lograr mejores resultados.

Muy importante y motivo de satisfacción especial ha resultado también la apuesta decidida por reforzar la política de prevención de riesgos laborales, con la que hemos logrado reducir muy significativamente los accidentes mortales y graves en nuestra Comunidad: hemos incrementado la inversión un 240 % y los accidentes mortales han descendido un 30 %.

Estamos llevando a cabo unas políticas de empleo activas que buscan fomentar el empleo de calidad mediante diversas medidas que han supuesto la inserción laboral de los desempleados, el inicio de negocios por parte de emprendedores, el apoyo a los autónomos para que puedan contratar empleados, la formación y capacitación de los trabajadores y la contratación de desempleados por las entidades locales, poniendo especial foco en reducir las cifras de paro juvenil.

La apuesta por el empleo se tradujo el año pasado en la convocatoria de un total de 102 líneas de apoyo por un importe global de 350,1 millones de euros. En esa cifra se incluyen 121,3 millones de euros dedicados a la formación, el presupuesto más alto de la historia de la Comunidad en este apartado. Como pueden ver, nos estamos tomando muy en serio el compromiso que expresé en esta sede al inicio de esta legislatura.

En total, en las dos últimas anualidades se han movilizado más de 233 millones de euros para implementar medidas dirigidas a mejorar la empleabilidad de trabajadores desempleados y ocupados. Se ha impulsado la Formación Dual como medida eficaz para mejorar la conexión entre trabajador y empresas, fomentando la obtención de una práctica profesional a la vez que completando el período formativo. Nuestra apuesta es total, habiendo destinado desde el año dos mil veintitrés a Formación Dual un importe de 112,5 millones de euros.

La última convocatoria del Programa de Formación para el Empleo en Castilla y León va a movilizar ayudas por importe de 15,7 millones de euros para la formación de más de 23.000 trabajadores, con especial atención al medio rural y a la adquisición de competencias relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital.

Quiero destacar el Programa FORCAREM -formación a la carta para empresas-, que se ha convocado por primera vez en mayo de dos mil veinticuatro, con un importe de 15 millones de euros y que busca solventar la brecha entre la formación y la demanda de empleo. De hecho, hay 9.000 puestos de trabajo ofertados que no se cubren por falta de cualificación específica. Por ello, este programa subvenciona contratos formativos de entre 6 y 12 meses de duración.



Además, se han destinado 227,9 millones de euros a incentivos de empleo para la contratación indefinida y temporal y para la contratación en entidades locales. Asimismo, se han convocado otros 5.000.000 de euros en becas para participar en acciones formativas que concilien la vida familiar y laboral. Y se han destinado 19,6 millones de euros al fomento del emprendimiento y el autoempleo. Se ha impulsado la actividad industrial en nuestra Comunidad, destinando en los dos últimos años más de 13,5 millones de euros.

Y en el último mes, nuestra Consejería de Industria ha anunciado la puesta en marcha de 5 líneas de actuación encaminadas al apoyo a los autónomos de Castilla y León, a las que se ha destinado un presupuesto de 10 millones de euros, ampliable hasta los 20 millones. Todo ello para tratar de compensar, en la medida de nuestras posibilidades, la asfixia provocada a los autónomos por las políticas liberticidas y empobrecedoras del Gobierno central.

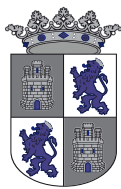
Estos 5 programas de ayuda al autónomo tienen por objeto el acompañamiento desde los inicios de su negocio con la financiación de sus gastos iniciales, fomentar el establecimiento de un negocio relacionado con su formación, exonerar a los autónomos del pago de cuotas a la Seguridad Social para aquellos que hayan iniciado recientemente su negocio durante los primeros 18-30 meses, ayudar en el establecimiento de autónomos que se trasladen a nuestra Comunidad y, por último, fomentar la contratación indefinida del primer trabajador por parte de los trabajadores autónomos.

Estas medidas, anunciadas recientemente por nuestro consejero, han tenido una gran acogida en nuestra Comunidad y son una muestra más del compromiso de apoyo de nuestro Gobierno a los trabajadores autónomos y emprendedores de Castilla y León. Pero que quede claro: no nos conformamos; y aspiramos a crear un entorno aún más amable para los autónomos y para todo aquel que se anime a emprender un negocio en Castilla y León.

Entre este mar de cifras, permítanme destacar una de la que me siento especialmente satisfecho y en la que nos hemos implicado de manera notable desde la Vicepresidencia. En el ámbito de la economía social, se han destinado más de 80 millones de euros durante la legislatura a la integración laboral de las personas con discapacidad. El año pasado, concretamente, se destinaron 45,4 millones de euros, un 27,3 % más que en la legislatura anterior, lo que ha permitido garantizar o proporcionar empleo a 7.800 personas con discapacidad. Cuando hablamos de justicia social nos referimos a políticas como esta, que nos ayudan a ser una sociedad mejor.

Y para apoyar a las personas con discapacidad en su autonomía personal están las medidas contempladas en la Ley de atención al proyecto de vida de las personas con discapacidad, aprobada en febrero de este año.

Pero, además, hemos apostado por no... por desarrollar mucho más aún la economía social en Castilla y León como sector clave en nuestra economía y de manera especial en el mundo rural. No hay que olvidar que se trata de un sector que representa el 10 % del PIB de esta Comunidad y que incluye no solo los centros especiales de empleo, sino también cooperativas y sociedades laborales. Así, desde nuestra Consejería, se ha puesto en marcha el pasado año el Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social en Castilla y León 2023-2025, dotado con 113 millones de euros.



Lo he dicho ya y lo repito: uno de nuestros objetivos principales es hacerle la vida más fácil a quienes lo tienen más difícil, y este es un ejemplo claro de esta filosofía.

También quiero destacar nuestro compromiso de apoyo a toda la actividad comercial, para lo que se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a la modernización y digitalización del comercio y acciones de apoyo al comercio de proximidad, y se ha dotado para ello un importe de más de 28,2 millones de euros. Una localidad sin comercio es una localidad sin vida, y por ello hacemos un esfuerzo especial por apoyar a este sector tan importante para mantener la vitalidad de nuestros pueblos y ciudades.

El sector de automoción merece mención aparte por el peso específico que tiene en nuestra Comunidad. Castilla y León es la primera de España en producción de vehículos y una de las principales regiones del continente. El 20 % de las empresas fabricantes de automóviles están en nuestra Comunidad, con una inversión que duplica la media nacional y un alto nivel de exportación. En concreto, la automoción supone el 34 % de las exportaciones totales de Castilla y León, con un crecimiento en dos mil veintitrés del 45 % respecto al año anterior. Este sector cuenta con 5 plantas de ensamblaje de vehículos y otras 150 empresas alrededor de su actividad, genera 30.000 empleos directos y ocupa a 100.000 castellanos y leoneses si contamos también los puestos de trabajo indirectos e inducidos.

Una constante de nuestra legislatura ha sido el apoyo continuo a este sector para ayudarle a afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta, como la cadena de suministro, la inflación o la adaptación a las exigencias comunitarias en materia de movilidad sostenible. Un apoyo que se concretó de manera singular, primero, con mi presencia en Bruselas, en junio de dos mil veintidós, en la conformación de la Alianza de Regiones con Industria de Automoción, un foro en el que están representadas las regiones comunitarias con una industria de automóvil potente. La presencia en ese foro nos ha permitido liderar un frente común con otras regiones europeas en defensa de nuestra industria del automóvil contra normativa comunitaria Euro 7, que imponía a la industria del automóvil unos plazos de adaptación forzosa a la movilidad sostenible que eran imposibles de cumplir, como ha venido denunciando el sector de manera constante en los últimos años.

La representación de Castilla y León en este grupo me llevó hasta Leipzig, en la región alemana de Sajonia, en noviembre del mismo año, donde se avanzaron medidas para frenar esta normativa. La batalla dio algunos frutos y, finalmente, la Comisión Europea aprobó una relajación parcial de los plazos. Unos plazos que siguen siendo muy estrictos, además de injustificados, de modo que hará falta un nuevo cambio. Pero por algo se empieza y menos es nada.

Nuestra Comunidad ha terminado el año dos mil veintitrés liderando el aumento de exportaciones dentro del conjunto nacional, con un crecimiento del 15 % frente al 10 % de descenso en el resto de España. Además, dos mil veinticuatro ha comenzado con un incremento del 14 % en las exportaciones del sector en el mes de enero. Y es una buena noticia que los datos acumulados de los 4 primeros meses del año revelen un aumento del 6,1 % del número de vehículos matriculados en Castilla y León respecto al mismo período del año anterior.

Sobre agricultura y ganadería. En mi primera comparecencia, ya avancé la importancia que tenía para nosotros la defensa de nuestro campo, y también que



consideraba de vital importancia asegurar que el legado de agricultores y ganaderos no se pierda por falta de relevo generacional.

Vivir y trabajar en el campo no tiene que ser una desventaja, sino una opción atractiva. Y eso solo es posible facilitando la rentabilidad y el desarrollo de las actividades económicas propias del medio rural, garantizando la prestación de servicios públicos y reivindicando el estilo de vida de nuestros pueblos, como hizo don Miguel Delibes con un legado literario eterno, del que después también hablaré.

Hoy puedo hablar de nuestro compromiso especial con agricultores y ganaderos y con los habitantes del mundo rural en su conjunto. Un compromiso que ha quedado acreditado no solo con palabras, sino por la vía de los hechos, como se hacen las cosas cuando se hacen bien.

El sector primario es uno de los más importantes de nuestra economía por motivos evidentes: nos proporciona el alimento y es imprescindible para el asentamiento de población en el medio rural, entre otras cuestiones. Si el campo no produce, la ciudad no come. Por ello, las excesivas restricciones a la producción impuestas por normativa comunitaria merecían una labor de representación frente a las instituciones comunitarias que no hemos eludido y que hemos ejercido con responsabilidad.

El sector primario es desde hace décadas un sector extraordinariamente regulado por las políticas comunitarias, y ha atravesado y sigue atravesando momentos muy difíciles como consecuencia del incremento de las regulaciones y exigencias de Bruselas. Por este motivo, los agricultores españoles y de otros países de Europa salieron a la calle con sus tractores en defensa de lo suyo y, sobre todo, de lo nuestro.

Por la importancia que nosotros le damos –porque la tiene–, he tenido ocasión de entrevistarme en varias ocasiones –más que ningún otro miembro del Gobierno desde la constitución de la Comunidad Autónoma– con el comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski. En todas esas ocasiones trasladé al comisario de Agricultura la necesidad de afrontar reformas inmediatas –algunas de ellas ya se han recogido–, pero también la necesidad de replantearse el marco regulatorio de la PAC en conjunto, simplificándola y dotándola de un mayor presupuesto. Pero también hemos denunciado que la Agenda Verde europea no es una agenda limpia, sino una agenda que genera víctimas, y esas víctimas son los trabajadores del sector primario, además de los propios consumidores, que ven encarecida la cesta de la compra.

Nuestra obligación es preservar lo más valioso del legado recibido, y eso incluye proteger nuestra casa común: los impresionantes espacios naturales con los que cuenta Castilla y León. Pero la preocupación supuestamente conservacionista ha de conciliarse con la necesaria preservación de las actividades humanas que nos permiten vivir y avanzar, y que han ayudado a definir y dibujar los paisajes de nuestra infancia. Lo he dicho muchas veces: no se puede hacer economía verde con números rojos, pero estamos lejos de haber alcanzado el equilibrio adecuado que asegure el futuro de nuestros agricultores y ganaderos; de modo que seguiremos defendiendo sus intereses en Bruselas y donde haga falta, siempre que el consejero de Agricultura o yo tengamos ocasión.

Y seguiremos denunciando también las contradicciones de una política agrícola que trata de eliminar el 50 % de los fitosanitarios, con un elevado perjuicio para nuestros agricultores, pero no exige medidas similares a los países que comercian



con nosotros y a los que, indirectamente, concede una ventaja competitiva que perjudica a nuestro sector primario. Es por ello por lo que hemos reclamado también cláusulas espejo que exijan a los productos que compramos de terceros países las mismas exigencias que imponemos a los nuestros.

Pero también hemos demostrado nuestro compromiso con el campo de esta tierra con hechos, con una extraordinaria gestión de los fondos de la Política Agraria Común, la mejor gestión de España gracias a un modelo propio que permite a nuestros agricultores ser los primeros en cobrar los adelantos de la PAC, el mismo año de su solicitud. En dos mil veintitrés transferimos 828 millones de euros en apenas dos meses desde que tuvimos la autorización de la Unión Europea para hacerlo; y en este año dos mil veinticuatro gestionaremos casi 925 millones de euros.

También con una gestión atenta a las emergencias y ágil a la hora de proporcionar soluciones, como ocurrió el año pasado con la sequía: 145 millones de euros en ayudas extraordinarias; o con problemas sobrevenidos, como la enfermedad hemorrágica epizootica, a la que destinamos casi 6.000.000 de euros en ayudas a los afectados.

Para atender todas esas necesidades, la Consejería de Agricultura manejará este año un presupuesto de 1.528 millones de euros, de los que 603,3 millones de euros son fondos propios, que han crecido este año en 39,3 millones, un 6,5 % más. Cuando los recursos son escasos, es cuestión de prioridades, y nosotros tenemos claras las nuestras.

Ese compromiso con el campo se traduce en varios ejes de actuación, de los que me gustaría destacar la inversión en regadíos e infraestructuras agrarias (104 millones de euros), así como el fomento del cooperativismo (casi 80 millones de euros), y muy especialmente las ayudas para el relevo generacional en el campo, que para este año dos mil veinticuatro cuentan con un presupuesto de 67,5 millones de euros; sin olvidar la promoción de nuestros productos de calidad, que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León realiza a través de la marca Tierra de Sabor, que va a recibir este año un nuevo impulso para llegar todavía más lejos y conquistar nuevos mercados con la estrategia que presentamos hace unos meses en Barcelona.

En cuanto a la sanidad animal, en la última reunión mantenida con el Comité RASVE -Red Estatal de Alertas del Sistema Veterinario-, nuestra Consejería consiguió modificaciones con un impacto muy positivo en los ganaderos en el plan de tuberculosis nacional. Y hemos conseguido llevar a cabo la modificación de la Ley autonómica de Sanidad Animal, que permite habilitar a veterinarios libres para los trabajos de saneamiento, medida que también ha sido muy bien acogida por los ganaderos. Era de justicia y les dimos nuestra palabra.

Agua y regadíos. Donde hay agua, hay vida. Somos muy conscientes del problema histórico que tenemos en España y la importancia que el agua tiene para todo. Pero, sin embargo, vemos como el Gobierno central destruye infraestructuras hídricas poniéndose el primero de la fila de todos los disparates verdes y limita las autorizaciones de nuevas infraestructuras de riego. Por ello, hemos reclamado al Gobierno central, y en particular al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, una mayor capacidad regulatoria en la cuenca del Duero, que hoy está muy por debajo de su capacidad y recursos reales.



Pero no nos hemos conformado con reclamar, sino que también hemos realizado actuaciones concretas dentro del ámbito de nuestras competencias. Este Gobierno de coalición ha impulsado una serie importante de medidas orientadas a paliar la falta de infraestructuras y aprovechar el agua de nuestros ríos, de modo que todos los regantes y ganaderos de nuestra Comunidad tengan recursos suficientes para sus cultivos y animales.

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se van a invertir 5.000.000 de euros para construir medio centenar de balsas en el horizonte del año dos mil veintiséis. Su objetivo es complementar la labor de los embalses y almacenar el agua sobrante durante el invierno para que la ganadería extensiva pueda utilizarla durante el verano en tiempos de carencia de agua o sequía. Tendrán una capacidad máxima de 25.000 metros cúbicos y se situarán en Ávila, Salamanca, Segovia y Zamora, las provincias que más problemas de estiaje (de bajos caudales) sufren. También podrían emplearse, en caso de necesidad, en la extinción de incendios. Las sociedades que avanzan son aquellas que aprovechan sus recursos naturales de manera inteligente, y en eso estamos.

Muy importante también para nosotros el impulso a los regadíos de Castilla y León mediante creación de regadíos nuevos y modernización de otros ya existentes, porque donde hay agua, hay un joven que puede quedarse a labrar la tierra de sus padres. En esta legislatura se han iniciado actuaciones en el Bierzo, 4.016 hectáreas; Porma, 4.603 hectáreas; Ines-Eza, 1.673 hectáreas; Carracillo, 3.000 hectáreas; Bajo Carrión, 6.600 hectáreas, entre otras. En total, 21.748 hectáreas, que permiten avanzar que cumpliremos nuestro compromiso de desarrollar 30.000 nuevas hectáreas en esta legislatura. Dicho y hecho.

El pasado mes de septiembre asistí al inicio de las obras del embalse del Carracillo. Permítanme que les cite este caso como ejemplo de la importancia de este tipo de actuaciones. Esta zona se caracteriza por el cultivo de productos hortícolas, como zanahoria, puerro, patata, remolacha de mesa, planta de fresa... producciones que tienen un mayor valor añadido que los cultivos extensivos. Esta sinergia permite generar una actividad socioeconómica en esta parte del territorio rural de la provincia de Segovia que mantiene población y empleo en el territorio.

Con el inicio de esta obra se hace realidad una vieja demanda de los regantes, que permitirá asegurar el futuro de la industria agroalimentaria de la zona después de años de retraso provocados por la Oposición política y de los colectivos ecologistas; un retraso... un retraso provocado por la maldad de unos y la pasividad de otros.

El problema del lobo es también un buen ejemplo del conflicto entre una forma errónea de entender la protección de la biodiversidad. La decisión del Ministerio de Transición Ecológica de Teresa Ribera, que llevó a prohibir la caza del lobo allí donde se permitía hasta ese momento, ha supuesto un incremento sustancial de los daños causados por estos animales. Raro es el día en el que no se produce un ataque de lobo en nuestra tierra. Los ataques del lobo al ganado en Castilla y León se han incrementado un 33 % desde que la ministra decidiera en el año dos mil veintiuno incluir el lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Y estos ataques se siguen incrementando cada año. En el año dos mil veintitrés se ha llegado a un número de cabezas muertas de 5.566, con un incremento del 30 % respecto al año dos mil veintiuno. No deberíamos perder de vista que la



población del lobo ha crecido exponencialmente en Castilla y León, donde actualmente hay 180 manadas, con 1.600 ejemplares. Un grave problema que tiene una fácil solución, como se ve en otros países de Europa, donde se permite su caza siempre que represente una amenaza para la ganadería.

Desde... desde nuestra llegada al Gobierno hemos mantenido una línea de apoyo continuo a nuestros ganaderos para tratar de solucionar este problema, y así lo he expresado aquí y en Bruselas, en el marco de mis funciones de representación en el Comité de las Regiones. Es hora de defender a nuestros ganaderos frente a los intereses espurios e ideas preconcebidas de los *lobbies* animalistas, porque los ataques de este animal están llevando a muchos de ellos a la ruina.

Hace años estuvieron en peligro de extinción los lobos; ahora están en peligro de extinción los ganaderos de Castilla y León. Hay que encontrar un equilibrio que ahora no se está produciendo. Y, además, están sembrando inquietud, e incluso miedo, en muchas poblaciones que ven como los ataques se producen cada vez más cerca de sus viviendas. Los testimonios en este sentido son cada día más frecuentes. Hemos podido comprobarlo sobre el terreno, por mucho que pese a tantos urbanitas que ignoran la realidad del mundo rural.

La caza y la pesca reguladas son imprescindibles para gestionar la biodiversidad y para el equilibrio en el mundo rural. La criminalización que muchos hacen de cazadores y pescadores es sencillamente inaceptable. Cazadores y pescadores son los verdaderos ecologistas, porque son los principales interesados en conservar el equilibrio de la naturaleza, amén de ser un importante recurso económico para muchas zonas rurales de nuestra Comunidad por el gasto que generan en las zonas involucradas.

Por ello, hemos querido impulsar ambas actividades, y en dos mil veintidós, con nuestra entrada en el Gobierno regional, conseguimos que las licencias de caza y pesca fueran gratuitas. Estas licencias, que concede la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, han pasado de 263.745 en dos mil veintidós a 479.417 en dos mil veintitrés; es decir, han experimentado un crecimiento del 81 %. Y esto, por supuesto, es una buena noticia.

El sector agroalimentario es uno de los sectores más importantes de la... de Castilla y León, junto con la automoción, con la singularidad de que el agroalimentario es más difícil de deslocalizar. En mi discurso, durante el Debate de Investidura, me comprometí a potenciar y agrandar este sector por ser uno de los ejes generadores de actividad y riqueza en nuestra Comunidad, así como bastión de impulso a las zonas rurales de Castilla y León.

En línea con este compromiso, debo destacar el dato de crecimiento del PIB de Castilla y León en un 3 % en el primer trimestre de dos mil veinticuatro en términos interanuales, empujado principalmente por los buenos datos del sector primario, que aumentó el 11,9 % su producción; un sector que proporciona más de 42.786 empleos, el 31,6 % del empleo de todo el sector industrial regional.

Por todo ello, nuestra Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su continuo impulso a este sector, ha resuelto la mayor convocatoria de ayudas de la historia a la industria agroalimentaria con casi 83 millones de euros, y ha convocado otra nueva con 70 millones más. Creemos mucho en este sector y en la colaboración público-privada también.



Como ya he declarado en alguna ocasión, Castilla y León es la despensa de España y nuestra industria agroalimentaria puede crecer todavía más. Esa convicción nos anima a seguir apostando por la promoción de nuestros productos: nuestro vino, nuestras frutas y verduras, nuestro cereal, nuestras carnes, nuestros quesos, etcétera.

Cabe destacar también la importancia del sector vitivinícola, que es uno de los pilares de la economía de Castilla y León, con un prestigio en constante crecimiento y con una facturación que supera los 1.000 millones de euros en producción de vinos de calidad, con más de 750 bodegas y que da empleo a más de 18.000 trabajadores.

En el “Informe sobre el mercado nacional de vinos de calidad de Castilla y León durante el año dos mil veintitrés”, realizado por la consultora... por la consultora NielsenIQ, tenemos que destacar que los vinos de las DOP –denominación de origen protegida– y la IGP –indicación geográfica protegida– de Castilla y León han tenido un comportamiento mejor que el conjunto de vinos de calidad de España y sus principales competidores. El conjunto de nuestros vinos de calidad ha alcanzado en el mercado nacional una cuota de valor del 32,2 % en los canales tradicionales de alimentación y hostelería, y nos han colocado en el primer puesto nacional.

Frente a quienes, por un lado, se refieren peyorativamente a Castilla y León como parte de la España vaciada, y, por otro lado, contribuyen con sus políticas a acelerar el proceso despoblación, nosotros estamos comprometidos en trabajar para corregir esa tendencia. Castilla y León no es la España vaciada, sino la España de las oportunidades; y quien no lo vea así será mejor que se dedique a otra cosa. La despoblación no se va a resolver con derrotismo ni con... ni con victimismo, mucho menos con descalificaciones. Nosotros creemos en Castilla y León; y por ello apostamos por un conjunto de iniciativas transversales que afectan a varias Consejerías, para mejorar los servicios en el medio rural, frenar su abandono y facilitar el asentamiento de jóvenes y familias.

El siguiente es un ejemplo de iniciativa concreta, que, sumada a muchas otras, puede tener un efecto positivo para revertir el proceso de despoblación, además de ser de justicia. Recientemente, la Junta ha presentado una línea de ayudas para mantener abiertos los bares de nuestros pueblos como apoyo al medio rural y en línea con nuestra política de luchar contra la despoblación, impulsar la vida... la vida en nuestros municipios. Esta línea de ayuda cuenta con un presupuesto inicial de 3.000.000 de euros, y se van a poder beneficiar, potencialmente, 3.261 entidades locales de nuestra Comunidad.

Nuestro compromiso con el medio rural se ha traducido, además, en la apuesta por una fiscalidad favorable a través de varias líneas de bonificación fiscal, en algunos casos confluyentes con otras. Como consecuencia de las actuaciones de esta legislatura, Castilla y León está entre las tres Comunidades Autónomas con una fiscalidad... con un sistema fiscal más favorable para el medio rural. Así, se han mejorado los beneficios fiscales para los jóvenes en el medio rural, incrementando la deducción en... en el IRPF para que puedan deducirse hasta 1.500 euros al año por la compra de su vivienda habitual en el medio rural; también se ha incrementado hasta el 40 % en el IRPF de la deducción por nacimiento o adopción en el medio rural; se ha rebajado del 3 % al 2 % en el tipo reducido por adquisición de inmuebles para sede social o centro de negocios en el medio rural en el ITP, siempre que la adquisición se vincule a creación de empleo; tipo reducido desde el 8 % al 4 %



en la adquisición de explotaciones agrarias en el ITP, aplicable a aquellas personas que ejerzan la agricultura profesional; bonificación del 50 % en la... en el IAJD por operaciones en el suelo terciario o industrial; reducción de los índices de rendimiento neto aplicables por agricultores y ganaderos en el sistema de estimación objetiva del IRPF de dos mil veintidós a presentar en dos mil veintitrés; y se han derogado tasas que han beneficiado al mundo rural, como la bonificación del 100 % para el arrendamiento de fincas rústicas, la bonificación temporal de las tasas de caza y pesca y la bonificación temporal por prestación de servicios veterinarios.

El problema de la despoblación no es nuevo, viene de décadas atrás. Estas medidas podrían haberse adoptado antes, pero las hemos acordado en esta legislatura. Quizás antes faltó determinación; quizás, lo que no había antes era ambición histórica. Este Gobierno cuenta con ambas para responder al principal reto que tiene esta tierra. Vamos a por ello.

Ley de Competitividad y Desarrollo Rural. Como refirió el consejero de Agricultura en su comparecencia, siendo un compromiso del Pacto de Gobierno –el primero, de hecho–, la Ley de Competitividad y Desarrollo Rural es una de las leyes en la que estamos trabajando para luchar contra la despoblación. Se trata de un proyecto que surge en el ámbito de la Consejería de Agricultura y que, gracias al trabajo conjunto del Gobierno, irá más allá de los planteamientos iniciales, y esperamos que sea el revulsivo que nuestra Comunidad necesita.

Tercer bloque: perspectiva de familia. Todo el mundo occidental está inmerso en un declive demográfico que empieza, por fin, a preocupar a cada día más gente. Frente a esto, he escuchado reiteradamente a los miembros de la Oposición afirmar que el mejor modo de combatir la despoblación era la inmigración, una idea que volvimos a oír hace dos semanas en el Debate sobre el Estado de la Comunidad. Nosotros creemos, en cambio –y en eso hemos trabajado–, que en la lucha contra la despoblación debe primar el impulso... el impulso de la natalidad nacional. Somos conscientes de que unos cientos de euros de ayuda no son una solución definitiva al problema, porque en la baja natalidad de Castilla y León, España y Europa influyen muchos factores; entre otros, el persistente ataque cultural a la familia, que he denunciado en múltiples ocasiones.

La principal razón por la que caen las tasas de natalidad es cultural. Existe un clima social en el mundo occidental que es hostil a la formación de familias, y nosotros lo estamos combatiendo eso con mensajes en positivo. Pero solos no podemos. Y la decisión de formar una familia es una decisión personalísima, en la que nosotros poco podemos hacer. Pero los jóvenes deben saber que tienen un Gobierno regional que protege a las familias y apoya la natalidad. Nuestro objetivo político es que nadie en Castilla y León renuncie a formar una familia por motivos económicos. Quien se anime a formar una familia en Castilla y León debe saber que va a tener un Gobierno regional apoyando con incentivos, con medidas de conciliación, con facilidades para la adquisición de vivienda, etcétera, y que vamos a perseverar en ese camino.

Porque una sociedad sin niños es una sociedad sin futuro; porque una sociedad sin familias fuertes es una sociedad condenada al fracaso. Consideramos la familia como el núcleo fundamental de nuestra sociedad: la escuela de formación, maduración, enriquecimiento y convivencia que da forma a la vida de padres, hijos y abuelos. También es la base del futuro, pues sin un suficiente relevo generacional lo único que queda es morir lentamente como sociedad.



El Gobierno de coalición de Castilla y León ha demostrado que esta preocupación está entre sus máximas prioridades; lo que se ha traducido en la aprobación de medidas que afectan a la actuación política general de todo el Ejecutivo. No solo se trata de un problema económico; por ello, desde el Gobierno hemos desarrollado un programa de actuaciones de apoyo a la familia, que aborda todas sus necesidades y realidades: apoyo a la natalidad, conciliación de la vida familiar y laboral, apoyo a los menores en toda su etapa educativa –por primera vez ahora desde los 0 a 3 años hasta la universidad–, ayuda para la adquisición de la primera vivienda, etcétera. Se trata de un programa ambicioso, en el que hemos trabajado mucho y que ha supuesto un gran apoyo para miles de familias de nuestra Comunidad. Pero es una política que necesita continuidad. En dos años no se resuelve un reto de esta magnitud.

Desde el inicio de la presente legislatura de Castilla y León, todos los Presupuestos han aprobado líneas de ayuda crecientes, pero los Presupuestos del año dos mil veinticuatro marcan un hito histórico en el apoyo a las familias, con una dotación total de 2.639 millones de euros, casi un 9 % más respecto al año dos mil veintitrés, incluyendo tanto las actuaciones que gestionará directamente la Junta como los beneficios fiscales.

Una de las medidas principales en esta línea acordadas durante esta legislatura es el Bono Nacimiento. Los beneficiarios de esta medida, que aprobamos el año dos mil veintitrés, son los padres de niños nacidos o adoptados en Castilla y León. Su objetivo es apoyar con los gastos que supone cada nuevo nacimiento o adopción de menores a través de una tarjeta que podrá ser utilizada para la adquisición en los comercios de proximidad de la Comunidad de productos básicos para bebés: alimentación infantil, pañales, productos de higiene, etcétera.

Las familias de nuestra Comunidad ya se pudieron beneficiar de esta medida en el año dos mil veintitrés, cuando se concedieron 7.182 bonos, que supusieron un gasto de casi 12 millones de euros, lo que supone una medida de 1.653 euros de media por beneficiario. Además, como es lógico, las familias se benefician de las medidas de ahorro fiscal general que hemos mencionado antes y de otras más a las que haré referencia más adelante.

También hemos trabajado para dar más facilidades a las familias numerosas: 34.139 en la Comunidad. La Consejería de Familia está preparando un decreto para liberarles de la obligación de solicitar el reconocimiento cada 5 años. A partir de ahora, esta condición se mantendrá hasta que el hijo menor cumpla 26 años.

El conjunto de medidas en beneficio de las familias y de apoyo a la natalidad nos permite afirmar que Castilla y León es la Comunidad Autónoma española que lidera los beneficios fiscales en favor de las familias en España. Y somos la Comunidad de España con las deducciones más altas por nacimiento o adopción.

Desde su establecimiento, el importe de las ayudas abonadas se ha ido incrementando año tras año, de modo que estas exenciones han duplicado sus beneficios desde el año dos mil veintiuno, y para el año dos mil veinticuatro se ha aprobado una subida del 16 % respecto al año dos mil veintitrés. En conjunto, según datos de la Consejería de Economía y Hacienda, en el año dos mil veintitrés las ayudas por natalidad, familia numerosa y cuidado de hijos han beneficiado a 12.000 familias en Castilla y León, con una media por beneficiario de 831 euros, y se han dejado de percibir por parte de la Junta 9,85 millones de euros en deducciones fiscales para favorecer a personas con bajos recursos. Hay que ayudar más a quien más lo necesita.



Con estas actuaciones, Castilla y León ha conseguido ser la Comunidad que ofrece los mayores apoyos a la natalidad y las familias, y este año se ha empezado a ver los resultados. Castilla y León sumó 4.291 nacimientos en el primer cuatrimestre de dos mil veinticuatro, un 6,79 % de incremento respecto al mismo período en dos mil veintitrés, y frente al 1,24 de repunte nacional, según los datos publicados por el INE. Es solo un comienzo, pero permítame que lo celebre como se merece: ojalá ese dato siga creciendo. Ahí estaremos nosotros para apoyar a las familias, es nuestro compromiso.

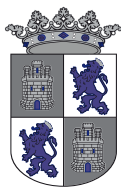
Sobre conciliación entre la vida familiar y laboral. En mi comparecencia de hace dos años ya destacué la importancia de la conciliación. Para nosotros es muy importante que los padres puedan dedicarse a sus hijos como empresa principal de su proyecto vital. Por ello, una de las prioridades de este Gobierno para apoyar a la familia ha sido facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. En ese sentido, la Junta mantiene en vigor una serie de medidas como el Bono Concilia, dotado con 11 millones de euros, para servicios de conciliación destinados a familias con menores de 3 años, y del que se beneficiaron 13.300 familias el año pasado, cada una de las cuales recibió 750 euros por cada menor de 3 años; el Programa Conciliamos, que se incrementa en un 35 % y que el año pasado llegó a 18.310 niños; y el Programa Crecemos, con el que se ofertan 4.400 plazas en más de 290 municipios y que aumenta en un 4 %. En total, más de 36.000 familias se han beneficiado de las políticas de conciliación del Gobierno regional. Y si sumamos otros programas dirigidos también a las familias, el número de beneficiarios supera ampliamente los 50.000.

También se mantienen las subvenciones por reducción de jornada laboral para el cuidado de hijos, y hemos impulsado otras nuevas en esta legislatura, como la concesión de becas y ayudas para trabajadores y empleados que estén al cuidado de hijos menores de 12 años, así como subvenciones dirigidas a fomentar la contratación de empleados de apoyo para la persona trabajadora, al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Y los nuevos pactos, el Pacto Social por las Familias de Castilla León y el Pacto por la Conciliación, nos ayudarán a seguir avanzando en un terreno que para nosotros es prioritario.

No podemos hablar de atención a las familias sin referirnos a nuestros mayores, aquellos que nos han traído hasta aquí con su sacrificio y esfuerzo. No solo les debemos respeto, sino también gratitud y compromiso para prestarles las mejores atenciones que estén en nuestra mano. Por ello, me satisface que Castilla y León lidere en España la atención a los mayores en centros residenciales con el mayor número de ratio por habitantes y con un elevadísimo número de ellas (el 80 %) que cuentan con financiación pública. En total, 54.600 plazas: 48.791 residenciales y 5.809 en centros de día, distribuidas por 1.144 centros. De estas plazas, 37.053 se financian públicamente: plazas públicas, concertadas y financiadas a través de las prestaciones de dependencia.

Además, nuestra Comunidad impulsa un modelo de atención centrado en la persona, con programas y servicios de ayuda a domicilio y herramientas como la teleasistencia avanzada para que personas mayores, dependientes e incluso enfermos crónicos y terminales puedan continuar residiendo en sus hogares.



Educación. Tenemos un gran sistema educativo, que hacen posible los profesores, los padres y los alumnos, y el modelo educativo también. Líderes en PISA en matemáticas, ciencias y comprensión lectora; ahora lo somos también en creatividad. Nuestra Comunidad se sitúa en el top 10 en comparación con todos los países de la Unión Europea y de la OCDE. Sin duda, esto nos permite afirmar que Castilla y León es uno de los mejores lugares del mundo para formar una familia y educar a los hijos.

He de insistir en que el compromiso de este Gobierno ha sido el de preservar un modelo de educación centrado en el aprendizaje y el conocimiento, y, por ello, apostamos por las clases de refuerzo y por la formación del profesorado. Un modelo en el que se eduque a los niños sin adoctrinarles en cuestiones políticas con sesgo claramente ideológico, y en el que no se utilice la educación para fomentar el desafecto hacia la patria común, como hacen otras regiones de España.

Jóvenes. Una constante preocupación del Gobierno del que me honro formar parte es el éxodo juvenil. A pesar de que nuestra Comunidad forma a nuestros hijos con el sistema educativo de más nivel de nuestro país, no somos capaces de retener a muchos de nuestros jóvenes para que desarrollen en nuestra Comunidad su carrera profesional. Hay muchas causas que explican esta situación, y en todas no podemos intervenir, pero en algunas sí. Por esa razón se han impulsado medidas desde nuestro Gobierno para facilitar que los jóvenes puedan tener un futuro aquí. Medidas de apoyo a la creación de nuevas empresas, la retención del talento y la recuperación de aquellos que un día se fueron y quieren regresar a su tierra a desarrollar su futuro profesional y criar a sus hijos. Y también medidas para facilitar el acceso a la vivienda.

Así, podemos decir que, gracias a nuestro empeño, se ha conseguido que Castilla y León haya mejorado su posición en el mapa del talento autonómico con el sexto lugar por su capacidad para retener profesionales, según datos de mayo de dos mil veinticuatro. Aun así, no nos conformamos; y celebro el trabajo que se está realizando para diseñar una estrategia de talento que nos permita mejorar mediante la inversión de 300 millones de euros en los próximos años y la creación de dos incubadoras de talento en León y Palencia.

No puedo olvidar aquí la necesaria potenciación de la Formación Profesional como medio para que nuestros jóvenes encuentren su desarrollo profesional en nuestras empresas, y estas puedan contar con los trabajadores que necesitan para su expansión y para reforzar el tejido empresarial, clave para nuestro desarrollo económico. Y esta misma estrategia guía nuestra política respecto a cursos de formación para la obtención de empleo, y que han optado también por incluir Formación Profesional práctica y no solo teórica.

Vivienda. Una de las grandes preocupaciones de las familias españolas -que también hemos recogido en nuestra política- es el acceso a la vivienda. La vivienda es esencial para que los jóvenes puedan emanciparse y que aquellos que lo deseen puedan formar una familia. Por ello, este Equipo de Gobierno ha elevado la apuesta impulsando rebajas fiscales para facilitar el acceso a la vivienda, así como promoviendo la construcción de vivienda pública y el aumento del parque de viviendas de protección oficial.

La gran pregunta que hemos de hacernos en torno a este problema es la siguiente: ¿son libres los jóvenes si todo lo que producen trabajando lo tienen que



destinar a pagar impuestos, alquileres en pisos compartidos y productos básicos sin apenas margen para el ahorro? Y la respuesta es simple: sin posibilidad de acceso a la propiedad privada no hay verdadera libertad.

Por eso me permitirán que recuerde aquí algunas de las principales políticas que hemos desarrollado en esta materia y se han puesto en marcha durante esta legislatura:

El Programa TUYA ha sido una de las iniciativas más relevantes aprobadas en esta legislatura como medio para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes de Castilla y León de hasta 36 años. Este programa inició su andadura el treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés. Se trata de poner a su disposición promociones de vivienda pública en alquiler o en propiedad en diversos puntos de Castilla y León; por ahora en Soria y en Valencia de Don Juan (León). En esta última localidad ya se han finalizado las obras y se van a poner a disposición de los jóvenes 28 viviendas.

Otra línea del programa dispone la concesión de avales ante las entidades financieras para que los jóvenes, sin capacidad de ahorro previa, tengan más fácil la concesión de un préstamo hipotecario por parte de estas entidades y, por consiguiente, favorecer el acceso a su primera vivienda en propiedad. En marzo del año dos mil veinticuatro ya se habían concedido 317 avales hipotecarios y se habían firmado 305 hipotecas en total en la Comunidad. Es decir, gracias a esta medida es posible que un joven de Castilla y León pueda adquirir una vivienda de hasta 240.000 euros con un ahorro propio de solo 6.000. El único límite son sus ingresos, que no deben sobrepasar los 42.000 euros brutos anuales si es una sola persona, 49.412 si es una pareja con hasta un hijo y 52.500 si es una pareja con dos hijos o más.

El Programa Rehabitare procede de legislaturas anteriores y se mantiene con el objetivo de incrementar el... incrementar el parque público de viviendas para alquiler social en nuestra Comunidad. Se han llevado a cabo 449 rehabilitaciones, con una inversión de 21,23 millones de euros hasta la fecha. Y cuando acabe la legislatura se prevé haber rehabilitado otros 294 inmuebles, con otros 26 millones; es decir, cerca de 750 viviendas en total, con una inversión de en torno a 47 millones de euros en la undécima legislatura.

Este Gobierno de coalición también impulsó al programa de las ayudas al alquiler. En este año dos mil veinticuatro se han concedido ayudas a 18.456 familias, de las que 5.597 son para jóvenes -que es el público fundamental de estas ayudas-, así como a las personas en situación más necesitada. Y sobre todo... y sobre estas ayudas, debemos destacar que hemos impulsado una modificación de las bases para que su acceso esté limitado a aquellos que de verdad quieren trabajar y no pretendan vivir de las ayudas públicas, estableciendo como condición para su acceso que no hayan rechazado de manera injustificada ninguna acción u oferta de inserción, formación u orientación al empleo.

No es una medida de importancia menor, pues tenemos cerca de 10.000 demandantes de empleo anuales que rechazaron ofertas de orientación, formación e inserción laboral sin causa justificada. En concreto, entre el diez de mayo de dos mil veintitrés y el diez de mayo de dos mil veinticuatro fueron 9.244; en esta primera mitad de año, 5.948. Las ayudas sociales deben ir destinadas a quienes de verdad las merecen.



Y continuamos desarrollando el programa de construcción de viviendas sociales, que tiene previsto construir 1.200 viviendas de alquiler para familias jóvenes –que se prevé estén finalizadas en dos mil veintiséis– y más viviendas en el medio rural, de las que ya se han entregado 48 desde el inicio de la legislatura y existen otras 136 en construcción.

Pero, además, como creemos que hay que cuidar la propiedad privada, hemos acordado facilitar asesoramiento jurídico gratuito a todos los afectados por casos de ocupación ilegal de inmuebles a través de convenios con las cámaras de la propiedad. Los que no hacen nada a nivel nacional para reformar el sistema de protección frente a este fenómeno nos acusan de que estas oficinas no tienen una actividad frenética. Nosotros nos alegramos de que haya el menor número de casos posibles y de que todo aquel que pida amparo de la Administración autonómica tenga ese apoyo. Más no podemos hacer en el marco de nuestras competencias; y menos no vamos a hacer, porque incumpliríamos nuestro compromiso con los electores reflejado en el Pacto de Gobierno.

La batalla fundamental contra esta amenaza debe librarse mediante la reforma del Código Penal, así como de las Leyes de Enjuiciamiento Criminal y Civil, para proteger real y efectivamente a los propietarios que sufren la acción de las mafias de okupación o la... o la entrada ilegal de un okupa en su vivienda. Pero esto compete al Gobierno central, y, como es evidente, está más por promover esta conducta delictiva que por combatirla.

Cuarto eje: ensanchamiento cultural. Castilla y León se ha consolidado en la undécima legislatura como un referente cultural de ámbito nacional e internacional. Este ha sido uno de los grandes éxitos de este Gobierno y de nuestra Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Este impulso se ha visto avalado también por el presupuesto presentado para el año dos mil veinticuatro para esta Consejería, que asciende a 214 millones de euros, con incrementos significativos en la partida destinada a la protección del patrimonio, que se incrementa en un 76,36 %, y en deportes un 18 %. Se trata de dar impulso a los cuatro ejes que sirven como motor a la gestión de nuestra Consejería, que son: una ambiciosa estrategia turística, un importante trabajo para la conservación y desarrollo de nuestro patrimonio cultural, la búsqueda de un ensanchamiento cultural y el apoyo al deporte en nuestra Comunidad.

Patrimonio histórico cultural. Durante nuestra legislatura hemos impulsado una gestión integral, innovadora y digital del patrimonio cultural de Castilla y León, que se ha traducido en una nueva Ley de Patrimonio –la anterior llevaba 22 años sin actualizarse–, con la que hemos conseguido situar a nuestra Comunidad como referente cultural en España en esta materia. Queda mucho por hacer, por descontado, pero no podemos olvidar tampoco que estamos en la región europea con mayor volumen de patrimonio cultural.

Se trata de un legado del que nos sentimos orgullosos y hacia el que nos sentimos responsables; pero no siempre es fácil atender con los recursos económicos limitados de los que disponemos. Por eso es tan importante que esta nueva ley introduzca mecanismos que permitan realizar una gestión más eficiente del patrimonio a través de censos detallados que permitan conocer la situación real y necesidades de nuestros edificios.



Los BIC seguirán contando con el máximo nivel de protección. Se han resuelto 46 expedientes durante la presente legislatura, muchos de ellos que han estado parados durante mucho tiempo, algunos varias décadas. Y seguiremos trabajando para desbloquear los que siguen pendientes –como ya hemos hecho hasta ahora–, en un esfuerzo sin precedentes en comparación con Gobiernos anteriores.

Además, queremos preservar los valores culturales y religiosos del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, y hemos diseñado un plan director, que anuncié en la Capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos y que presenté en Fitur este año, y que ya está contribuyendo a su relanzamiento.

Otra novedad de la Ley de Patrimonio es que crea instrumentos para lograr un objetivo largo tiempo anhelado: que nuestro patrimonio no sea solo un legado del pasado del que sentirnos orgullosos, sino también un recurso económico que nos permita afrontar en mejores condiciones el futuro. Y para ello hay que trabajar con más ahínco en la rentabilización turística de nuestro patrimonio –como ya estamos haciendo–.

Un buen ejemplo es el Proyecto de Las Edades del Hombre, que este año hemos relanzado como una de las señas de identidad cultural de nuestra Comunidad, y es la mejor prueba de cómo nuestros recursos culturales, debidamente presentados y gestionados, pueden generar visitantes e ingresos importantes.

Las Edades del Hombre regresan a Castilla y León –les recuerdo que la última edición fue en Extremadura y sin participación del Gobierno regional– con una edición de doble sede, que conecta territorios hermanados, en Villafranca del Bierzo y Santiago de Compostela, lo que nos une aún más con Galicia y abre un nuevo horizonte de posibles colaboraciones futuras. La próxima edición seguirá la misma filosofía, conectando Zamora y Oporto. Es decir, lejos de aislarnos, conectamos Castilla y León con otros territorios.

Otro ejemplo de nuestro afán por vincular patrimonio y turismo es la transformación de la Feria AR&PA, antes dedicada principalmente a la restauración, en la Feria AR&PA Turismo Cultural. Y les anuncio que, coincidiendo con AR&PA 2024, se va a celebrar la exposición sobre dos de los más destacados escultores de la historia del arte español del siglo XVI: Gregorio Fernández y Juan Martínez Montañés. De nuevo conectamos territorios: Valladolid y Sevilla.

Pero no nos hemos ocupado solo de preparar el futuro. En lo que va de legislatura se han ejecutado o se están ejecutando más de 40 actuaciones importantes, por importe de más de 100.000 euros cada una de ellas, en restauración de patrimonio. Y la partida de la Dirección General de Patrimonio Cultural para el año dos mil veinticuatro es de 50,13 millones de euros, lo que supone un aumento del 76,36 % en comparación con el presupuesto del año dos mil veintitrés, como ya he destacado antes.

Además, se han realizado notables inversiones en los yacimientos con reconocimiento internacional, y se ha apoyado tanto de forma institucional como económicamente a la Fundación Siega Verde; también se ha apoyado a la Fundación Las Médulas y a la Fundación Atapuerca. En conjunto, la previsión para el año dos mil veinticuatro es de un total de 460.000 euros destinados a estas tres fundaciones.

Nuestra Consejería ha suscrito convenios de colaboración con las diferentes diócesis de Castilla y León para mejorar la gestión de los bienes del patrimonio



cultural que pertenecen a la Iglesia. Así, en lo que llevamos de legislatura, la inversión realizada en bienes del patrimonio religioso ha sido de más de 14 millones de euros.

Turismo. Castilla y León es una de las Comunidades con más potencial turístico de España. Nuestra Consejería se ha centrado en un trabajo de promoción de un turismo de calidad, que ha dado su recompensa con unos excelentes resultados. La inversión ha sido decisiva para lograrlos: 122 millones se han dotado a planes para crear destinos y productos turísticos de calidad.

Nuestras políticas se han centrado en potenciar la gran oferta que ofrece Castilla y León en museos, monumentos, gastronomía, restaurantes, naturaleza y otro tipo de actividades. Estas políticas ya se están reflejando en datos importantes, como, por ejemplo, nuestro liderazgo en turismo rural de interior, prácticamente constante durante toda la legislatura, gracias a grandes reclamos como rutas del vino, posadas reales o el turismo religioso, que se han visto reforzados con cifras muy positivas en el Camino de Santiago o en la reciente inauguración de una nueva edición de Las Edades del Hombre, a la que hemos apoyado con un millón de euros.

Hemos dado un enfoque totalmente novedoso a los criterios y actuaciones de promoción internacional, centrándonos en los mercados de Hispanoamérica y Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá) y en el mercado asiático (Corea del Sur, Japón y China), un trabajo que esperamos dé frutos en el futuro.

Deporte. Los recursos destinados al deporte en Castilla y León se han incrementado en un 66,23 % en los últimos dos años: hacía falta. Nuestra gestión deportiva está orientada al respaldo de las federaciones y en apoyo de la práctica del deporte (profesional o aficionado, incluyendo el deporte de personas con discapacidad) en nuestra Comunidad. Además, apoyamos al deporte escolar con ayudas para que los familiares puedan asistir a los campeonatos de España.

Pero a esta estrategia general se unen algunas más novedosas que quiero resaltar, como la promovida para proteger la carrera profesional de la deportista que ha sido madre y que quiere compaginar esta situación con su carrera deportiva, de entrenamiento o de arbitraje. Para ello le concedemos una ayuda a fondo perdido de hasta 20.000 euros para financiar el cuidado de sus hijos durante su período de preparación. El objetivo es que nunca más una deportista profesional tenga que escoger entre su carrera deportiva y ser madre.

Ampliación del espacio cultural. Uno de nuestros objetivos ha sido el ensanchamiento del espacio cultural. Así se aprecia viendo cómo nuestra gestión... nuestra gestión ha logrado aumentar el número de espectadores de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León y ampliar el número de visitantes de los museos, así como de yacimientos arqueológicos. Como muestra, dos datos: nuestra red de museos regionales cerró el año dos mil veintitrés con una cifra de 801.396 visitas, que supone un ascenso del 10,82 % respecto al año dos mil veintidós; y este curso son 1.915 los abonados que acompañan a la Oscyl en cada uno de sus conciertos de temporada, superando en más de un 9 % el récord histórico de la temporada anterior.

Ensachar la cultura es trabajar para que la cultura llegue a cada vez más personas y a más lugares, incluidas las zonas rurales, con planes específicos para ellas. Pero es también trabajar por una cultura que no esté oprimida por ideas preconcebidas o por presupuestos ideológicos. Una cultura en la que quepan distintas sensibilidades y visiones de la realidad, y no solo unas pocas al gusto de la izquierda.



Es muy revelador el revuelo que montan cuando alguien pretende tocar algo, evidenciando una peligrosa y equivocada visión patrimonialista de este sector.

Estoy especialmente satisfecho de que haya sido nuestro Gobierno el que haya logrado desbloquear –no sin dificultades, pero con una determinación absoluta– el proyecto de Casa Museo Miguel Delibes en Valladolid, para homenajear su memoria y hacer accesible al gran público el legado de don Miguel.

Hace dos años me comprometí a trabajar por la lengua castellana, la lengua común de todos los españoles, porque es un patrimonio y un valor para toda la sociedad. Quiero destacar también que Castilla y León lidera la enseñanza del idioma español para extranjeros. En el año dos mil veintitrés estudiaron español en nuestra Comunidad 52.226 alumnos, procedentes sobre todo de Italia, Estados Unidos, Brasil y Francia, cifra que supone un 22 % más que en el año anterior.

El pasado año se celebró una nueva edición en Salamanca del Congreso Internacional de Español, que reunió a 1.600 congresistas de 46 países diferentes, promovido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, que supuso un récord de participantes, con un incremento del 7 % respecto a su última convocatoria el año dos mil dieciocho.

La puesta en marcha de la Oscyl Joven ha supuesto un impulso para la retención del talento de jóvenes músicos y un proyecto cultural de muy alto nivel para Castilla y León; otra iniciativa genuina nuestra que Gobiernos anteriores despreciaron a pesar de su inmenso valor.

Desde nuestra Consejería se han destinado 950.000 euros para la convocatoria de subvenciones para financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias. También se ha participado activamente en la organización del Festival de Teatro Clásico Villa de Olmedo o la Feria del Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo. Además, en dos mil veintitrés se impulsó el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (Fàcyl), para convertirlo en un festival de referencia en nuestra Comunidad –la última edición ha sido todo un éxito–; y se ha colaborado en la consolidación de otros, como el Festival Internacional de Fotografía de Castilla y León –de Palencia– o el Festival Internacional de Circo de Castilla y León –en Ávila–, con participación muy destacada de la Junta.

Se ha dotado de fondos para las nueve bibliotecas de las provincias de nuestra Comunidad y se ha apostado por acercar la cultura a todos los castellanos y leoneses, con el apoyo a proyectos culturales en los pueblos de las nueve provincias.

Hemos impulsado también el desarrollo de los museos regionales gestionados por la Fundación Siglo, para los que se ha destinado una cuantía de 11 millones de euros; y se ha trabajado de forma conjunta con los ayuntamientos y las diputaciones para acercar las artes escénicas a todos nuestros rincones.

Sobre la reconciliación y la concordia. Desde esta visión ancha de la existencia, que rechaza las estrecheces mentales en las que... en las que quieren encerrarnos, hemos impulsado la aprobación de la Ley de Concordia, que ya anuncié en mi primera comparecencia como vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Esta ley sustituirá a la normativa regional en materia de memoria histórica –todavía vigente– y que será derogada, según lo acordado.



Es verdad que dos no pueden reconciliarse si uno no quiere; y hemos visto con tristeza, pero no con sorpresa, como la izquierda no quiere nada que no sea su visión sesgada de la historia común de enfrentamientos que hemos padecido.

Las dos formaciones que sostienen el Gobierno de la Junta de Castilla y León, PP y Vox, hemos presentado una Proposición de Ley de Concordia, que incluye como víctimas políticas no solo a aquellas que padecieron represión o muerte durante la Guerra Civil o el Franquismo, sino también las muy abundantes del período de la Segunda República. Es una ley que no se entromete en la historia, reservando los juicios de valor a los historiadores y respetando la memoria de todos los españoles. Castilla y León es una tierra respetuosa con la realidad y reconciliadora con la historia y con sus secuelas.

Como quinto bloque, nos dirigimos a las competencias propias del Gabinete de Vicepresidencia. A lo largo de estos dos años he ejercido mi responsabilidades y atribuciones como vicepresidente de la Junta de Castilla y León desarrollando competencias que incluyen funciones de representación y apoyo a la acción de... de Gobierno, entre ellas, la representación de la Comunidad en foros internacionales, como el Comité de las Regiones, la Presidencia de la Comisión Delegada de Gobierno -heredera de la Comisión de Asuntos Económicos-, relación con Instituciones de la Comunidad, como el Procurador del Común y el Consejo Consultivo, así como el Defensor del Pueblo nacional, y competencias en relación con asociaciones, fundaciones y colegios profesionales. En cinco ocasiones, además, he presidido el Consejo de Gobierno por ausencia del presidente.

Además de mis responsabilidades institucionales como miembro del Consejo de Gobierno y como procurador en las Cortes, he actuado en funciones de representación y apoyo a la acción de Gobierno, defendiendo y representando los intereses generales de Castilla y León. Han sido más de 550 las ocasiones contabilizadas haciendo un análisis retrospectivo en las que he desarrollado esa labor a lo largo de los últimos dos años: reuniones, entrevistas con diversos interlocutores, visitas institucionales, discursos de apertura o clausura de foros, intervenciones de diversa naturaleza, conferencias, asistencia a ferias, congresos, jornadas y actos institucionales, así como múltiples visitas a municipios, instituciones, empresas, centros de trabajo y tecnológicos, explotaciones agrícolas y ganaderas en el medio rural, fábricas, monumentos y centros culturales.

En concreto, en sustitución o en ausencia del presidente, he asistido a, al menos, cuatro Plenos del Comité de las Regiones, órgano consultivo portavoz de los intereses de las entidades regionales y locales de la Unión Europea. Y he participado en diversas reuniones a nivel europeo con el único objetivo de defender los intereses de Castilla y León y de sus habitantes, su modo de vida, su economía, su industria, su agricultura y ganadería, su capacidad energética y su bienestar general.

He mantenido sesiones de trabajo, entre otros, con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski; con la comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya Gabriel; con la responsable de Sanidad Animal de la Comisión Europea, Joanna Stawowy; con el CEO de European Startup Network, Jan Bormans; y con el consejero para el Espacio Europeo de Investigación y Ciencia Abierta, míster Patrick Brenier; o con las embajadores... con las embajadoras en España de Israel y Hungría.



Entre otros desplazamientos fuera de nuestras fronteras, y a invitación de la entonces comisaria europea Mariya Gabriel, formé parte de la delegación de la Comisión Europea que se trasladó a Silicon Valley en California, Estados Unidos, para presentar a Europa como territorio abierto a la inversión y la innovación. Fue un viaje en el que aproveché para mostrar a Castilla y León como un territorio abierto a la innovación, a las nuevas tecnologías y a los negocios de vanguardia. Tuve reuniones y contacté con inversores y emprendedores para explorar nuevas oportunidades que beneficien a Castilla y León y con otros altos cargos políticos y empresariales de la Unión Europea, con el fin de reforzar los lazos entre las regiones que apuestan por la innovación.

Sobre la Presidencia de la Comisión Delegada de Gobierno. Entre las atribuciones de la Vicepresidencia –como he indicado–, se encuentra la Presidencia de la Comisión Delegada de Gobierno, a través de la cual se coordina, es decir, se conoce, fiscaliza, controla, se da el visto bueno y se aprueba –o no se aprueba, según los casos– la actuación de todo el Gobierno regional en relación con los asuntos de mayor calado político, económico y social de Castilla y León.

Desde su constitución hasta el veintitrés de mayo pasado –que fue la última en la que participé– ha celebrado 33 reuniones. Ciertamente la actividad de esta Comisión no recibe la misma atención que la del Consejo de Gobierno. Es una labor menos mediática, pero necesaria para que se vaya cumpliendo el programa de legislación. Por ella pasan las distintas estrategias de las Direcciones Generales de las Consejerías, proyectos normativos, planes interanuales, entre otras cuestiones.

Sobre fundaciones, asociaciones y colegios profesionales. Como responsables directos de las competencias relacionadas con estas entidades, expresión viva de la sociedad civil de nuestra Comunidad, desde la Vicepresidencia hemos querido guiarnos por un principio básico: hacer que se cumplan las previsiones legales y administrativas, pero facilitando la vida de las personas en su relación con la Junta de Castilla y León.

La primera medida que se tomó fue la eliminación de las tasas en materia de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales, lo que ha supuesto reducir las cargas administrativas y a disminuir los costes de constitución y funcionamiento de estas organizaciones no lucrativas.

En relación con las fundaciones, resulta obligado mencionar al Protectorado como órgano administrativo de asesoramiento, apoyo técnico y control de las fundaciones. El ejercicio de las funciones y competencias de Protectorado corresponden a la Vicepresidencia de la Junta de Castilla.

Segundo, al Registro de Fundaciones, y que tiene carácter público. Igualmente, el ejercicio de las funciones del Registro es competencia de mi equipo y de los empleados públicos dependientes de él. Hoy contamos con 880 fundaciones inscritas en el Registro de Castilla y León, 17 de ellas de carácter público. Y en esta primera parte de la legislatura se han tramitado 5.553 expedientes en esta materia, que han supuesto 29.322 trámites administrativos, además de 1.490 comunicaciones de información y asesoramiento.

Como dato que permite situar esta actividad en contexto, el impacto económico directo de las 132 fundaciones de Castilla y León con valor contable se estima en 73 millones de euros, además de ser responsables de más de 2.770 puestos de



trabajo. Si tenemos en cuenta los impactos inducidos e indirectos, son 279 millones de euros y 6.810 puestos de trabajo en total.

Además, en el mes de abril se ha puesto en marcha una nueva aplicación para la tramitación de procedimientos de las fundaciones, TAFU, que mejora notablemente la existente, y cuyo objetivo es facilitar la relación de los ciudadanos con la Administración. Y se facilita la labor de los empleados públicos, realizando el sistema por sí mismo tareas de recepción de documentación, solicitud y anexos, así como de creación de los expedientes y trámites que hasta ahora resultaban inevitables para los funcionarios, facilitando así la posibilidad de mayor dedicación a otras funciones.

Con todo, es ocasión para reconocer, una vez más, la función insustituible que desarrollan las fundaciones y su importancia en todos los órdenes: social, asistencial, cultural, educativo o económico; así como agradecer a los patronos de estas su labor desinteresada, el trabajo del personal que presta sus servicios en estas entidades y la participación de todas las personas colaboradoras. Entre todos ellos hacen posible el buen funcionamiento de las fundaciones en Castilla y León.

Puedo citar a título de ejemplo algunas fundaciones recientemente constituidas, cuyos fines fundacionales me parecen relevantes para Castilla y León:

Fundación Consulado del Mar de Burgos, de carácter cultural, dedicada, entre otras cosas, a poner en valor dos instituciones mercantiles del siglo XVI tan genuinas como el Consulado del Mar y la Universidad de Cónsules de Burgos, y a expandir la secular tradición burgalesa.

Fundación para la Investigación Biomédica de Enfermedades sin Alternativa Terapéutica (FIBESAT), en Salamanca. De carácter biomédico, persigue como fines el apoyo, desarrollo, fomento e impulso de la investigación biomédica de enfermedades sin alternativa terapéutica viable, así como el desarrollo, colaboración, promoción, generación y/o gestión de proyectos de I+D en biotecnología.

Fundación Escuela Internacional de Cocina de Valladolid. Está destinada a la formación y promoción de las ciencias gastronómicas y enológicas y a dignificar la profesión de hostelero y hotelero, favoreciendo el establecimiento de redes cooperativas entre estudiosos, profesionales, técnicos y empresas del sector.

En materia de asociaciones, contamos en Castilla y León con 198 entidades asociativas declaradas de utilidad pública y un total de 37.142 entidades en el Registro de Asociaciones de nuestra Comunidad; 1.301 más que al inicio de la presente legislatura (35.841).

Nos hemos propuesto mejorar también la aplicación electrónica del Registro de Asociaciones, proporcionando a las Unidades del Registro de las Delegaciones Territoriales una herramienta similar a la ya utilizada en el Registro de Fundaciones. Ello redundará en la agilidad de los procedimientos, en la reducción de los plazos de resolución de los distintos procedimientos, con el consiguiente beneficio para los ciudadanos interesados.

O también citar, a título de ejemplo, algunas asociaciones recientemente constituidas, cuyos fines me parecen relevantes para Castilla y León: Asociación Pueblos Vivos, de Burgos; Asociación IGP Cochinillo de Segovia; Asociación zamorana de cuidadores no profesionales, familiares y amigos; Asociación de Criadores de Abeja Negra Ibérica de Castilla y León.



En materia de colegios profesionales, se ha buscado ganar en dinamismo y facilitando el desbloqueo de expedientes cuya tramitación se encontraba ralentizada. La actuación del Servicio de Colegios Profesionales se centró en seguir el riguroso orden de incoación de los expedientes existentes, desbloqueando la situación de los expedientes pendientes de resolución de la legislatura anterior. De tal modo, numerosos expedientes, prácticamente paralizados, de las anualidades dos mil diecisiete, dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno rápidamente se impulsaron, bien para que continuase su tramitación, o no –desistimiento por la solicitud de desistimiento de los colegios implicados–, o, ante la inactividad por parte de los colegios afectados, se procedió a finalizarlos, declarándose caducados.

Desde este servicio, la Vicepresidencia impulsa una Administración más eficiente y eficaz, rápida y económica, profesional, cercana, moderna, dinámica, sencilla y coordinada con los demás servicios de la Dirección General y la propia Vicepresidencia. Desde que se eliminó la tasa en febrero de dos mil veintitrés, anualmente más de medio centenar de profesionales se han beneficiado de esta medida; concretamente, hasta el momento actual, 77... 73 colegios profesionales y 5 Consejos de colegios profesionales en Castilla y León.

Es preciso destacar que las resoluciones de composición de los órganos de gobierno de los colegios profesionales y Consejos de colegios profesionales, las resoluciones de la recepción de sus memorias anuales y las solicitudes de certificados de composición de los órganos de gobierno se resuelven, como máximo, en el transcurso de 2 o 3 días desde su presentación, ofreciendo un servicio óptimo y rápido para que las corporaciones de derecho público puedan proseguir ejerciendo diligentemente todos sus cometidos.

Por lo que respecta a las competencias de la Vicepresidencia en su papel de interlocutor con las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, realizamos la recepción de todas las comunicaciones dirigidas a los diferentes órganos de la Administración autonómica procedentes de dichas entidades, y, al mismo tiempo, efectuamos todos los actos de respuesta y comunicación. Estas gestiones son realizadas a través de la Dirección General de Relaciones con la Sociedad Civil, con la colaboración de la Dirección General de Relaciones Institucionales. Y con carácter ordinario, nos hemos marcado como objetivo llevarlas a cabo en el mismo día de su recepción o, en su defecto, al día siguiente, por lo que no existe demora ni asuntos pendientes de tramitación en esta labor de intermediación, logrando así un elevado nivel de eficacia en su ejecución.

Por lo que se refiere a las relaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León con el Consejo Consultivo de Castilla y León, puedo destacar que el año pasado hemos realizado un total de 1.046 trámites de traslado de información y documentación correspondientes a 530 expedientes; en lo que llevamos de año dos mil veinticuatro hemos realizado ya 465 trámites. Las principales tareas corresponden a la solicitud y remisión de dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo, las comunicaciones de admisión a trámite y los traslados de las resoluciones dictadas en los expedientes de referencia.

Por lo que respecta a las relaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León con el Procurador del Común, debemos poner de relieve el elevado número de expedientes gestionados, alcanzando en el año dos mil veintidós un total



de 2.665 trámites, ascendiendo en dos mil veintitrés a 2.713 trámites; y en lo que llevamos de año dos mil veinticuatro ya hemos gestionado un total de 1.706 trámites.

Los principales asuntos tramitados se refieren a las respuestas emitidas por las diferentes Consejerías, las peticiones de información formuladas, el archivo de las actuaciones y las resoluciones emitidas al respecto. Cabe destacar que, en el último informe presentado por el Procurador del Común en las Cortes de Castilla y León, se puso de manifiesto que se había producido una reducción en el número de quejas formuladas frente a la Administración con respecto al año anterior.

Por lo que se refiere a las relaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León con el Defensor del Pueblo, como ustedes saben, se trata de una institución de ámbito estatal cuyas relaciones de comunicación con la Administración autonómica se encuentran asumidas por la Vicepresidencia. En el año dos mil veintitrés hemos realizado un total de 157 trámites; en lo que llevamos de año dos mil veinticuatro hemos alcanzado los 71 trámites, siendo los principales asuntos gestionados los referentes, lógicamente, a la comunicación del inicio de actuaciones, así como las solicitudes de ampliación de actuaciones.

En mi primera comparecencia -hace dos años- anuncié mi intención de crear una Comisión de Simplificación Administrativa con un compromiso claro: transformar, paulatinamente, la Administración autonómica de Castilla y León en una entidad más eficiente, accesible y orientada al ciudadano y a las empresas, reduciendo y eliminando aquellas cargas y trabas burocráticas que suponen un esfuerzo adicional injustificado y que no aportan valor al proceso. La Comisión la creamos a los pocos meses de llegar al Gobierno -en noviembre del veintidós-, y este trabajo ya se ha traducido en reformas normativas, si bien seguimos trabajando para contribuir a un mayor alivio burocrático.

Uno de los principales trabajos que hemos desarrollado en materia de simplificación administrativa ha sido el estudio e informe de las propuestas formuladas por la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León, que aglutina a más de 170 empresas familiares de las 9 provincias de la Comunidad; pequeñas y medianas empresas líderes en sus respectivos sectores y comprometidas con su entorno.

La asociación realizó 48 propuestas de simplificación relativas a 7 Consejerías y distintos sectores económicos, y proponía sustituir los procedimientos administrativos existentes para la obtención de permisos, licencias y autorizaciones, por otros con un control de menor intensidad por parte de la Administración autonómica. En concreto, proponía la incorporación de un régimen jurídico más flexible, como el de comunicación previa o declaración responsable. Tras estudiar las 48 propuestas con las Consejerías implicadas, fueron aceptadas 16, de las cuales una parte están ya implantadas y otras en proceso.

Pero, además, la Administración general del Estado, en concreto el Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública, nos ha trasladado también 19 propuestas. Como en el caso anterior, fueron estudiadas con las 6 Consejerías competentes. El resultado del análisis reveló que 14 de las propuestas ya se encuentran plenamente implantadas en Castilla y León, sin necesidad de llevar a cabo ninguna actuación adicional, evidenciando que nuestra Comunidad se encuentra en la vanguardia del país en materia de simplificación administrativa. De las demás, una propuesta ha sido aceptada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, dirigida al



fomento de campañas de información y divulgación sobre la implantación del Cuaderno Digital de Explotación Agrícola; y otra está siendo objeto de estudio por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, con el propósito de habilitar un sistema *on-line* que permita conectar la sede electrónica de la Dirección General de Tráfico con el espacio web donde se abone el impuesto sobre transmisiones patrimoniales en las Comunidades Autónomas.

Las actuaciones de simplificación administrativa no pueden entenderse como grandes reformas rupturistas, sino más bien como pequeñas y constantes operaciones de limpieza cotidiana que van desbrozando el terreno y que, poco a poco, impulsan una gestión administrativa más eficaz. Esta labor de "lluvia fina" es el conjunto de mejoras que han venido llevándose a cabo desde la Dirección General de Relaciones con la Sociedad Civil y desde la Comisión de Simplificación Administrativa; medidas que afectan a todas las Consejerías y organismos dependientes de la Junta de Castilla y León.

Para detectar las reformas más necesarias y demandadas, hemos promovido la firma de un conjunto de protocolos generales de actuación con el objeto de establecer una colaboración institucional estable y permanente entre la Administración autonómica y las principales organizaciones representativas de intereses económicos, sociales y empresariales.

Actualmente, se encuentra ya acordada la firma de un protocolo general de actuación con las siguientes entidades: Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Castilla y León; Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León; Consejo Regional de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Castilla y León; Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León.

Tenemos previsto extender esta propuesta de cooperación a todas las entidades y organizaciones representativas que deseen colaborar con nosotros. Y, además, hemos creado un canal de comunicación único con la Administración autonómica a través de la dirección de correo electrónico <simplifica@jcyl.es>.

Nuestro objetivo es constituir mesas de trabajo bilaterales con cada una de las partes firmantes de dichos protocolos, que nos permita avanzar en la reducción y eliminación de trabas y cargas, abordando todas las cuestiones que pertenezcan al ámbito de sus respectivas competencias y sobre las materias propias de su esfera de actuación.

Pero también es nuestro propósito organizar mesas de trabajo multilaterales, con presencia de todas las entidades colaboradoras que se han adherido a este sistema de simplificación administrativa, constituyendo verdaderos foros de participación ciudadana con presencia de todos los sectores de la sociedad civil; foros en los que se encuentren representadas las diferentes necesidades y sensibilidades que la Administración debe atender, conformando un grupo de análisis con capacidad para abordar los diferentes problemas de una forma conjunta e integrada, aportando soluciones unificadas y complementarias a la multitud de problemas que se plantean.

Entre las iniciativas ya acordadas, quiero destacar el convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo... y Desarrollo Rural de la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero para el intercambio de información de los datos registrales relativos a los



viticultores inscritos en el citado Consejo Regulador. El objetivo es solucionar los problemas burocráticos derivados de la disparidad de información entre los distintos registros existentes. Para ello se crea una plataforma de intercambio de datos telemáticos que solventan los desajustes entre los registros de ambas entidades, de modo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural incorporará a la sección vitícola del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León todas las modificaciones efectuadas o advertidas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero de la manera más automatizada posible.

Este nuevo sistema automatizado dará respuesta a más de 2.600 actuaciones que se realizan cada año en la definición de parcelas agrarias, ahorrando gran cantidad de recursos y evitando los posibles errores de transcripción que podrían producirse si se tramitaran manualmente, reforzando así la necesaria seguridad jurídica que debe imperar en todo registro administrativo.

Este acuerdo es pionero en Castilla y León y beneficia a 7.500 viticultores de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Pero el propósito es extender esta colaboración a las otras denominaciones de origen asentadas en Castilla y León, que agrupan a otros 11.000 viticultores con problemas similares. Actualmente, Castilla y León cuenta con nueve denominaciones de origen, siete denominaciones de origen protegidas y una indicación geográfica protegida.

Sobre mejorar el sistema de reclamaciones de los consumidores, también estamos impulsando el proyecto de decreto para la regulación del sistema de reclamaciones de consumidores y usuarios en la Comunidad de Castilla y León. Se trata de una reforma que aportará mayor seguridad jurídica a la tramitación electrónica de los procedimientos. El contenido de este proyecto, que se elabora en coordinación con la Dirección General de Comercio y Consumo, dependiente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, ya ha sido elevado a Comisión de Simplificación, Eliminación y Reducción de Cargas y Trabas Administrativas en su reunión del veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés.

Sobre la atención a las víctimas del terrorismo y a sus entidades asociativas. En el ejercicio de nuestras competencias, durante los dos últimos años, hemos trabajado de manera continuada para atender las necesidades de las víctimas del terrorismo, honrar su memoria y garantizar la implementación efectiva de las medidas de protección y reconocimiento establecidas por la normativa vigente, especialmente en lo dispuesto por la Ley 4/2017, de veintiséis de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León.

Desde el comienzo de esta legislatura, he procurado que el trato que reciben todas las víctimas del terrorismo por parte de esta Administración sea un trato cercano, humano e individualizado, atendiendo al caso concreto y personal de cada víctima y aportando una solución eficaz a cada cuestión que nos han planteado. He mantenido reuniones con víctimas de distintos grupos terroristas para conocer su experiencia de primera mano y escuchar sus necesidades. Me consta que el Comisionado para las Víctimas del Terrorismo se ha reunido personalmente con otras muchas víctimas para escuchar de primera mano sus problemas y reivindicaciones y reclamaciones, al igual que hemos tendido la mano a diversas entidades y organizaciones representativas, con las que hemos alcanzado importantes acuerdos en el desarrollo de actuaciones que nos permiten seguir avanzando.



Dentro de este conjunto de actuaciones, se han concedido 44 medallas a víctimas del terrorismo en estos dos años y otras 2 medallas a la defensa y atención a las víctimas de terrorismo: al Grupo GAR –de la Guardia Civil– y, este mismo año, a la Policía Nacional, con motivo de su bicentenario. Esta medalla será entregada el próximo día dieciséis de julio. Asimismo, se han realizado actos conmemorativos y se ha apoyado al tejido fundacional con subvenciones a la Fundación Víctimas del Terrorismo y Fundación Pro Derechos Humanos Miguel Ángel Blanco.

En junio de dos mil veintidós, nada más llegar al Gobierno, suscribimos un protocolo con las cuatro universidades públicas de Castilla y León (Valladolid, Salamanca, León y Burgos), un protocolo que ha servido de base para la realización de jornadas e iniciativas que se concretará, además, en la creación de una Cátedra para la deslegitimación del terrorismo y en defensa de la dignidad de las víctimas. Ya hemos acordado con las cuatro universidades públicas de Castilla y León llevar a cabo los trámites necesarios para la creación de esta cátedra. Se trata de una iniciativa ya adoptada en el ámbito universitario de algunas Comunidades Autónomas, como Madrid, la Comunidad Valenciana, a la que se sumará Castilla y León. Nuestra intención es apoyarla económicamente con una dotación anual de 20.000 euros. Queremos crear una estructura de gestión estable y permanente, con una inequívoca vocación de permanencia que permita elaborar una programación estructurada y una ejecución planificada y coordinada desde nuestras cuatro universidades públicas, garantizando su continuidad en el tiempo y proporcionando el necesario perfil académico para el desarrollo de las actividades. Confiamos en poder poner en marcha esta iniciativa lo antes posible.

Sin abandonar el ámbito universitario, vamos a crear los premios a los mejores trabajos académicos sobre deslegitimación del terrorismo. Se premiarán los mejores trabajos de fin de grado y fin de máster y tesis doctorales sobre deslegitimación del terrorismo presentados en las universidades de Castilla y León, tanto públicas como privadas. En el presente año dos mil veinticuatro publicaremos la norma por la que se establecen sus bases reguladoras y convocaremos la primera edición de estos premios, que conllevarán la concesión de unos importes económicos de 200, 400 y 800 euros, respectivamente. La importancia de estos premios no radica en su cuantía económica, sino en el valor institucional que aporta este reconocimiento.

Debo añadir que esta colaboración con la universidad es muy importante para nosotros, pues nos ofrece una puerta abierta para promover conjuntamente las necesarias acciones de información y sensibilización a nuestros jóvenes, una población que no ha conocido casi nada de las terribles consecuencias políticas, sociales y familiares que el terrorismo ha desencadenado en nuestra sociedad. Constituye una verdadera obligación institucional contar la verdad de lo sucedido en Castilla y León y en el resto de España para evitar que se pierda la memoria de nuestras víctimas. En este sentido, tan importante es difundir la verdad como impedir que se extiendan versiones distorsionadas. Eso nos llevó a impedir –con una gestión personal mía– una charla de un miembro de Bildu en la Universidad de Valladolid.

La... la colaboración con las universidades se ha traducido también en el apoyo de la Junta a diversas actuaciones, actividades académicas relacionadas con el terrorismo. Así, por ejemplo, la Universidad Burgos recibió una subvención que le permitió publicar una monografía sobre las distintas variantes del terrorismo, tanto España como en el mundo. Igualmente, se ayudó a la Universidad de Salamanca



para organizar en marzo de este año el Seminario Internacional “Fin del terrorismo y distorsión del relato: el complejo equilibrio entre la dignidad, la justicia y la memoria de las víctimas”. Otra subvención a la Universidad de Valladolid nos permitió colaborar en la jornada “La lucha contra el terrorismo en España: investigación, apoyo integral a la víctima y perspectiva europea”, en noviembre de dos mil veintitrés.

El Fondo Documental. Impulsado por el Comisionado para las Víctimas del Terrorismo, vamos a crear un fondo documental de títulos tanto en formato escrito como audiovisual relacionados con la protección a las víctimas del terrorismo, al objeto de difundir la preservación de su memoria y dignidad. Se procurará la disponibilidad de todos sus títulos en las bibliotecas públicas gestionadas por la Administración autonómica sitas en las nueve capitales de provincia. Es importante que, como sociedad, preservemos una memoria colectiva que nos prevenga de las consecuencias del ejercicio de la violencia como herramienta política para aterrorizar a la población. Por ello, es nuestra intención crear un monolito que simbolice nuestro reconocimiento y que nos ayude a tener siempre presente el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en Castilla y León.

Hasta la fecha, hemos organizado cuatro actos institucionales en los que se ha otorgado un papel preferente a la asistencia de las víctimas del terrorismo y las asociaciones y fundaciones en las que se integran, siendo ellos los principales protagonistas de cualquier actuación que realice la Administración autonómica. Asimismo, han acudido diferentes autoridades de ámbito autonómico, local y nacional y representantes de los distintos sectores de la sociedad civil.

La colaboración con las asociaciones de víctimas nos ha permitido colaborar en las siguientes actividades: exposición “Memories” –de la Fundación Víctimas del Terrorismo– en Valladolid en dos mil veintitrés; exposición “Pegatinas del odio” –en ese mismo año– en Burgos, organizada por la FVT en colaboración con el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo; documental elaborado también por la FVT sobre las víctimas de los atentados terroristas del once de marzo –de dos mil veinticuatro– originarias o con vínculos familiares con Castilla y León; primer ciclo de cine documental sobre terrorismo –en marzo de este año–, organizado por la Fundación Pro Derechos Humanos Miguel Ángel Blanco; y, además, en colaboración con el Centro Memorial y la Fundación Miguel Ángel Blanco, hemos facilitado la difusión en la Televisión Regional de Castilla y León de un documental que rinde homenaje a los escoltas heridos o asesinados por ataques terroristas.

En coordinación con la Consejería de Educación, venimos desarrollando en los colegios de Castilla y León, tanto de titularidad pública como privada, el Programa denominado “Testimonio en las aulas de víctimas de terrorismo”, a través del cual los alumnos tienen la oportunidad de conocer de primera mano las consecuencias del terrorismo. El objetivo de este programa es la promoción de la cultura de la paz y la convivencia democrática, al tiempo de preservar la memoria de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido en España: el sufrimiento causado por la violencia terrorista.

Este programa se viene desarrollando con notable éxito y una excelente acogida tanto entre el alumnado como el profesorado de los centros docentes: 111 en los tres cursos correspondientes a lo que llevamos de legislatura. Nuestra intención es ampliar este programa para que pueda llegar también al alumnado universitario de Castilla y León.



Por primera vez desde la aprobación de la Ley de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León en el año dos mil diecisiete, hemos realizado un seguimiento y balance de las actuaciones llevadas a cabo desde la Administración de Castilla y León para implementar las medidas de protección a las víctimas del terrorismo. En concreto, nos hemos dirigido a las 6 Consejerías con competencias en la prestación de servicios en favor de las víctimas del terrorismo, al objeto de verificar el número de beneficiarios de las citadas medidas de protección, el importe económico de dichas medidas y otros datos relevantes a los citados efectos.

Sobre nuestras reivindicaciones al Ministerio del Interior. Nuestro Comisionado para las Víctimas del Terrorismo tuvo la oportunidad de defender ante el Ministerio del Interior algunas de las reivindicaciones que desde Castilla y León consideramos prioritarias, siendo la única Comunidad Autónoma que ha manifestado públicamente dichas posiciones, las cuales resumo a continuación.

En primer lugar, reivindicamos el reconocimiento de víctimas del terrorismo para los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado agredidos en Cataluña en octubre de dos mil diecinueve por los manifestantes violentos que mostraban su apoyo a los políticos condenados judicialmente por sedición y malversación tras su... tras su intervención en el referéndum ilegal de independencia y la posterior proclamación ficticia de la república catalana en dos mil diecisiete. Estos policías y guardias civiles, servidores públicos en cumplimiento de su deber, enfrentaron actos de violencia sin precedentes en una manifestación, obligando a varios de ellos a reiterar... a retirarse del servicio activo debido a las graves lesiones sufridas. Esta reivindicación es un acto de justicia y reconocimiento a su sacrificio, profesionalidad y sentido del deber.

En segundo lugar, reclamamos la equiparación de indemnizaciones para los damnificados por actos de terrorismo. Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, disponibles en el último Anuario Estadístico del año dos mil veintidós, desde mil novecientos setenta y nueve hasta dos mil veintidós, el número de víctimas del terrorismo reconocidas en España ascendía a un total de 10.501 personas. Sin embargo, existen grandes diferencias en las cuantías económicas en concepto de indemnización que el Estado ha venido aportando a las víctimas del terrorismo. Desde Castilla y León hemos formulado una firme reclamación ante el Ministerio del Interior para la equiparación de las indemnizaciones destinadas a los damnificados por actos de terrorismo. Es imperativo acabar con las situaciones discriminatorias que persisten actualmente y asegurar que todas las víctimas del terrorismo reciban una misma indemnización ante el mismo daño.

Esta medida busca reconocer, de manera justa y equitativa, el sufrimiento de todas las víctimas sin distinción alguna, y garantizar que se respeten sus derechos en igualdad de condiciones. Queremos evitar que existan víctimas de primera y de segunda categoría. Para nosotros, todas las víctimas del terrorismo merecen el máximo respeto y consideración por parte de todas las Administraciones públicas.

En tercer lugar, proponemos la creación de una base de datos unificada de ámbito nacional sobre víctimas de terrorismo, compartida entre todas las Comunidades Autónomas. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar una atención integral y coordinada por parte de todas las Administraciones públicas, de modo que todas las Administraciones españolas dispongan de unos datos unificados y precisos que permita una mejor protección y atención a nuestras víctimas. Una base de datos



unificada permitirá una gestión más eficiente de los recursos y servicios destinados a las víctimas, facilitando su acceso a la información y asegurando una respuesta rápida y coordinada a sus necesidades.

Y para concluir esta primera intervención, unas conclusiones. Llegados al tramo final de esta intervención, me gustaría aprovechar para dar las gracias. Quiero expresar mi sincero agradecimiento al equipo humano que hace posible el funcionamiento diario de esta Vicepresidencia: a los altos cargos, a los empleados públicos y al resto de colaboradores por su trabajo y por su dedicación durante los últimos dos años. Gracias a los que están desde el principio, a los que se han sumado después y a los que ya no están.

Trabajar en primera línea política no es sencillo, conlleva un gran desgaste; pero todos ellos han hecho un gran trabajo y los éxitos de gestión que hoy exhibimos son mucho más suyos que míos. Espero que en los días difíciles –que los ha habido y los seguirá habiendo– recuerden que ni siquiera las cosas pequeñas se consiguen sino a través de las grandes cosas, esas que ellos están haciendo realidad poco a poco.

Quiero hacer mención expresa a las dos personas que se jubilan este año dos mil veinticuatro de la Vicepresidencia: la primera de ellas es don Ángel García Serrano, que realizó un excelente trabajo como jefe del Servicio de Fundaciones y Asociaciones durante tantos años de ejemplar servicio; y, en segundo lugar, a doña Ana Carvajal Atienza, que, tras una larga trayectoria de servicio público, se jubilará en los próximos días poniendo fin a su trabajo en el Servicio de Colegios Profesionales. Muchas gracias a ambos de todo corazón.

Gracias a los 94.028 empleados que forman el equipo humano de la Junta de Castilla y León. No conozco a todos, ni siquiera a la mayoría; pero aquellos con los que he trabajado en estos dos años me han demostrado su gran calidad humana y profesional. Muchas gracias por su esfuerzo discreto, lejos de los focos mediáticos, pero sin el cual tampoco sería posible nada de lo que hacemos. Los grandes gestores son ellos. Nosotros solo marcamos el rumbo sabiendo que nuestro destino está en las mejores manos, que son las suyas.

Gracias a los castellanos y leoneses, nos hayan votado o no. Todo lo que hacemos es pensando en ellos, en nuestra tierra, en nuestra gente. Gracias porque nos demuestran todos los días, en cada calle, en cada barrio, en cada pueblo, que el común de los mortales no cae en las trampas de los grandes medios de comunicación, que, en mi caso, llevan dos años y medio intentando demonizarme, deshumanizarme, proyectando una imagen distorsionada de lo que decimos y hacemos.

Créanme si les digo que mi familia, en sentido amplio, pero en particular mi mujer y yo, le estamos muy agradecidos por las pequeñas y cotidianas muestras de afecto que recibimos, que nos impulsan para seguir en esta incómoda tarea del ejercicio político que nos ha embarcado lejos de las aguas tranquilas que estábamos acostumbrados a navegar.

Como he dicho cuando me han preguntado los medios de comunicación en alguna entrevista: “Aquí seguiré mientras me sienta con energías y capacidad para afrontar las misiones que nos han sido encomendadas”. Dijimos que queríamos dirigir un cambio de rumbo en Castilla y León, y dos años después, con humildad, sin pecar de soberbia, podemos afirmar que hemos sentado algunas bases que lo



van a permitir, aunque nuestra satisfacción sea aún parcial y queden muchas cosas por hacer.

Castilla y León va por buen camino. Algunos construyeron su relato de Oposición sobre mentiras y vaticinios agoreros. Esos anuncios de retrocesos en derechos, de destrucción de libertades y de caos no se han materializado, no se han hecho realidad. Lo que sí hemos hecho y vamos a seguir haciendo es despertar de su letargo político a quienes estaban acomodados en viejas inercias. Las metas que perseguimos para Castilla y León requerían aire nuevo y lo hemos traído.

Nuestra ambición en este Gobierno no es otra que trabajar para fortalecer la libertad, la seguridad y la prosperidad a esta tierra. Y todo el que quiera sumar esfuerzos en esta tarea está invitado a remar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Como se anunció, vamos a suspender la sesión por veinte minutos para poder atender a los medios de comunicación. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las trece horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías, por favor, vamos guardando silencio. Reanudamos la sesión. Abrimos un turno para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones para que intervengan los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Les recuerdo a sus portavoces, como siempre viene siendo habitual, un tiempo máximo de diez minutos. Y comenzamos por el Grupo Mixto; en este caso, interviene el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

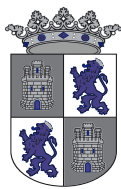
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, permítame, señor vicepresidente, aparte de darle la enhorabuena –que ya le he dado personalmente– por su feliz paternidad, recomendarle que le enseñe algunas cosas a sus hijos, como la virtud de la puntualidad, porque llevamos aquí esperándole un buen rato el resto de los portavoces y es de mala educación, y es la primera vez que lo veo.

En segundo lugar, y yendo ya al contenido y a la extensión de su comunicación, informarle de que este no es el Debate del Estado de la Comunidad. Este debate ya tuvo lugar y lo protagoniza el presidente, que es quien habla en nombre del Gobierno, no usted. Usted no habla en nombre del Gobierno, porque ni es el presidente ni es el portavoz. No le concedieron tal autoridad, señor Gallardo.

Empezando por el principio, se ha quejado usted de la demonización a la que es sometido por la prensa –han sido sus palabras–, y yo me voy a solidarizar con usted: este es un oficio difícil, señor Gallardo, desagradable, en el cual gente que no te conoce te llama “imbécil”, “delincuente”, “viejo verde”. Hay gente así. No sé de qué se ríe. No sé de qué se ríe, señor Gallardo; porque no es agradable –usted lo ha dicho–. Lo sufre usted, su familia. Y yo me estoy solidarizado con usted, nada más.

Sobre el contenido de su tarea de Gobierno, mire, usted está encargado de los registros, de las fundaciones, de los colegios –lo ha dicho–, de la Comisión Delegada,



de la antigua Comisión Delegada. ¿Qué cosas ha firmado usted en estos dos años en el BOCYL? Ponga usted "García-Gallardo" en el BOCYL y veamos qué sale. ¿Qué sale? Bueno, pues sale 16 reformas de colegios de enfermería, técnicos, arquitectura, 25 registro de nuevas fundaciones -la Fundación Puertas Bamar, la Fundación Escuela de Cocina, la fundación...-, la creación de una Comisión y 2 avales del ICE, más las medallas de las víctimas. Esta es su actividad conocida en el BOCYL. No digo que sea la única; digo es la que usted firma, de la que usted se hace responsable en el BOCYL. Esa es su contribución. Claro, con esto es difícil llenar dos horas y media, con esto hubiera sido imposible llenar dos horas y media. Y, sin embargo, usted ha venido a intentar suplantar, con el permiso de su socio de Gobierno, la tarea que corresponde al presidente de la Junta.

Ha hablado de cosas importantes. Yo creo que hoy toda la Comunidad espera de este debate una sola respuesta a una única pregunta, que es la que le voy a hacer ahora. Es: ¿usted mañana, cuando la consejera de Familia comunique que se van a acoger al número que sea de menores no acompañados en nuestra Comunidad, va a romper el Gobierno? ¿Sí o no? ¿O solo es una bravuconada?

Esto es lo que tenemos que saber, y esto es lo que espera probablemente hoy toda la Comunidad como consecuencia de este debate. Porque usted, que se ha sumado -como siempre, alegre y combativo- a las bravuconadas de su presidente, amenaza con dejar sin apoyo al Gobierno de la Junta, salirse del Gobierno de la Junta. Usted mañana dejará de ser vicepresidente -entiendo- si la Consejería de Familia hace lo que debe, que es acoger a los menores no acompañados. Y nos tiene que responder esta pregunta, porque todo lo demás, si no, no tiene mucho sentido.

Su postura al respecto de los migrantes y de la inmigración -se lo digo sinceramente- no puede ser más lamentable: es una postura xenófoba. Y usted estoy seguro que se va a defender diciendo que usted no es xenófobo. Pero quiero que me explique cómo es posible que una persona que no es xenófoba diga que la población marroquí crea en esta Comunidad malestar; no los delincuentes, no, la población marroquí, que es lo que usted ha escrito de su puño y letra.

¿Usted cree que los 10.000 -más de 10.000- marroquíes que están trabajando en esta Comunidad, pagando sus impuestos, contribuyendo al pago de la Seguridad Social, a las pensiones de nuestros mayores, cree usted que generan malestar? ¿O les va a pedir hoy usted aquí disculpas? "Me equivoqué". "Me extralimité". "Me refería a los delincuentes". ¿O se refería a los marroquíes? ¿O moros? Como también les llama usted. O moros, como también les llama usted. Y espero que hoy nos aclare esto, si es posible, si es posible.

Usted presumió, y lo dijo entonces y lo ha dicho ahora, del recorte del gasto político. Ustedes han recortado el gasto en subvenciones a los sindicatos. Esto es cierto, esto no se lo puedo discutir. Usted llamó "veneno", pero no hace dos años, hace escasamente dos semanas, a la publicidad institucional. "Veneno". Usted prometió recortar la publicidad institucional: 19.300.000; de 19.500.000 a 19.300.000. ¿Esta era su aspiración de recorte? ¿Esto es lo que usted ha contribuido a eliminar ese "veneno"? ¿Va a seguir usted suministrando ese "veneno" a los medios que le son favorables? ¿Puede usted explicarme cómo cree usted que se debe de repartir ese veneno?

Usted también prometió en campaña acabar con los 21 millones destinados a la Televisión Castilla León en un programa que se llamaba *Código Samboal* -usted



se acordará, como yo-. Dijo que iba a hacer con eso centros de salud. ¿Ha ocurrido esto? No.

En la última Comisión de la televisión, todo el arco parlamentario que estábamos presentes en la Comisión votamos en contra de la población... de la aprobación de las... del cumplimiento de las necesidades públicas, del deber público de la televisión. Por tanto, esta financiación debería de haberse suspendido. Ustedes no estaban presentes en esa Comisión, pero siguen en el Gobierno. ¿Y ustedes van a apoyar esos 21 millones que usted iba a destinar para centros de salud, a pesar de que no se hayan aprobado las necesidades de interés público?

Usted ha hablado de tantas cosas que es difícil contestarle en escasamente diez minutos; pero ha hablado también del medio ambiente, de las políticas medioambientales. Bien es verdad que usted ha defendido en Bruselas una postura francamente sorprendente, de ausencia de compromiso en la lucha contra el cambio climático, y que esa postura, bueno, pues ha marcado, efectivamente, nuestra posición en el conjunto de Europa.

Ustedes se enfrentan ahora a la creación de un nuevo Parlamento Europeo. Sabe usted que el Comité de las Regiones se agrupa según los grupos políticos que hay en el Parlamento, y ustedes han decidido integrarse, y, por tanto, integrar a esta Comunidad, en el Grupo de Patriotas Europeos. Supongo que con el permiso del Partido Popular, porque usted es... no es el titular de esa representación, no es el mismo caso que en la pasada legislatura. Ustedes se van a integrar con Orbán, con Le Pen, con todo el conjunto de política pro-Putin de la Unión Europea. ¿Cree usted que esto es bueno para la Comunidad, para el interés de la Comunidad, para el interés en conjunto de Europa, pero también para el interés de nuestra Comunidad? ¿Qué es lo que cree usted que tiene que hacer a este respecto?

Mire, señor vicepresidente, yo le aseguro que no le tengo ninguna inquina personal. No hay nada personal en lo que yo le estoy comentando, a pesar de que usted, como siempre, nos trate con esa displicencia y esa sonrisa de fanfarrón. No tengo nada personal contra usted; lo tengo todo contra sus políticas; lo tengo todo contra quien está envenenando el discurso político en esta Comunidad y en este país, colocando en la diana a personas indefensas que han venido a esta Comunidad a ganarse la vida; lo tengo todo contra su discurso político, que no hace más que sembrar de odio estéril el conjunto de esta Comunidad.

Espero que nos conteste a esta única pregunta, que es: ¿qué es lo que va a hacer usted mañana si acogemos a menores no acompañados? Y de lo demás, estoy seguro que no me va a sorprender tampoco mucho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Continuamos con la intervención; en este caso, le corresponde al Grupo Mixto... -perdón- al Grupo UPL-Soria ¡Ya!, a la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón, le recuerdo por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor García-Gallardo y a su equipo. Y felicidades; yo lucho contra la despoblación sobre el papel y usted lo ha hecho de forma práctica, y eso está muy bien. A seguir por lo que no aportó yo.



Evaluando las actuaciones que ha llevado a cabo este Gobierno durante estos años de legislatura, en relación con todo aquello que dijeron en su día que iban a hacer, voy a hacer una serie de consideraciones al respecto, además de mencionar otras tantas que entiendo solo dan lugar a una aplicación injusta de las leyes, lo que genera desequilibrios en función del lugar de residencia de los habitantes de esta Comunidad. Y, sí, estoy hablando de las zonas despobladas.

Empezaron ustedes hablando de reducción del gasto público en dos mil veintidós, para nada más entrar en el Gobierno aumentar el número de personas del Ejecutivo y el gasto en asesores, el cual se incrementó un 33 % al cubrirse 44 puestos. Hablan ustedes de eliminar las duplicidades administrativas, centralizar y reducir a su mínima expresión las instituciones públicas, para, este mismo año, presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de nuestra Comunidad más alto de toda la historia, cuando, según sus propios criterios, la dirección a seguir debería ser la opuesta: ir reduciendo atribuciones e importancia a la Administración. De hecho, hablaban de eliminar las Autonomías, esas que ahora engrosan sin precedentes, publicando, por ejemplo, un techo de gasto que asciende a 12.993,64 millones de euros, un 4,2 % más en relación al dato de dos mil veintitrés. Parece que, después de todo, están reconociendo la importancia de aquello que tanto afán tenían en eliminar.

Como podemos ver, hay cambios de posición y una evidente falta de coherencia entre los discursos que se hacen y las propuestas. Este fenómeno es particularmente visible también en el sector primario, porque participan activamente en cada movilización de agricultores y ganaderos, presentándose como defensores acérrimos de sus intereses. Sin embargo, sus acciones no muestran eso exactamente, y pongo un ejemplo:

Respecto a la garantía de precios mínimos para los productos agrícolas y ganaderos, por ejemplo, aunque se muestran solidarios con las demandas del sector en sus discursos públicos, se oponen rotundamente a cualquier medida que asegure que los precios no caigan por debajo de los costos de producción, como ocurrió cuando votaron en contra de la ley de cadena alimentaria. Esta contradicción resulta especialmente dañina para los agricultores y ganaderos, que se enfrentan a la dura realidad de vender sus productos por precios que no cubren ni siquiera sus gastos básicos.

Se dice que se apoya a los trabajadores. Si se dice que se apoya, se apoya, y se demuestra en el ámbito legislativo y a la hora de apoyar políticas concretas. Aquí se demuestra si de... si se apoya o si se da la espalda a esas mismas personas. Hay que tener un compromiso real con soluciones prácticas y efectivas.

Ha hablado antes de la prensa; pero no siempre tienen la culpa. Lo que pasa es que cada vez que habla usted, sube el pan. Dice unas cosas... Por ejemplo, no estuvo acertado cuando dijo lo de "Decimos no, un trapo de arcoíris" o la bandera LGTBI, que... o que el colectivo LGTBI es un *lobby*. Pues, hombre, la bandera ha sido un símbolo desde finales de los setenta y se trata de un movimiento legítimo. Pero es eso, que es que a veces habla usted y sube el pan.

No me cansaré de señalar la enorme contradicción en relación con quién o qué debe tener cierta preferencia. Han votado en contra de reducir la cuota a los autónomos en provincias despobladas o aplicar fiscalidad diferenciada a las mismas para beneficiar la instauración de empresas y, con ello, de familias en estas zonas



despobladas, alegando que la reducción impositiva debe aplicarse por igual, sin distinción. Sin embargo, una de sus principales líneas de actuación es la familia, que es el eje transversal de toda política pública, tanto en fiscalidad como en prestaciones sociales, criterios para la contratación pública, entre otros.

Esto representa una contradicción enorme en la forma de actuar, porque sí aplican ayudas y políticas concretas en función de la familia que una persona posea, pero no en función de la residencia que esa familia tiene. Y esa última supone que, en el caso de provincias como Soria, es una desventaja competitiva mucho mayor que el tener un determinado número de hijos. No puede compararse la apertura de un negocio en el centro de Valladolid –donde seguro que va a entrar gente– con la apertura de un negocio en un pueblo de Soria o en otros tantos pueblos del resto de Castilla y León, donde apenas entra gente, y solo este hecho ya es más que suficiente para aplicar una fiscalidad diferenciada en este tipo de municipios para propiciar la creación de empresas y el asentamiento de familias en las mismas. Es evidente que un negocio no puede luchar en igualdad de condiciones en función de su ubicación cuando está condenado a los mismos altos niveles impositivos, tenga o no tenga clientela. Pero ustedes no ven algo tan evidente que, sin embargo, sí ven en otros ámbitos, como ocurre con el familiar.

Otros incumplimientos son todas aquellas promesas que han dicho ejecutar sin que hayan tenido lugar a día de hoy, muchas de ellas con años de retraso –como ha dicho en su primera intervención, “lo pendiente”, que han heredado–, y que rechazan sistemáticamente cuando traemos iniciativas para recordárselas.

Si bien ya señalamos algunas de ellas en las Comisiones extraordinarias que tuvieron lugar la semana pasada y esta, a modo de ejemplo, por mencionar solo algunas, me gustaría mencionar: la protección del puente de Vinuesa, promesa hecha en el dos mil diecisiete –antes de que llegaran ustedes–, que no han realizado; la aprobación para la climatización del centro residencia mixta Los Royales, el centro CAMP y CO Ángel de la Guarda y la residencia Virgen del Rivero; la construcción de una nueva escuela oficial de idiomas, prometida hace más de 17 años, sin que se haya puesto una sola piedra; la implantación en Soria de un título de Formación Profesional de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear –también dijeron que iban a implantarlo y, de momento, nada–; o la aplicación, en materia de industria, de las ayudas al funcionamiento, que sí deciden apoyarlas cuando es el Gobierno quien debe ponerlas en marcha, pero se niegan cuando se les pide a ustedes hacer algo, cuando sí podrían complementar esas ayudas del Gobierno. No se trata de politizar algo tan serio y usarla como un arma contra el adversario, porque esto supone mantener en dificultades económicas a las empresas que podrían beneficiarse de estas ayudas.

Por poner un par de ejemplos más incumplidos, señalar las EDAR de Ágreda y Ólvega, la falta de resolución del problema de abastecimiento de agua de boca en la mayoría de nuestros pueblos o la restauración de la laguna de Hinojosa de la Sierra, que ayer dijo el señor Suárez-Quñones que ya van a empezar las obras. Pues ya iré por allí a verlas.

Y para ser justos, sí que han resuelto expedientes iniciados hace más de 40 años sobre declaraciones de Bienes de Interés Cultural. El señor Igea ya sacó del cajón muchos, pero aún quedaban otros pendientes, y desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se han resuelto.



Como ven, son bastantes los objetivos, pero todavía no alcanzados; y digo todavía porque confío en que se cumplan, aunque a veces pierdo la fe en ello. Por ejemplo, casi una veintena de iniciativas hemos traído a la Comisión de Movilidad y Transformación Digital para que dieran cumplimiento a las promesas contenidas en el anterior famoso Plan de Carreteras en la provincia de Soria, y, pese a contemplarse aquellas en el citado Plan de Carreteras, las han rechazado. Parece que la política es ese noble arte de prometer y no cumplir, o de cambiar de opinión cuando nos parece. Y yo me niego a eso. Eso no puede ser la política.

Espero en lo sucesivo que sean más congruentes con los objetivos que se marcan y den cumplimiento a todo lo que todavía queda pendiente –que es mucho–, y aborden políticas dirigidas a reequilibrar el territorio y a corregir los desequilibrios históricos que se han producido durante los más de 40 años de Comunidad Autónoma. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora García. Para continuar con el turno de intervenciones, le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Vox Castilla... Castilla y León, don Ignacio Sicilia Doménech, le recuerdo que por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Bien, pues en su intervención hemos visto que... que se destaca que Castilla y León funciona y está mejor, mejor que hace dos años. Y eso es gracias a la presencia de Vox en el... en el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y ya lo vimos en el... que se ha comprobado en el estado... en el Debate del Estado de la Región, que se daba una alta valoración a la gestión que se está llevando a cabo desde este Gobierno que compartimos Partido Popular y Vox; y lo necesario y capacitado que está Vox para... para la gestión. Los datos lo avalan; y los datos económicos y... que presenta a nivel macroeconómico la Comunidad lo avalan.

Y hay algunos motivos que sí que nos gustaría resaltar. Uno de ellos es la profesionalidad y el talento de las personas que están al mando de las Consejerías, de las Direcciones Generales; la mayoría expertos en la materia, como puede ser el ejemplo, quiero resaltar, sin desmerecer a nadie, en la Consejería de Agricultura, donde todos los directores generales son profesionales del ramo y de... de las funciones que desarrollan. Y también porque hay una máxima colaboración y participación en todas las áreas de Gobierno de la Junta de Castilla y León, aunque no estén directamente gestionadas por Vox; porque eso es un Gobierno de coalición: ayudarnos unos a otros, colaborar y sacar adelante... adelante un proyecto político común.

Y lo ha señalado usted muy bien, sobre todo –como vemos que, además, muchos lo critican– en éxitos en sanidad, en educación o en servicios sociales. Y también porque se hace una defensa irrenunciable a... a nuestros principios y valores y, por lo tanto, a nuestra ideología. Vox no adapta su ideología a intereses electorales para mantener los privilegios políticos o las cuotas de poder. Eso demuestra compromiso, fiabilidad... fiabilidad y determinación en la defensa del mandato que los castellanos y leoneses nos dieron en febrero de dos mil veintidós.



También hemos visto, y refiriéndonos un poco a su actividad, que la cantidad de visitas, reuniones, acciones y actividades que ha desarrollado por toda la... por toda la Comunidad, fuera de las distintas regiones españolas y fuera de nuestro país, en el día a día, reuniéndose con sectores tan importantes y que están bajo su... su responsabilidad, que demuestran: uno, que sabemos escuchar a la gente que lo necesita; que sabemos poner en funcionamiento los mecanismos necesarios para solucionar esos problemas; y que, al fin y al cabo, somos útiles para ellos. Eso es una labor que -ha dicho usted antes y me ha gustado- es "lluvia fina". Y es verdad: las cosas van poco a poco. Llevamos muy poco tiempo -yo no estoy en el Gobierno; llevan muy poco tiempo en el Gobierno nuestros compañeros y usted- y... y se va notando. Y, por lo tanto, creo que... que eso hay que resaltarlo.

Se le critica al vicepresidente por defender... por defender su ideología. Una ideología, al fin y al cabo, responde a la... a la nueva derecha, que crece y que... y que empieza a tener muchísima presencia e importancia en Europa. Y, además, demuestra que... que es el futuro, porque Vox tiene más aliados internacionalmente que muchos de los partidos grandes que imperan, sobre todo a la izquierda, que solo... solo gobiernan con sátrapas y delincuentes.

Bien, pues lo que sí quería resaltar, y como balance de lo que usted nos ha presentado aquí, es que Vox es presente y es futuro, y que es gestión y principios, y trabajo y eficiencia -lo vemos en la gestión del día a día de las Consejerías-, y, desde luego, compromiso y fiabilidad.

Y esto tira por tierra las pataletas y exabruptos de los partidos de la Oposición. Sí, esos profetas del desastre que anunciaban el fin del mundo con nuestra llegada a los Gobiernos. Y la realidad les deja en evidencia; les deja en evidencia ante esas mentiras que han ido mostrando continuamente, siendo cada vez más débiles y, desde luego, nada creíbles, pues se empeñan en mantener sus simples eslóganes y falsas profecías, y eso demuestra su incapacidad para... para rebatir un proyecto político.

Bien. No, no... nos lo acaba de detallar el vicepresidente en su intervención: todos los datos que nos ha ido mostrando de todas las funciones. Porque yo entiendo que el vicepresidente es vicepresidente de todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y luego tiene, a mayores, sus responsabilidades concretas.

Y nosotros destacamos desde Vox la perspectiva... las acciones de Gobierno que están inspiradas sobre todo en la perspectiva de familia, el impulso económico regional y la batalla cultural, tres aspectos vitales en el proyecto de Vox. Y... y vemos que se está llevando a cabo, en cierta medida, también por nuestra determinación a ello. Y de ahí -de ahí-, y lo ha mencionado usted, la presentación de la Proposición de la Ley de Concordia para preservar la memoria colectiva de todos los ciudadanos.

Nos ha mencionado, señor vicepresidente, los avances económicos de la Comunidad que están basadas en eso: en la convicción de que es necesario bajar impuestos para aliviar la carga de familias y empresas, y por eso nos dan datos que, por ejemplo, quería resaltar la presión fiscal, que ha bajado un 11 %, con un ahorro muy importante para los castellanos y leoneses; se ha aplicado 4 paquetes de rebajas fiscales -y nos ha comentado que viene otro- frente al saqueo que nos tiene... que nos tiene impuesto el Gobierno socialista. Y no voy a repetir más datos porque ya los ha marcado usted y queda constancia de ello.



Por ejemplo, yo estuve en la presentación del primer valle de la innovación en Burgos. Es el fruto de un trabajo bien hecho, con... con su Gabinete y las Consejerías. Y creo que la gente no es consciente de la importancia de esas pequeñas elecciones o decisiones que se toman en un momento dado. Cuando uno se preocupa por innovar, por traer aire fresco, por traer ideas nuevas y por representar dignamente y a... a una Comunidad, a una región, salen estas cosas, porque estás continuamente... -no le digo al vicepresidente, digo como...- continuamente pensando en cómo mejorar y cómo aportar soluciones y expectativas y futuro a nuestra Comunidad. Para mí fue un acierto. El tiempo nos dará la razón.

Bien, por otro lado, me gustaría destacar las labores que se han realizado en... el trabajo en materia económica -y además es colaboración entre varias Consejerías- y que va de la mano del tejido productivo. No puede ser de otra manera. No se puede gobernar en contra del tejido productivo. Lo sufrimos a nivel nacional. Aquí lo compensamos pues -lo hemos dicho alguna vez- por las políticas que aplica la Junta de Castilla y León y por el talento, la perseverancia y el esfuerzo que hacen los... los pequeños empresarios y los trabajadores y... y las familias de Castilla León.

Mientras Vox legisla a favor de los autónomos, con tasas cero, y pensando en los nuevos jóvenes que emprenden, hay otros que legislan en contra de ellos, porque lo que buscan es saquear las cuentas de resultados de las empresas y de los autónomos. Y nosotros, y como Gobierno, nosotros como grupo parlamentario, pero como Gobierno, nos oponemos a eso, porque entendemos que hay que potenciar la rentabilidad de las pequeñas empresas, que son el 90 % aproximadamente del tejido productivo español.

Bien, y los datos de la gestión que se está llevando a cabo nos dan crecimiento del 2,7 % en dos mil veintitrés -lo ha dicho usted-, el 3 % ya en este trimestre; que las exportaciones crecen por encima del 14 %; el índice de confianza empresarial sube más de un 2,6 %; que somos de las primeras Comunidades en la investigación, desarrollo e innovación; y resalta de manera excepcional el índice de producción industrial, que nos pone a la cabeza a nivel nacional; tenemos las tasas de paro más bajas de España; y una cosa que es muy importante: la siniestralidad laboral baja a niveles... a niveles de los más bajos de los últimos 6 años, desde luego, porque se ha triplicado el presupuesto, y porque, de verdad, la prevención y la formación demuestra que las buenas decisiones tienen buenos resultados.

Y bien, pues para estar mal gobernados por los malos malísimos de Vox, a la Comunidad de Castilla y León no le va tan mal. Así que yo... yo creo que estos datos positivos, que, de alguna manera -lo he dicho antes-, compensan la cruel presión fiscal de Sánchez que ejerce sobre... sobre el tejido productivo, bueno, pues aquí tienen un baluarte importante para contrarrestarlo.

Y, además, si a esto añadimos esos datos... esos datos positivos de empleo con... que algunos portavoces deberían... deberían esconder la cabeza cuando... no se les vea, para que no se les vea el sonrojo ese que... pues que, lejos de alejarse... de alegrarse de la marcha de la región, niegan la mayor. Bien, el paro se ha reducido desde que está Vox en 27.000... en 27.000 parados.

En relación a la economía social, algo que parece que solo se abogan algunos... algunos partidos -que desde luego no lo cumplen; se abogan la defensa, pero, desde luego, no lo cumplen-, pues aquí, sí; aquí la Junta de Castilla y León del



Partido Popular y de Vox sí está dando unos resultados magníficos, magníficos; magníficos para... para los discapacitados, con políticas de... de empleo, de garantía, de asistencia, de ayuda a nuestros mayores. Esa economía social, que tiene una muy importante inversión en esta Comunidad, al final demuestran ser políticas útiles para lo que digo: para los que más lo necesitan.

Luego, sí que quería destacar una cosa -me quedan 11 segundos, señor vicepresidente-: las acciones llevadas a cabo en Bruselas probablemente sean, si... corrijanme si me equivoco, las más importantes y las que más insistencia han tenido en Europa desde una... desde nuestra Comunidad a lo largo de la historia. Y ha tenido resultados: la flexibilización de la PAC, la defensa y concienciación del dañino que es... que es no controlar al lobo y muchas políticas más de concienciación, y, sobre todo, de puesta en valor de lo que es Castilla y León. Es una tierra de oportunidades, y eso... eso es importantísimo. Y esa labor hay que agradecerse. Así que, señor vicepresidente, no tengo más tiempo. Ya me gustaría más, porque no acabaría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

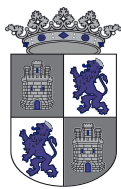
Muchas gracias, señor Sicilia. Continuamos con ese turno de intervenciones. Le corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, doña Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias. Gracias, presidente. Yo lo primero que quería hacer, y además lo digo de verdad, es felicitar al vicepresidente de la Junta de Castilla y León por su reciente paternidad. Yo estoy de acuerdo con usted que los niños son una alegría y una felicidad, pero todos los niños y todas las niñas, independientemente de dónde hayan nacido. A veces los niños y niñas nacen en sitios en los que tienen que huir y tienen que ir por condiciones políticas... se tienen que ir a veces huyendo de dictaduras y de regímenes totalitarios, por ejemplo, y tienen que cruzar el Estrecho. Otras veces huyen de aquellos que luchan contra las dictaduras y entonces llegan a España por los Pirineos. Da igual, son niños y niñas igual. Y a todos los niños y niñas hay que protegerlos, señor García-Gallardo.

Mire, yo no le voy a preguntar la pregunta que le ha hecho el señor Igea. Yo no le voy a decir si ustedes van a romper el Pacto de Gobierno o no con la Junta de Castilla y León, con el señor Alfonso Fernández Mañueco, si al final este Gobierno lo que hace es acoger a 124 niños y niñas menores y menores que vienen sin padres, que no están acompañados y que vienen de unas situaciones de las que todos deberíamos tener empatía, solidaridad. Al final estamos hablando de derechos humanos, señor García-Gallardo.

Yo voy a hacer una reflexión más allá de preguntarle si van a romper el pacto, es que yo sería... si yo fuera el señor Alfonso Fernández Mañueco, sería yo quien rompiera el pacto, porque yo no querría en mi Gobierno a un racista y a un xenófobo como usted, señor García-Gallardo. Eso es lo que tendría que hacer el señor Alfonso Fernández Mañueco. Sí, ya sé que usted -como le ha dicho el señor Igea- no se considera que es un racista, pero sí, señor García-Gallardo, a la gente que dice cosas como usted hay que llamarles lo que son, y usted es un racista.



Cuando usted dice que nuestra prioridad es que las familias españolas tengan niños españoles, no solamente dice... no solamente deja claro que es un racista, sino que además deja claro que no tiene conocimientos jurídicos esenciales. A usted, cuando fue a la universidad a estudiar Derecho, lo del *ius soli* y *ius sanguinis* no se lo explicaron bien. Se lo digo porque quizás, si a usted le aplicáramos solo el *ius sanguinis*, tampoco sería español.

Lo que quiero decir es que, señor García-Gallardo, hay que tener mucho cuidado con lo que se dice. Pero, mire, yo me siento muy orgullosa de esa España plural, de la España que representa Nico Williams o Lamine Yamal, que llegaron a España en circunstancias también -sus padres- huyendo de una situación muy compleja. Ellos representan mejor que usted los ideales de lo que es ser español y española, señor García-Gallardo.

Le puedo asegurar que a mí usted me da mucha tristeza y mucha pereza. No por lo que dice, porque al final sus opiniones son sus opiniones. Lo que me da mucha pereza y me da mucha tristeza es que lo diga como vicepresidente de la Junta de Castilla y León. Y créame que usted no es el responsable. De lo que dice, sí. De que lo haga ahí sentado el único responsable es el señor Alfonso Fernández Mañueco, y es el que se tendría que avergonzar de que hoy usted sea el vicepresidente.

Pero, mire, entrando en el análisis de lo que hoy ha dicho, que ha dicho muchas cosas y nada que tenga que ver con sus competencias, nos ha presentado hoy un informe de 75 páginas. En 51 de ellas se ha dedicado a enmendar la plana a los anteriores consejeros y consejeras que han pasado por aquí, hablando de las competencias de las Consejerías de los que tienen la titularidad. Hombre, de... sus consejeros de Vox, entiendo que no le vayan a decir nada, al final son siervos que sirven al señor feudal. Pero, hombre, de los señores y señoras consejeros y consejeras del Partido Popular, yo estaría ofendido que viniera el señor García-Gallardo a hablar de las competencias de los que... de las cuales ellos ya han hablado aquí.

Pero mire, ha dicho muchas cosas y ha dicho la mayoría cosas que no son verdad. Referente... respecto a que Castilla y León va mejor en una cuestión económica o en cuestiones de empleo. Claro, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, señor García-Gallardo, claro. Es que, mire, mientras usted iba a Europa a decir cosas de cuñado en cena de Navidad, como que no existe el cambio climático, a Europa se va a hacer cosas por Castilla y León. ¿Saben quién fue a Europa a hacer cosas por Castilla y León? El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, trayéndose 9.334 millones para Castilla y León. A eso es a lo que se va a Europa.

Porque, si hoy el empleo hay mayor... menor número de desempleados en Castilla y León, es gracias a las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez. Por cierto, una reforma laboral que ustedes votaron en contra.

Y si usted está tan preocupado por la gente mayor, por las personas mayores, hombre, hubiera estado bien que en Madrid hubieran votado a favor de la revalorización de las pensiones, ¿no, señor García-Gallardo? Es que tienen ustedes una manera muy extraña y rara de preocuparse de la gente de Castilla y León.

Y mire, voy a hablarle de algo que sí que es su competencia. Usted ha hablado de terrorismo, ha hablado de terrorismo en su informe y ha hablado de cualquier clase de terrorismo. Pero yo he echado en falta del terrorismo, ese que ha hecho que, por ejemplo, desde el año dos mil tres hasta el año dos mil veinticuatro, hayan sido



asesinadas 1.265 mujeres por violencia de género. Llevamos 21 mujeres asesinadas en lo que va de año, 9 menores asesinados, 14 huérfanos, niños y niñas que se han quedado sin madre, por culpa de un maltratador machista. Y usted está callado.

No es casualidad que usted esté callado, porque ya que ha repasado todas las competencias, hombre, podría haber dedicado 30 segundos... -no me señale cuando hablo, por favor- podía haber dedicado 30 segundos a hablar de la violencia machista, y no lo ha hecho. ¿Por qué? Porque usted, señor García-Gallardo, con sus actitudes, con su discurso del odio, deja claro dos cosas: uno, que es un machista; y dos, que ampara a los que maltratan a las mujeres. También por eso es una vergüenza para este Gobierno. Pero, le repito, no soy yo la que me toca avergonzar, es quien le ha puesto ahí.

Fíjese, usted, que hace... ha estado hablando esta semana sobre la inmigración, les ha criminalizado. Yo le voy a leer algo, porque yo sí que le tengo que hacer una pregunta. Mire, le voy a leer algo que no es mío y... pero algo que seguramente no sé si le sonará, pero que ha dicho. Mire: "Hacer una defensa integral de la vida no es solo quedarse en la vida no nacida. Incluye también el apoyo a los emigrantes, a los pobres, a las necesitadas, a las mujeres maltratadas, a las nuevas esclavitudes". Señor García-Gallardo, quien ha dicho esto ha sido el secretario general de la... de la Conferencia Episcopal.

Yo le voy a preguntar: ¿va usted a apostatar? Le hago esta pregunta porque, claro, teniendo en cuenta en que el secretario general de la Conferencia Episcopal ha hecho estas declaraciones y usted se ha confesado católico, apostólico y romano, pues hombre, entiendo que a lo mejor no solo romperán el Pacto de Gobierno con el señor Mañueco, sino que también apostatará.

Pero fíjese, dijo usted la semana pasada: "Que no te engañen, no es machismo, son los moros". Mire *[la oradora muestra un documento]*: "Putá, te voy a estar jodiendo toda la vida hasta que te mueras o acabe contigo". Fue condenado, el autor de estas declaraciones, a un delito de violencia psíquica y a 21 faltas de coacciones, injurias y vejaciones a la madre de sus hijos. Que no te engañe, no son moros. Era un diputado de Vox.

Mire, señor García-Gallardo, usted ha venido aquí... -sí, sí, así, beba agua- usted ha venido aquí a hacer lo mismo que hizo hace dos años y medio, más o menos, cuando tomó posesión como vicepresidente de la Junta de Castilla y León, a dejarnos claro cuál es su ideario, el ideario de Vox, de la ultraderecha: el fascismo, el racismo, de la xenofobia.

Dos años y unos meses después nos han dado la razón a los socialistas. No nos equivocamos en nada de lo que dijimos que iba a pasar, que el discurso de odio se iba a institucionalizar en la Junta de Castilla y León, que el machismo y la xenofobia y el racismo se iba a institucionalizar en la Junta de Castilla y León. Y esto sí que se lo digo con tristeza, porque es mi tierra y a mí mi tierra -no sé a usted-, pero a mí la verdad, señor García-Gallardo, que me duele. Me duele haberme equivocado, pero es que estaba claro lo que iba a pasar.

Y, mire, a lo largo de estos dos años y medio lo que nos ha demostrado es que tenemos a un vicepresidente sin competencias, que dice que ha venido a acabar con un chiringuito... con los chiringuitos, y, al final, el mayor chiringuito es el de la Vicepresidencia. Que usted da las gracias, al final, al excelente equipo humano que tiene



trabajando con usted. Yo también le doy la enhorabuena, pero me imagino que serán pocos a la vista de las competencias... de las competencias que tiene. Y que usted le cuesta a la Junta de Castilla y León no solo un... 80.000 euros anuales le pagamos por no hacer nada, sino que sobre todo lo que nos cuesta es algo mucho peor, que es la vergüenza que nos hace pasar cada vez que usted representa a la Junta de Castilla y León.

Entre sus funciones, ha dicho en su informe que está representando a la Junta de Castilla y León. Y yo así, echando un vistazo y haciendo un resumen, la última vez que yo le vi representar a la Junta de Castilla y León fue en la gala de los Premios Goya. Nos representó tan bien que creó una polémica y abrimos todos los telediaros, no con la gala de los Premios Goya, sino con sus palabras, una vez más, invitando a irse a quienes habían venido a esta ciudad y usted debería ser un buen anfitrión. Ni buen ni anfitrión, fue lo que es usted... lo que hace usted siempre, señor García-Gallardo.

Y, mire, tengo una pregunta que hacerle. Dentro de esas 550 visitas que usted dice que ha hecho, una pregunta: ¿están incluidas las que ha hecho usted, las visitas que ha hecho usted megáfono en mano a la sede de los socialistas? Quiero decir: ¿las... las ha contabilizado? Imagino que no, porque entonces no serían 550, sino muchas más.

Mire, señor García-Gallardo, usted habla en el principio de su informe de pluralismo político. El pluralismo político que usted no demuestra; el pluralismo político lo dice achacándolo a nosotros, a los socialistas. Fíjese si tenemos pluralismo político, que incluso nosotros respetamos a la gente que se sienta en ese megáfono para decir las cosas que dice. Y fíjese si hay pluralismo político que muchos de los que ya no están en este partido están enterrados en cunetas por gente como usted, por gente que no creía en las cosas que creemos nosotros, y esa gente que está enterrada hoy en las cunetas, ¿sabe por qué luchó? Por la libertad, para que incluso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Disculpeme, un momento.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Ya termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Un momento, señora Gómez Urbán, un momento. Mire, ha llamado usted al vicepresidente racista, xenófobo, machista, que si va a apostatar, y yo ahí no he entrado; pero no puede comparar a ninguna persona de estas Cortes con asesinos que mataron a cualquier persona ahí. Por eso yo le pediría que no compare a nadie de este hemicycle con asesinos que han asesinado a personas que estén en la cuneta o donde estén.

Yo le pediría... *[Murmillos]*. Señor Igea, le llamo al orden por primera vez, que ya está, que es lo que usted pretende. Usted pretende, señor Igea, que un día le echemos. Pues a lo mejor lo consigue hoy, porque usted sí que no tiene nada que ver en este entierro. Es una conversación pública con la portavoz del Grupo Socialista y



con este presidente, y ella tendrá derecho a replicar lo que estime oportuno ahora, dentro de lo que es la democracia, la cordura y la buena opinión. Usted no es la novia en el entierro, ni en el funeral, ni en la boda, señor Igea, por favor. Así que le pido que deje a la portavoz del Grupo Socialista que se defienda, que seguramente se defenderá igual de bien que usted.

Entonces, yo le pido por favor que, igual que no he intervenido antes, yo le pediría que eso lo retire del acta. Por favor, que no compare a nadie en este hemisiciclo con asesinos que fusilaron y mataron a cualquier español y que, como bien han dicho, hay muchos enterrados en las cunetas. Yo le pediría que lo retire, por favor.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Evidentemente, no le he comparado al vicepresidente de la Junta de Castilla y León con ningún asesino, sí que he comparado la ideología que defiende él con la que había en ese momento y que llevó a que muchos de nuestros compañeros estén en las cunetas. Y lo que le quería decir, además, es que esos compañeros que están en las cunetas lucharon para que incluso él hoy pueda venir a este... a esta sala, a esta Comisión y poder expresarse libremente. Esa es la diferencia, señor presidente.

Mire, lo que nosotros nunca vamos a hacer es ir a las sedes de ninguna... es ir a la sede de ningún partido político a gritarles, a insultarles. Nosotros no vamos... lo que nunca vamos a hacer es ir a una sede a la que tengan que estar la Policía Nacional durante tres meses protegiéndonos de quienes han ido a chillarnos. Ese es el pluralismo político que defiende el señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

Y, por cierto -y termino porque se me acaban los diez minutos-, no sé si cuando habla de la libertad de expresión, exactamente de los medios de comunicación, a cuál se refiere, porque yo les recuerdo que usted megáfono en mano, delante de la sede del PSOE de Valladolid acosaron e insultaron a una periodista de la Cadena SER.

Señor García-Gallardo, yo sé que es duro ponerle frente al espejo, o no, porque entiendo que usted piensa lo que dice y dice lo que piensa. Quizás es más duro que... que los que están enfrente, los señores del Partido Popular, se les ponga frente al espejo de quiénes son sus socios de Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Agradezco la aclaración. Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Miguel Ángel García Nieto, para también intervenir durante diez minutos como tiempo máximo.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero darle la bienvenida y agradecerle que esté usted aquí. Y también aprovecho para felicitarle por su paternidad. Disfrute usted de su hijo, que es lo más grande que nos da la vida, sin duda. Y también quiero aprovechar para dar la bienvenida a todo su equipo y a los consejeros que esta mañana nos acompañan.



Mire, como usted dijo en su anterior comparecencia, el Partido Popular no es Vox y Vox no es el Partido Popular. Efectivamente, somos dos partidos diferentes, pero nos une un mismo objetivo, que es Castilla y León y que Castilla y León siga avanzando a la velocidad que lo hace en este momento y que lo haga con los resultados extraordinarios que obtiene en la gestión diaria de las políticas que le afectan directamente a los ciudadanos.

Con la suya cerramos el ciclo de comparecencias de todo el Gobierno, y tengo que decir que ha sido muy satisfactorio y muy estimulante comprobar el grado altísimo de cumplimiento de su Programa de Gobierno que han expresado todos los consejeros que han pasado por aquí. Muy satisfactorio saber que tenemos un Gobierno útil, que está a lo que tiene que estar, que se preocupa a diario de lo que importa a los ciudadanos; y no le pasa lo que al Gobierno de España, que está centrado en resolver sus líos internos, en las peleas de poder entre unos socios y otros y en ver que... en ver quién pone un precio más alto al mantenimiento del sillón de la Moncloa.

Le tengo que decir que, en Castilla y León, el pacto Partido Popular y Vox funciona perfectamente, que las relaciones entre los socios de Gobierno están sincronizadas y que los dos grupos parlamentarios en estas Cortes tenemos un buen entendimiento, basado en la confianza, en el trabajo común y en la lealtad a lo pactado.

En base a esas buenas relaciones, hemos sido capaces de aprobar dos Presupuestos, lo que no ha sido capaz de hacer Sánchez en lo que va de legislatura, y me temo mucho que no lo va a ser tampoco este año.

Hemos sido capaces de cumplir con absoluta normalidad con la obligación reglamentaria de realizar el Pleno de Política General o del Estado de la Comunidad anualmente. Y fíjese, el año pasado, recuérdelo, nos criticaban por hacerlo en septiembre. Es verdad que nos retrasamos tres meses, precisamente porque había unas elecciones generales en el mes de julio, cuando Sánchez solo ha sido capaz de hacerlo una vez en cinco años, por propia incapacidad o por querer hurtar al Parlamento la posibilidad de debatir.

También nos hemos puesto de acuerdo en presentar y aprobar conjuntamente las propuestas de resolución correspondientes a cada uno de estos Plenos, atendiendo y haciendo hincapié en reforzar las políticas que resuelven los problemas que tenemos detectados desde todas las Consejerías y solicitando nuevas iniciativas que modernicen la gestión diaria de la Administración autonómica.

En ellas hablamos de financiación de las entidades locales, de energía, de bajada de la presión fiscal, de medidas medioambientales, de industria, de emprendimiento, del reto demográfico, de vivienda, del control del lobo, de transporte, de comunicaciones, de modernización de las explotaciones agrarias, de seguridad alimentaria, de dotaciones sanitarias y de sanidad en toda su extensión, de dependencia, de mejoras en los servicios sociales, de todas las etapas educativas, de la Formación Profesional y de la EBAU única, de la promoción del español, del turismo y del deporte. En definitiva, como puede observar, nos preocupamos de lo que le interesa y le afecta al paisano, que de esto debe ir el servicio público desde el ejercicio de la política.

En esta sintonía hemos firmado conjuntamente proposiciones no de ley de diversa temática en los Plenos ordinarios y hemos sido capaces de impulsar y aprobar un buen puñado de leyes, haciendo de esta legislatura una fecunda renovación



legislativa, con nuevas iniciativas que vienen a cubrir lagunas existentes y actualizando otras que por el paso del tiempo han quedado obsoletas.

A modo de recordatorio, le diré que empezamos modificando la ley de designación de senadores representantes de esta Comunidad, para que un grupo parlamentario no pueda tener un senador que nos represente a todos sin ni siquiera haberle votado.

Seguimos con la Ley de rebajas tributarias en Castilla y León, que... como recoge el pacto, por cierto, para rebajar la presión fiscal a los castellanos y leoneses, justo en dirección contraria a lo que viene haciendo el Gobierno de la Nación, que lleva contabilizadas 69 subidas de impuestos, vaciando los bolsillos de los españoles.

Después aprobamos la Ley de bonificaciones fiscales de tasas veterinarias como apoyo al sector ganadero, que tan mal lo está pasando, con un Gobierno central que ha decidido darle la espalda a ellos y al mundo rural en general.

Ya en este año sacamos adelante la Ley de apoyo a las personas con discapacidad, una prueba más de un Gobierno que se preocupa por los sectores más vulnerables.

Aprobamos también la modificación de la Ley reguladora del Juego y de las apuestas de Castilla y León; igualmente importante adaptar la legislación a los cambios que ha experimentado el sector.

Dimos curso a una ley muy demandada por la sociedad, que fue la reguladora del modelo de atención residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración, actualizando y modernizando el sistema de atención y también las infraestructuras, basado en el respeto a las personas mayores y personas con discapacidad.

Aprobamos la modificación de la Ley de Sanidad Animal, redoblando la apuesta por el apoyo al sector ganadero.

En el mismo mes de junio, también aprobamos la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León para proteger con más celo los valores universales que recibimos de nuestros antepasados.

Señor vicepresidente, fíjese qué diferencia con el Gobierno de Sánchez, que tan solo ha sido capaz, desde que tomó posesión, de aprobar la desgraciadamente famosa ley de amnistía, que ha roto nuestro Estado de derecho y el principio de igualdad para consagrar privilegios intolerables, porque no es más que un fraude para comprar los votos que le sujetan al sillón de la Moncloa.

A pesar de ello, nuestro compromiso con esta tierra no se detiene y nuestra actividad no descansa. En este momento estamos ultimando la Ponencia de la proposición de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en el territorio, dando virtualidad al compromiso adquirido por el presidente Alfonso Fernández Mañueco de proteger los servicios sanitarios, educativos y sociales en todo el territorio, con especial atención al mundo rural.

Y también ha dado sus primeros pasos la ley... la proposición de ley, presentada por el Partido Popular y Vox, de concordia de Castilla y León, dando cumplimiento al eje número tres del Pacto de Gobierno, al que usted también antes hizo referencia.



A este respecto, quiero dejar claro, una vez más, porque ya lo he hecho en anteriores ocasiones, que es una proposición de ley totalmente constitucional, que no se aparta de la Constitución ni un ápice. Cumple íntegramente el ordenamiento jurídico y está perfectamente alineada con las recomendaciones de la Unión Europea en esta materia.

Por tanto, no va contra la ley estatal, sino que la complementa. No va contra nada ni contra nadie. Muy al contrario, es una proposición de ley conciliadora, pacificadora y que da facilidades a los familiares de todas las víctimas para honrar su recuerdo. Si alguien tiene alguna duda al respecto, le recomiendo la lectura íntegra del Artículo número 1 de la proposición de ley.

En definitiva, señor vicepresidente, es usted vicepresidente del Gobierno que preside Alfonso Fernández Mañueco, que cumple con lo acordado, que trabaja a diario por la gente de esta tierra y que se preocupa de lo importante, que es mejorar la vida de los castellanos y leoneses. Un Gobierno que nació de un pacto pensado para mejorar, modernizar y crear oportunidades en nuestra Comunidad. Y lo está consiguiendo. Un Gobierno que cumple, un Gobierno riguroso y eficaz, que da certidumbre y estabilidad. Un Gobierno fiable y firme en sus decisiones, sin sobra... sin sombra alguna sobre su gestión, no como el de Sánchez, que está acorralado por la corrupción.

Señor vicepresidente, si no he contado mal, y me he preocupado en hacerlo, del pacto que firmamos PP y Vox, del que nació este Gobierno, están cumplidos, o en marcha o en fase avanzada de cumplimiento, los 11 ejes que contiene y 24 acciones de las 32 que se componen. Es decir, si usted hace la cuenta, aproximadamente un 75,5 % de cumplimiento a mitad de legislatura. En mi opinión, podemos estar razonablemente satisfechos de su funcionamiento y debe servir de acicate para seguir trabajando en la misma línea hasta complementarlo... hasta completarlo íntegramente.

Como dijo el presidente Mañueco en su investidura, somos partidos políticos diferentes; representamos, desde luego, programas políticos diferentes y discrepamos en algunas cuestiones importantes. Pero, por encima de nuestras diferencias y nuestras discrepancias, estamos aunando voluntades y esfuerzos para cumplir con lo pactado.

Usted mismo dijo, refiriéndose al Pacto de Gobierno, que la disposición a llegar a acuerdos y la conservación de los propios principios no son elementos incompatibles. Sinceramente, no puedo estar más de acuerdo con los dos. El pacto funciona, el Gobierno funciona y Castilla y León funciona.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor García. Para contestar a las diferentes intervenciones de los grupos parlamentarios y de sus portavoces, tiene la palabra el excelentísimo señor vicepresidente de la Junta, también sin tiempo limitado.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues contestando cronológicamente, por orden, con el mismo orden que se ha seguido en la parte de la réplica, y yendo



de manera un poco sucinta, porque, si no, nos alargaríamos hasta la eternidad, me gustaría contestarle al representante del Grupo Mixto, al señor Igea, que, mal que le pese a él, soy el vicepresidente de todo el Gobierno, no solo de las tres Consejerías cuyos miembros han sido designados directamente por Vox. Ni solo me ocupo de las competencias concretas que me tienen atribuidas la normativa autonómica, sino que soy el vicepresidente de todo el Gobierno. De un Gobierno que fue de coalición, que fue pionero y que adoptó algunas posiciones novedosas en la política española, lo cual motivó que, en mi primera comparecencia voluntaria en esta Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, expusiera algunos objetivos políticos con carácter global que afectaban a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Y ese ha sido el motivo por el cual, cuando he comparecido en esta Comisión hoy, he empezado haciendo una valoración de todo lo que dijimos que íbamos a hacer durante la legislatura. Y ahora es un buen momento para hacer el balance, una vez que hemos alcanzado el ecuador de la legislatura.

Y a mí me ha satisfecho muy especialmente, al escuchar a todos los representantes de los distintos grupos parlamentarios con presencia en esta Comisión, que nadie ha hecho ningún reproche a las medidas individuales de gestión que ha hecho este Gobierno. La realidad es que la Consejería de Agricultura funciona, la Consejería de Industria funciona, la Consejería de Cultura funciona, la de Educación, la de Sanidad, la de Familia, etcétera, etcétera. Todo, maniobras de distracción, todo, bombitas de humo y todo, buscar polémicas estériles. Por tanto, la verdad es que esos silencios, esas omisiones, me satisfacen enormemente.

El señor Igea ha comenzado su comparecencia faltando a la verdad, que es algo que le caracteriza en su actividad política. Ha faltado a la verdad sobre mis competencias, las competencias de mi equipo y sobre la actividad que hemos desarrollado. Yo aquí la he expuesto de manera muy pormenorizada, de manera muy exhaustiva: en materia de asociaciones, de fundaciones, de colegios profesionales, sobre nuestra actividad en el Comité de las Regiones, en la Comisión Delegada, incluso supliendo al presidente cuando no ha podido asistir a los Consejos de Gobierno. En fin, hemos llegado a un nivel de detalle importante. Otra cosa es que a él no le guste.

A mí lo que me gustaría que nos contara el señor Igea cuál es su legado con la Consejería de Transparencia. ¿Darle más trabajo a los auxiliares administrativos? ¿Tener el mayor presupuesto de la historia de Castilla y León en publicidad institucional? No sé, que nos lo aclare él.

Sobre la pregunta que nos hace, yo creo que es legítima porque, efectivamente, está en el debate público. Yo la voy a contestar con exactitud y sinceridad. Nosotros estamos a favor del cumplimiento del Pacto de Gobierno. Eso es todo lo que puedo decir en este momento. Estamos a favor del cumplimiento del Pacto de Gobierno. El Pacto de Gobierno incluye un punto, que fue el último, que exigió mucha negociación durante semanas, durante días, que es el combate de la inmigración ilegal y el actuar en contra de las mafias ilegales que operan en esta industria desalmada del tráfico de personas.

Y que nadie nos lleve a una posición imposible de continuidad, porque nosotros aspiramos a que se cumpla el Pacto de Gobierno en su integridad. No solo 11 ejes, no solo un 75 % del texto. Lo que queremos es que se cumpla en su integridad. Nosotros hemos actuado durante toda la legislatura con una lealtad yo creo que muy grande, con un... con una generosidad inmensa. Yo creo que todo el mundo lo puede valorar,



incluso con aspectos puntuales que podríamos repasar hoy, pero que no vienen al caso. Pero lo que llamamos es al cumplimiento del pacto. Eso es todo lo que puedo decir al respecto.

Sobre lo que debe hacer la Consejería de Familia, pues yo creo que lo que tienen que hacer el resto de las Consejerías también, que es cumplir la ley. Pero la ley en su integridad, no las leyes que nos gustan ni... ni las que nos convienen; o sea, la ley en su integridad. Y eso incluye el Artículo 35 de la ley de extranjería.

Usted me acusa a mí de algunos calificativos gruesos, que yo no le acepto, no... no los doy por buenos. Pero yo solo le diré una cosa: nosotros lo que estamos es comprometidos con las generaciones futuras de Castilla y León. Yo no voy a aspirar a que la señora Gómez Urbán me expida un carné de buenismo, ni un carné de buen socialista, ni... ni que me integre en alguna candidatura de la izquierda ni... No, no es mi aspiración. Nuestra aspiración es construir una Castilla y León mejor. Y eso pasa, entre otras muchas cuestiones, de rebaja de impuestos, de rebaja de burocracia, por tener un modelo migratorio, un modelo migratorio. ¿Cuál es el suyo, señor Igea? ¿El incumplimiento de la ley de extranjería? ¿Nos lo explica ahora? Vale.

Entonces, nosotros lo que queremos es, viendo cuál es la experiencia comparada del resto de naciones europeas, del resto de socios de la Unión Europea, pues ver qué recorrido han tenido esas naciones y en qué situación están ahora. Y yo lo he dicho con una claridad, yo creo que, como la define la señora portavoz de Soria ¡Ya!, con una claridad, yo creo, cristalina: nosotros no queremos ser Francia. Y usted ahora llámelo como quiera, pero en Castilla y León no queremos ser Francia.

La economía, la política, otras cuestiones se pueden hundir, se pueden romper y luego se resuelven. La demografía, no. Y nosotros queremos que Castilla y León sea una Comunidad con su propia identidad, con sus tradiciones, con su forma de ser, con su vitalidad, con una continuidad histórica de lo que hemos recibido de muchos siglos, integrada en España, por supuesto. Pero no queremos ser Francia. No queremos llegar al punto en el que está ahora Francia y creo que es que huelga describir aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señorías, por favor. Guardamos un poco de silencio. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

En definitiva, para no ser Francia, lo que tenemos que apostar es por un modelo migratorio serio, por un modelo migratorio inteligente, que se cumpla la ley y que todo el que venga a Castilla y León, pues que cumpla con nuestra cultura, que se integre socialmente, culturalmente, que venga a trabajar; es decir, que llame a la puerta y entonces podremos estar de acuerdo o no en otras cuestiones.

Me llama la atención usted, que ha sido de la parte minoritaria de un Gobierno de coalición, que me reproche a mí que no se cumple una, una de mis... uno de mis anuncios durante la campaña electoral. Uno. Mire, busque alguno más. Uno.

Usted sabrá, como yo, que cuando se constituye un Gobierno de coalición entre dos partidos políticos en el que hay uno que tiene una mayor representación, en



este caso una representación más notable que el otro, pues hay que hacer cesiones. Eso, vamos, me da un poco de pudor tener que explicárselo a usted, pero es así.

Entonces, nosotros dijimos cosas en campaña que luego no hemos podido cumplir, porque, efectivamente, cuando uno se presenta con un programa electoral, es un programa electoral de objetivos políticos, de máximos, que uno luego cuando tiene que gobernar y tiene que llegar a acuerdos, pues se enfrenta a la realidad y prioriza unas cosas y deja de lado otras.

Es evidente que para nosotros era una prioridad el invierno demográfico y por eso hemos hecho políticas para tratar de revertirlo o, como mínimo, mitigarlo. Era una prioridad proteger a los agricultores y ganaderos, quienes viven en el medio rural, y lo estamos haciendo. Y era una prioridad pues todo lo que tiene que ver con el ensanchamiento del espacio cultural, como he descrito aquí. Pues bueno, cuando tengamos mayoría absoluta, cumpliremos nuestro programa electoral en su integridad. Mientras tanto, pues ya sabe usted lo que pasa.

Y, vamos, me llama la atención que usted cambie tanto de opinión respecto a... a la televisión que usted ha mencionado, porque ahora usted parece que está en desacuerdo con que tenga actividad. Pero cuando esta Comunidad sufrió una pandemia del coronavirus, usted dijo con mucha claridad que la actividad de Radio Televisión de Castilla y León era esencial en ese momento. No sé si usted ha cambiado de opinión, pero si lo ha hecho, pues también estará bien que... que nos lo cuente.

Y respecto de las decisiones a nivel europeo, yo creo que excede totalmente el ámbito de análisis o de comentario que afecta a esta Comisión de Presidencia. Nosotros lo que podemos decir, como grupo político, aunque yo aquí estoy en representación de la Junta de Castilla y León, es que nosotros lo que tratamos de tejer son alianzas fuertes, diversas, múltiples, lo más amplias posibles, con partidos que pueden compartir algunos de nuestros objetivos políticos. No todos, porque -como ya sabe-, la realpolitik impone otras cosas. Y estos se han concretado en particular con las nuevas alianzas anunciadas en la defensa de las fronteras, algo que usted parece que no está muy por la labor, y la defensa de la soberanía para tratar de frenar el proceso federalizante que vivimos en la Unión Europea, para que en España se sigan tomando decisiones que afectan a los españoles y que no se ceda toda la soberanía a Bruselas, que parece que es el camino que quieren llevar otros.

Por lo que toca a la representante de Soria ¡Ya!, a quien agradezco su cortesía y por supuesto la felicitación, igual que al señor Igea y a todos los demás. No me voy a reiterar, así que les agradezco a todos la felicitación por las cuestiones personales. Ha empezado hablando con la... con la reducción... sobre la reducción del gasto superfluo. Y yo lo que le quiero contestar es que este es un Gobierno, el que yo integro y vicepresido, es un Gobierno muy austero comparado con otros Gobiernos autonómicos. No hay más que comparar cuál es la estructura que tiene un Gobierno como el de Castilla y León, con una extensión que es la que usted conoce, que hace que Soria pille un poco a desmano de Ávila o de Ponferrada, y, sin embargo, pues tiene 10 Consejerías, un vicepresidente y 75 altos cargos. Veamos cuál es la estructura de algunos de los Gobiernos del Partido Socialista en lugares con una superficie mucho menor y con otra población.

En Navarra, Comunidad Autónoma uniprovincial gobernada por el PSOE, 13 Consejerías, 3 vicepresidentes. En Castilla-La Mancha, del PSOE, 10 Consejerías, 2 vicepresidencias, 148 altos cargos, 28 de ellos delegados provinciales con



retribuciones de altos cargos. Y Asturias, Comunidad Autónoma uniprovincial del PSOE, 99 altos cargos; aparte del Estado central con 22 Ministerios -luego pasa que algunos ministros no los conoce nadie- y con un número de asesores que se... que se cuentan por cientos en el Palacio de la Moncloa, no para servir al interés general de... de España, sino más bien todo lo contrario.

Algunas de las cuestiones que ha relatado la representante de Soria ¡Ya! a mí me gustaría decírselas con el mayor afecto personal que ella sabe que le tengo, pero con sinceridad. Yo creo que Soria ¡Ya! no aporta nada a la política autonómica. Se lo digo de verdad. O sea, Soria ¡Ya! está demostrando, por su actuación, por el sentido de sus votaciones en las Cortes de Castilla y León, por los discursos que hacen ustedes en los Plenos y en las Comisiones, que son ustedes prácticamente un PSOE localista. Votan ustedes la inmensa mayoría de las veces juntos, y no se ha necesitado ni un voto de los procuradores de Soria ¡Ya!, los tres que tienen ustedes en las Cortes de Castilla y León, para que se resuelva algunas de las cuestiones pendientes que tenía la Comunidad Autónoma de Castilla y León con Soria. Y se lo voy a dar con ejemplos.

Mire, en los Presupuestos, en los primeros Presupuestos de la undécima legislatura, los del ejercicio dos mil veintitrés, alcanzó un volumen de inversiones de la Junta de Castilla y León para Soria de 84,5 millones de euros. Esta cifra supuso un aumento del 36,3 % con respecto al fallido Presupuesto de dos mil veintidós, que estaba en 62 millones de euros, presentado pero retirado con la convocatoria electoral, y multiplicó prácticamente por 3 la inversión del Presupuesto dos mil veintiuno, que fue de 30,1 millones de euros.

Ustedes dicen que nosotros tenemos... Hacen alguna pequeña concesión en materia... en materia de restauración de patrimonio cultural y de declaraciones de expedientes BIC, pero usted da a entender que nosotros estamos desatendiendo la realidad demográfica de Soria.

Yo le voy a decir a qué estamos destinando y ejecutando partidas de los Presupuestos. 88,8 millones de euros destinados a inversiones en Soria, listado de las inversiones principales: Hospital de Santa Bárbara, 14,6 millones; Parque Empresarial del Medio Ambiente, 11,9 millones; ampliación del centro de FP Pico Frentes, 5,8 millones; unidad satélite de radioterapia, 4.000.000 -sabemos que es una reivindicación antigua, una promesa electoral antigua, pues se está cumpliendo durante esta legislatura-; actuaciones en carreteras SO-30, SO-630, SOP-1123 en Castilruiz, 3,4 millones; modernización del regadío de Campillo de Buitrago, 1,9 millones; red de riego en Hinojosa del Campo, 1,5 millones; construcción de viviendas eficiente para alquilar en Soria, 1,5 millones; restauración de concatedral de San Pedro, 0,7 millones; pinturas murales y revestimientos en ermita de San Saturio, 0,7 millones. Son las principales, ¿eh?

Usted nos ha reprochado, por otro lado, que... que nosotros nos arrogamos la representación del campo y la defensa y que luego pues no hemos dado la talla, según usted. Y yo lamento desmentirle que eso no es cierto. En particular, algunas de las inversiones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en varias localidades son las siguientes: en Almazán, 2.056.000 euros; en Ólvega cuatro... 846.000; Ágreda, 8.624.000; Arcos de Jalón, 1.427.000. En total, ocho millones ciento cincuenta y nueve mil, también, trescientos cincuenta y siete euros en inversiones reales dirigidas a modernización y transformación de regadíos.



No sé si a usted le parece poco, pero yo entiendo su posición de partida. Yo creo que eso les da legitimidad diciendo pues que Soria no se le ha dado la atención que merece durante mucho tiempo. Yo eso se lo acepto, pero lo que no podemos es resolver los problemas que Soria arrastra desde hace décadas en dos años. Espero que usted entienda que eso no... no está a nuestro alcance.

Y en cuanto a los reproches de... que tienen que ver con la cadena... de la ley de la cadena alimentaria, a mí me gustaría remitirme a lo que expuso en su comparecencia voluntaria el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que, además, tengo la satisfacción de que nos acompaña en el día de hoy, don Gerardo Dueñas. Se está impulsando la creación del Observatorio de la Cadena Alimentaria. Se han hecho ya... creo que son 11 en total, si no más a estas alturas, informes de precios. Se ha asumido en primera persona la negociación de muchos subsectores del... del sector primario con las grandes superficies para que tengan una retribución justa. Y, además, están iniciando expedientes sancionadores para quienes están incumpliendo, al menos en apariencia, la ley de la cadena alimentaria. Por tanto, es sencillamente falso que nosotros no estemos preocupándonos de que a los agricultores, ganaderos y al resto de intervinientes en... del sector primario y de la industria agroalimentaria se les pague un precio justo por su trabajo.

A mi compañero de partido, el señor Sicilia, pues le tengo que dar las gracias, por supuesto, también. Yo creo que ha hecho una exposición muy completa de todo. Yo estoy totalmente de acuerdo con las cuestiones que él ha ido referenciando y enunciando. Castilla y León va por un buen camino. Luego, el Partido Vox, el Grupo Parlamentario Vox y las personas vinculadas a Vox han demostrado capacidad de gestión en estos dos años. Eso es algo que ningún grupo parlamentario puede reprocharnos, porque la realidad es que las personas que han sido designadas como altos cargos de las tres Consejerías que, después del Pacto de Gobierno, tocaban a Vox han demostrado una profesionalidad, una solvencia y, desde luego, unas trayectorias académicas y profesionales totalmente solventes, vinculadas a las áreas de gestión que han tenido encargadas, y yo creo que es algo que se debe destacar.

Además, también destacar lo que ha dicho usted, señor Sicilia, de que bueno, se está haciendo una actividad intensa, pero también una lluvia fina, de poco a poco que se están sentando... no solo resolviendo problemas del presente, sino sentando las bases para el futuro, que, además, estamos demostrando que somos el... la Vicepresidencia de todo el Gobierno, no solo de las tres Consejerías, que hemos introducido aire fresco a la gestión.

Además, me gusta especialmente la referencia que ha hecho usted a que no actuamos como el Gobierno central. Es decir, en este Gobierno se ayuda para facilitar... o se gobierna para facilitar ayuda a quien verdaderamente lo necesita. No se gobierna contra el tejido productivo, no se gobierna contra las empresas, contra los autónomos, contra los trabajadores. Es algo que usted ha destacado y que yo estoy totalmente de acuerdo, como no puede ser otra manera.

Y que, además, frente a los agoreros de la izquierda que nos decían que Castilla y León iba a ir a la ruina, iba a haber recortes y que iba a ser esto horroroso, pues la realidad es que nosotros nos hemos preocupado de paliar las injusticias sociales que se observaban en nuestra Comunidad, haciendo planes muy específicos en materia de economía social, en materia de siniestralidad laboral y además apoyando al tejido productivo para que esta sea cada vez una Comunidad más próspera y de más oportunidades.



Y le tengo que agradecer especialmente cómo ha acabado, destacando cuál ha sido la actividad en... en Bruselas, porque, efectivamente, si algo ha caracterizado hasta este momento la actividad de este Gobierno ha sido nuestra hiperactividad, nuestra presencia muy constante frente a la Comisión Europea, solicitando reuniones, celebrando reuniones, trasladando reivindicaciones que no eran las nuestras, que eran las de las organizaciones agrarias, que eran las de la industria del... del automóvil, para defender a los trabajadores de la automoción, para defender a nuestros agricultores, para defender a nuestros ganaderos.

Y en muchos casos lo hemos hecho con... con éxito, como ha sido con la dulcificación de la normativa Euro 7, que iba a arruinar al sector de la automoción, que tanto peso tiene en el empleo, en la capacidad productiva, en fin, en nuestra Comunidad. Y, además, también en el sector agrícola y ganadero, como pudo destacar cuando nos visitó en Valladolid, tras varias invitaciones personales mías, el comisario de Agricultura, el señor polaco Janusz Wojciechowski, que reconoció que fue por el impulso que nosotros lideramos, también de la mano del Grupo Parlamentario Vox en el Parlamento Europeo, que se adoptaron determinadas medidas también para suavizar las exigencias que se imponen a nuestros agricultores y ganaderos y, en definitiva, para hacerles la vida más fácil.

Si algo demuestra nuestra actividad en Bruselas es que la política no solo es cuadrar unas casillas de un Excel, sino también es ejercer la representación y dar voz a los que no la tienen allá donde la necesitan.

A la señora Gómez Urbán, pues le tenemos que contestar algunas cosas. Ella habla de niños y niñas, pero yo, la verdad, en los vídeos que conocemos todos y que nos llegan a la opinión pública, yo no veo muchas niñas. No sé si las ve usted. Luego, por otro lado, dice que si se huye de la guerra. Ya me dirá usted qué guerra hay en Marruecos. No sé si... si hay una guerra y aún no nos hemos enterado en este Parlamento, pues estará bien que también que nos lo digan.

Yo le debo decir que también, como le he dicho al señor Igea, que no le admito ninguna de las descalificaciones que usted me ha proferido. Yo no le voy a proferir otras de vuelta porque creo que, bueno, pues que no es la manera de... de actuar en política. Pero simplemente decirle que nosotros no tenemos ninguna tendencia racista. Nosotros los problemas que tenemos con la inmigración ilegal y con la inmigración masiva no tienen nada que ver con la raza. Nuestros mítines están llenos de personas de razas muy distintas. Si no, le animo a que venga usted a alguno. Son... son bastante más multitudinarios que los que celebran ustedes en Castilla y León. Yo le animo a que venga alguno, igual se le elimina alguno de sus prejuicios.

Nosotros con lo que tenemos problema no es con el color de la piel, es con lo que la gente trae en su cabeza, con el machismo que traen muchos en su cabeza: el caminar cuatro o cinco pasos por delante y la mujer cuatro o cinco pasos por detrás; el dejar a la mujer en casa e impedirla desarrollar su actividad profesional, como pasan en muchos de los países del... del norte de África; en tapar a las mujeres el pelo, porque eso es una provocación y es animar a la infidelidad y lo que traen... Sí, sí, sí. Dígame usted, si no, qué papel juega a nivel cultural el hiyab, el niqab y todo esto.

Nosotros... nosotros no queremos una... una Castilla y León de hiyabs. Lo que queremos es una Castilla y León alegre, divertida, en el que las niñas puedan vestirse como le dé la gana. Sí, usted se ríe, pero yo no quiero una Castilla y León islamizada. No sé si... si usted es lo que quiere, pero yo desde luego no.



Y sobre el machismo, mire, yo le podría contestar muchas cosas, pero creo que, si usted le preocupa el machismo en política, lo mejor que puede hacer es preguntar en su sede de Soria, yo creo que le informaran sobre el impacto que tiene y la afección. Igual al señor que tiene al lado se le ha pegado algo, porque, claro, supuestamente han tenido ustedes un machista muy cerca. No sé, igual se les ha pegado algo por ósmosis.

Y respecto a... a lo que usted ha dicho del terrorismo, yo, mire, la política también es generosidad y yo no le voy a contestar a esto remitiéndome a las palabras de ningún dirigente de Vox; le voy a remitir a las palabras que dio doña Cayetana Álvarez de Toledo. Es la persona que mejor ha explicado por qué la repugnante violencia machista no puede ser considerada terrorismo y, por tanto, equiparar la repugnante violencia machista con el terrorismo es una medida indirecta de blanqueamiento del verdadero terrorismo; ese que ustedes, por cierto, acaban de indultar, muy en perjuicio y cometiendo una deshonra absoluta para nuestra Policía Nacional y las fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado.

Esa es una vergüenza, señora Gómez Urbán, que le va a acompañar toda la vida a usted –no a mí, a usted–, el haber indultado delitos de terrorismo, el haber indultado delitos de... de sedición, de malversación, el haber perdonado deudas de corrupción política. Sí, le va a acompañar a usted; no a mí, a usted. Sí, sí. *[Murmullos]*. (Bueno. Uf, tranquilo, señor Briones, despacio).

Y respecto, usted ha hablado de... del equipo de Vicepresidencia como... con un descalificativo que yo tampoco doy por bueno, que es el de “chiringuito”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señorías, nos tranquilizamos, seguimos escuchando y no entremos en discusiones personales, porque aquí no discutimos personas, discutimos portavoces de grupos y la Vicepresidencia.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Tiene... tiene razón el presidente que esto no es personal. Esto es del Partido Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

[Intervención sin micrófono].

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Que estoy de acuerdo con que no hay que entrar en descalificaciones personales, pero le pido por favor que le diga al interviniente, al señor García-Gallardo, que no amenace ni señale a un compañero de esta bancada, por favor. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Bien. Yo, sinceramente, estaba tomando nota, no he visto si ha señalado, pero he cortado lo que he escuchado. Y, por tanto, por eso pido que tengamos respeto,



que no hagamos alusiones personales a nadie y que estamos... estamos debatiendo portavoces de grupos parlamentarios, defendiendo cada uno la postura que tiene que defender a quien representa. ¿De acuerdo? Muchas gracias. Continúe. Perdón.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Gracias, señor presidente. La verdad es que tienen ustedes la piel muy fina. Vamos, se lo recordaremos cada vez que ustedes hagan cualquier tipo de gesto en sus intervenciones en las Cortes de Castilla y León, en las que los gestos son constantes. Pero bueno, oiga, no pasa nada, no... hablamos así todos más tranquilos.

Tiene razón el presidente en algo que él ha destacado, que es que esto no es una cuestión personal, es una cuestión de organizaciones. Efectivamente, no solo le va a perseguir a usted individualmente como señora Gómez Urbán, le va a perseguir a su partido. Es un partido manchado por la corrupción, manchado por la infamia, con una historia criminal pues interminable... *[Murmulllos]*. (Sí, sí).

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, a ver, señorías. Señorías, por favor. Vamos a ver, le pido... pido de nuevo a todo el mundo, incluido también al señor vicepresidente, porque, cuando incluyo a todos, incluyo a todo el mundo que está. Vamos a ver, señorías, les pido... *[Murmulllos]*. Vamos a ver, vamos a ver. No tiene usted el turno de palabra. Le llamo al orden por primera vez. Venga. ¿De acuerdo? Señora Isabel González... Gonzalo Ramírez. Perdona, es que tengo apuntado siempre los apellidos para... y yo para los nombres soy malísimo.

Primero, cuando llamo al orden, llamo al orden a todo el mundo y cuando pido la colaboración de todo el mundo, es la colaboración de todo el mundo, desde el vicepresidente de la Junta al presidente de la Comisión, ¿de acuerdo? Por tanto, vamos incluidos todos.

Y segundo, yo le pido que no... que igual que he pedido a la señora Gómez Urbán que aclarase las manifestaciones que hizo contra usted, en lo que se ha referido al Partido Socialista como "asesino criminal", lo también... ¿De acuerdo?

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Sí. Bueno, pues seguimos con la comparecencia. Muchas gracias, señor presidente, por la intervención. Yo no puedo negar la realidad. Mire, yo además se le voy a poner con un ejemplo. Podríamos... podemos poner infinitos, ¿no?, porque he dicho que la lista es interminable, pero vamos a poner un ejemplo.

En las Cortes de Castilla y León, hemos registrado una normativa en materia de concordia y de reconciliación que ha extendido el plazo temporal respecto de la normativa que hay en la misma materia a nivel nacional por un motivo, y es porque el Partido Socialista, durante la Segunda República, ejerció la violencia política. Eso no es una opinión. Eso es una realidad. Está en los documentos, está en las actas. Está incluso en las actas de Gobiernos extranjeros, como el de la República Francesa o el del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Pueden acudir



ustedes ahí y ver qué es lo que pasó durante ese período que transcurrió entre el año treinta y uno y el año treinta y seis. Hubo asesinatos políticos. Tengo en mi recuerdo ahora al señor Calvo Sotelo, tengo en mi recuerdo también al señor Marcelino Oreja, diputado por Vizcaya, que fueron asesinados en ese momento por miembros del Partido Socialista, con las mismas siglas que tienen hoy ustedes. Es simplemente una observación.

Y ahora avanzamos, efectivamente, que... que hay muchas cosas que comentar.

Respecto de esto, yo simplemente le voy a decir una cosa, señora Gómez Urbán. Usted tiene una afición muy desagradable de hablar de los sueldos de unos y de otros y demás. Estaría bien que aclarara que, por su trabajo en las Cortes de Castilla y León, es decir, por mentir una vez cada dos semanas, usted tiene unos ingresos 20.000 euros superiores al trabajo que yo realizo en la Junta de Castilla y León. Eso está bien que lo dijera.

Y además estaría bien también que dijera, cuando alude al sueldo, a la hora de estar o no estar en la política, que nos cuente usted cuál era su retribución antes de empezar a desarrollar una actividad política remunerada y que luego cuente cuál era la mía. Y hacemos las comparaciones y entonces vemos a quién le ha perjudicado más ingresar en esta actividad en términos económicos, si a usted o a mí.

Aunque le voy a decir una cosa: yo, mis motivaciones para estar en política están absolutamente alejadas de lo... de los ingresos económicos. A usted no lo sé, a usted no lo sé. Yo, igual tiene firmes convicciones que le van a hacer estar en política pues pase lo que pase, ya le digo que yo mis motivaciones son otras.

Y respondiendo al portavoz del... del Partido Popular, le agradezco también sus palabras. Por supuesto, también su tono. Como él mismo ha... ha dicho, el Partido Popular y Vox son partidos distintos, eso no cabe ninguna duda. Llevamos dos años entendiéndonos en cuestiones nucleares, en cuestiones esenciales, que han permitido un buen desarrollo en términos generales del Pacto de Gobierno, con mucho diálogo, con muchas reuniones, una interlocución muy intensa entre Consejerías, entre el gabinete del presidente del Gobierno, el señor Fernández Mañueco, y el que dirijo yo. Y yo creo que nos hemos puesto de acuerdo razonablemente bien.

Eso se ha traducido, como usted ha mencionado, en la aprobación de dos Presupuestos en los dos ejercicios donde ha sido posible, ya que el Gobierno se constituyó ya a finales de abril del año dos mil veintidós, aprobando un Presupuesto para el ejercicio veintitrés y un Presupuesto para el ejercicio veinticuatro, con todas las dificultades que supuso no saber cuáles iban a ser las entregas a cuenta por la parálisis que vivimos en la política nacional, por la política que están dirigiendo otros partidos y que nos está conduciendo a esta situación actual de caos.

¿Eso me permite decir que está funcionando perfectamente? Pues yo no soy tan optimista, aunque me encantaría serlo. Entonces, yo lo que pido a los dos partidos políticos que sostienen el Gobierno es pues una mayor capacidad de entendimiento, un mayor respeto también al socio en las cuestiones que son nucleares para cada uno de los dos partidos políticos. Y eso se traduce en hacer todo lo posible por dar cumplimiento al Acuerdo de Gobierno, al Acuerdo de Gobierno en su integridad.

Nosotros celebramos un Acuerdo de Gobierno el diez de marzo de dos mil veintidós, que tuvo un reflejo en esos 11 ejes y las 32 acciones que... que usted ha



citado. Y no es casualidad que la última fuera la de... relativa a la inmigración ilegal. Esa generó mucha disputa. Y no estoy revelando tampoco ningún secreto, pero esa dio lugar a mucha negociación. Y la realidad es que, si está puesta en la última, no es porque sea la que nos... a la que damos menos importancia, sino que fue porque la... fue la que se terminó de negociar más tarde.

Lo que nos invita a llegar a la siguiente conclusión: es que, si no se hubiera recogido ese punto del Acuerdo de Gobierno, no hubiéramos podido anunciar el Acuerdo de Gobierno. Hubiera sido imposible el pacto, porque ese era un punto... es un punto esencial. Y yo por eso lo que animo es a hacer un gran esfuerzo, todo el que sea necesario, para que se cumpla el Pacto de Gobierno.

Y yo animo, por supuesto, a mi presidente, a... al señor Fernández Mañueco, a que actúe con responsabilidad; que no permitamos que ningún dirigente nacional nos tenga que decir qué es lo que se debe hacer en Castilla y León y que pensemos no solo en superar el siguiente obstáculo, en dar acomodo al debate político y mediático actual, sino que pensemos de verdad en las próximas generaciones y en el efecto que pueden tener las acciones que nosotros realizamos en el presente.

Porque se ha dicho con mucha frecuencia que el reparto de los menores extranjeros no acompañados era necesario para garantizar la solidaridad entre distintas Comunidades de España. Y eso no es cierto. Eso es cierto solo si se mira de una manera inmediatamente cortoplacista.

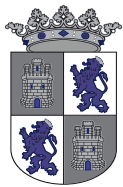
Pero ¿qué pasa si nosotros ahora aceptamos y damos por bueno que todos los menores que están... -menores o no menores, porque sabemos que a veces hay algunas disfunciones en la calificación de la edad de las personas que vienen en... fruto de la inmigración ilegal- qué pasa si el mensaje que mandamos nosotros a las mafias del tráfico de personas es que todo aquel que acceda a España a través de las islas Canarias va a ser inmediatamente, sin oposición política, sin oposición jurídica, llevado a alguna de las otras Comunidades Autónomas de España?

El mensaje que estamos mandando a las mafias del tráfico ilegal de personas es que España no tiene fronteras; es que España no controla su frontera exterior; es que España es un coladero; es que España no hace nada para evitar la inmigración ilegal; es que España no hace nada para garantizar que el sistema migratorio, que la inmigración que propiciamos sea una inmigración legal, ordenada y con capacidad de adaptación cultural y social. Creo que es muy importante esto.

No se trata de caer en las trampas que nos pone la izquierda, tratando de hacer ver que este es un debate sobre los derechos humanos. No, no lo es. Los derechos humanos ya se tuvieron en cuenta cuando se redactó y se aprobó la ley de extranjería, que está en vigor en España a pesar de que algunos de sus artículos se han inaplicado sistemáticamente. Lo que se trata es de si respetamos las leyes que hay en vigor en España.

Y lo que dice el Artículo 35 actualmente en vigor, aunque inaplicado sistemáticamente, es que la norma general... es que los menores extranjeros no acompañados que accedan de manera irregular a las fronteras españolas deben ser repatriados a su país de origen, con carácter prioritario a sus familias. Eso, en primer lugar. Y si eso no fuera posible por falta de identificación, a los servicios sociales de su país.

¿Por qué tiene que asumir España a todos los menores extranjeros no acompañados de... procedentes de Marruecos? ¿Cuál es el problema que tienen en



Marruecos? ¿Debe soportar nuestro sistema público, educativo, sanitario, nuestros servicios sociales, nuestro estado del bienestar... debe asumir nuestro estado de bienestar toda la inmigración ilegal procedente del norte de África?

Yo creo que no. No solo no debe, sino que no puede. Y si lo que queremos es cuidar nuestro estado del... del bienestar, tenemos que ser muy rigurosos y muy escrupulosos en el cumplimiento de las... de las leyes vigentes en España. Y yo creo que ya damos lugar al turno de dúplica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Perfecto. Muchas gracias, señor García-Gallardo. En un turno de réplica, abrimos un turno para que intervengan los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Iniciamos, además, ahora con la intervención del portavoz del Grupo Mixto, don Francisco Igea Arisqueta. Les recuerdo a todos que por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor vicepresidente, yo no he utilizado ningún calificativo grueso de los que usted suele utilizar. Yo he utilizado una palabra que está en el diccionario. Se llama "xenofobia". Y cuando uno califica a todo un grupo nacional, como son los marroquíes, como un peligro, entra dentro de la calificación. Por eso le he dado la oportunidad a usted de que pidiera disculpas, porque usted ha ofendido a todo un grupo nacional por el mero hecho de pertenecer a esa nación, y no las ha aprovechado. Quizás es porque, efectivamente, es usted un xenófobo. No puedo decir otra cosa.

Aparte de eso, usted ha demostrado algo que hoy sí me ha sorprendido. Usted es hoy uno más de la "derechita cobarde" –es un término que utilizaban ustedes, supongo que no le sentará mal–, porque a usted se le ha hecho una pregunta muy sencilla, de sí o no, como Cristo nos enseña. Si mañana la Consejería de Familia acoge a los menores, ¿usted va a provocar la salida del Gobierno? ¿Sí o no? Tan sencillo, tan fácil para un hombre valiente y echado pa'lante, que invoca al Cid cada lunes y cada martes. Hombre, creo yo que usted será capaz de contestarnos sí o no.

Me pregunta usted –que no soy yo el objeto de la comparecencia, es usted; pero bueno, le voy a hacer el favor de contestarle–: ¿cuál es mi modelo migratorio? Mire, haga lo que he hecho yo, haga lo que he hecho yo. Vaya al BOCYL, búsqueda avanzada. Ponga "Igea Arisqueta". Yo he puesto "García-Gallardo" e "Igea Arisqueta", y sé lo que sale en cada uno. Vaya usted y hágalo. Tómese el tiempo y verá que ahí hay unas cuantas cosas sobre nuestra manera de entender la política migratoria. De favorecer el arraigo, de favorecer a las asociaciones que ayudan al arraigo de los inmigrantes, de ofrecer, como ofrecimos en su día al Ministerio, la posibilidad de reformar –y así se hizo– el arraigo laboral para conseguir un mejor arraigo de los inmigrantes. Y todo eso también es la ley. Todo eso también es la ley.

Como es la ley cumplir con los derechos de la infancia. También es la ley. También estamos obligados, por nuestros compromisos internacionales, a cumplir con los derechos de la infancia y a no poner en riesgo a los menores. Eso también es la ley. Usted no representa la ley; ni mucho menos en exclusiva.

Por tanto, sea usted valiente y dígame a la Comunidad de Castilla y León qué va a hacer usted, que dice que no sigue órdenes de dirigentes nacionales. ¡Hombre,



rapidito salió usted detrás de Abascal, que creo que es su dirigente nacional, si yo no me he perdido algo! Creo que fue usted el primero en retuitearlo y el primero en decirlo en su propia voz. Hombre, si hay alguien que sigue a sus dirigentes nacionales, es usted. Le honra tanta lealtad y tanta obediencia y tanta disciplina. Por tanto, háganos un favor al conjunto de la Comunidad y conteste a esa pregunta.

Sobre otros asuntos, ha dicho usted: "No queremos ser Francia". Hombre, no me extraña que esta semana diga esto. No me extraña que esta semana diga esto. A mí tampoco me gustaría ser Francia esta tarde. Pero, hombre, alguna cosa buena tendrá, ¿verdad? Alguna cosa buena tendrá la Francia republicana. Allí donde se elaboró la Carta de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Igual a usted no le gusta. Igual a usted... igual a usted no le gusta. *[Murmullas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señorías, escuchamos al señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No se preocupe, señor presidente, yo no le necesito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Discúlpeme. No es necesidad o no; el presidente interviene, según el Reglamento, cuando él cree conveniente.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Si...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Escucho el alboroto. No, tiene el tiempo parado. No se preocupe.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Yo mi trabajo, lo sé hacer. Haga usted también el suyo y no tendremos ningún problema. Continúe. Gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, su trabajo es hacer cumplir el Reglamento: entre otras cosas, que aquí se tratara de la cuestión de su departamento, cosa que no ha sucedido. Pero, bueno, está bien. No voy a entrar en debate con usted.

Insisto, alguna cosa buena creo que tiene la historia de Francia en su arte, en su política, en su derecho, como para decir alegremente que no quiere ser uno Francia. Porque, mire, yo sí quiero ser Francia, y quiero ser Unión Europea y quiero ser eso que garantiza el cumplimiento de los derechos. Eso que a donde van ustedes y todos nosotros para garantizar el cumplimiento de la ley y del Estado de derecho. Porque, si no existiera, habría que inventarlo.



Y si no existiera el comisario de Justicia y si no existiera la Unión Europea, ¿a dónde irían ustedes a reclamar el cumplimiento de la ley en este país? Esa es la ventaja de pertenecer a una organización supranacional en la que uno tiene garantizados algunos derechos, entre otros, el cumplimiento del Estado de derecho, y de la ley y de los principios que rigen la Unión Europea. Ustedes no quieren eso, y está muy bien que ustedes lo digan. Pero ustedes, efectivamente, están en un Gobierno de coalición.

Y, para terminar, en un Gobierno de coalición, a usted no le obligan a acabar con la publicidad institucional de las otras Consejerías, pero en ningún Gobierno de coalición le obligan a uno a gastar más en publicidad institucional en sus propias Consejerías, que es lo que han hecho ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para continuar con este turno de intervenciones, tiene la palabra la portavoz del Grupo UPL-Soria ¡Ya!, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Si ya he dicho yo que cuando habla sube el pan. Soria no pill a desmano, la que pillan a desmano son el resto de provincias. Soria está donde tiene que estar y muy bien puesta.

¡Y si nosotros también votamos a favor de iniciativas de Partido Popular y Vox! Así que, no me venga con esas, que otras veces tenemos que aguantar que eso mismo nos lo diga el Partido Socialista cuando les apoyamos a ustedes. ¿Que es cansino? Sí, pero bueno, es lo que hay y estamos acostumbrados. Que va usted de malote, pero sabe que tengo razón.

Voy a resaltar ideas que ha dicho y que son muy importantes y con las que estoy de acuerdo. ¿Ve? Pues si es que hay cosas en las que estamos de acuerdo. Se lo voy a decir.

Primera idea: hay que perseguir la justicia. Pues sí, estamos de acuerdo; y yo añadiría la equidad, no la igualdad. No hay que dar a todos por igual, sino, bueno, pues lo que es justo. Ha dicho también usted: hay que ayudar más a quien más lo necesita. Y bueno, pues claro, de deuda histórica sabemos mucho en Soria.

Segunda idea: también de acuerdo, que León ha sido una provincia maltratada; y Soria, que no somos más que nadie, pero menos tampoco.

Tercera idea: vivir y trabajar en el campo -ha dicho- no puede ser una carga. Pues eso es. Y que marcharnos de nuestra tierra sea una opción, no una obligación. Hay que garantizar, como ha dicho usted, el relevo generacional.

Cuarto: el agua. ¡Qué importante es! Y tenemos en esta Comunidad y en Soria un grave problema y muy importante con la contaminación por nitratos.

Quinto: la despoblación viene de años atrás -ha dicho-, y tiene razón. Claro que no se puede arreglar ahora en dos años o cuatro de legislatura todo el desastre que llevamos arrastrando años atrás. Por eso lo llamamos "España vaciada", porque se debe esta situación a políticas funcionales, estructurales, económicas, de falta de



inversión, que han hecho que durante más de 50 años se nos haya ido privando de eso, de inversiones y de servicios.

Bueno, ha dicho que la despoblación no se va a resolver con derrotismo y victimismo. De hecho, acaba de ser titular en un medio en Soria. ¡Y tiene razón! Por eso hemos presentado, Soria ¡Ya!, una ley contra la despoblación, que... que creemos que tenían que haber hecho ustedes, los que forman Gobierno, pero como no lo han hecho, pues lo hemos hecho nosotros, y esperemos que lo apoyen, porque nosotros aportamos y mucho. Y esta ley es un ejemplo de ello.

En sexto lugar: retención del talento y que los que se fueran puedan volver. Eso me pasó a mí. Tuve que marchar primero a Valladolid y luego a Madrid a estudiar y a trabajar. Y yo tuve la suerte de, 20 años después, poder volver a Soria. Otros no pueden. Pues esa medida que... que llevan ustedes también de retener el talento y hacer que otros puedan volver es muy buena idea y hay que llevar a cabo políticas que lo favorezcan.

Séptima idea: en Soria somos líderes nacionales en turismo rural. Si Soria puede apostar por un futuro ahora mismo es el turismo. ¡Menuda provincia tenemos! Su cielo, su aire, su patrimonio natural, cultural e incluso gastronómico, su ubicación estratégica para empresas, una provincia con muchas oportunidades, como usted ha dicho.

Y les voy a contar una anécdota. En una reunión que tuve hace unos años con sus majestades los reyes de España, también estaba presente el... el presidente don Alfonso Fernández Mañueco, la reina doña Letizia me preguntó que por qué le llamaba “España vaciada”, porque había estado hablando con otros políticos, con el presidente también, y no les gustaba ese término de “vaciada”. Preferían hablar de “España de las oportunidades”. Yo le contesté a la reina, bueno, le expliqué por qué habíamos creado ese término de “España vaciada” y le dije que sería la España de las oportunidades cuando nos las dieran. Y le pareció buena contestación.

Pues le digo las mismas: claro que tenemos muchas oportunidades, en Soria y en todas las provincias de Castilla y León. Pero vamos a ver si se hace algo por mejorar esa situación de las provincias, que nos hemos quedado un poquito atrás, para que sea de verdad oportunidades y no tengamos que marcharnos de ella. Y, como he dicho antes, que marcharnos sea una opción, no una obligación. Pero mientras, pues seguiremos llamándole “España vaciada”, no vacía, ¿eh? Vacía, no, porque no estamos vacíos.

Habrà que invertir en la promoción del turismo de Soria, porque hay gente que se pregunta: ¿qué hay en Soria?, ¿qué se puede ver? Pues mucho. Lo que pasa es que no se sabe.

Y, para terminar, en su primera intervención ha nombrado al Cid y yo recito, del Mio Cid: “Hoy a Castilla abandono, del Rey me arroja la ira: / ¡quién sabe si he de volver en los días de mi vida!”. Salvando las distancias, que no tengamos que seguir abandonando nuestra tierra, sea Soria o sea Castilla y León, buscando oportunidades. Aunque el Cid lo hiciera por otros motivos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señora García Macarrón, desearle que se recupere pronto. Continúa la intervención, en este caso, con el portavoz de Vox Castilla y León, don Ignacio Sicilia. Le recuerdo también por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Gracias, señor presidente. Bien, pues señor vicepresidente, pues no podemos estar más de acuerdo con usted en materia de inmigración. Ha definido perfectamente la postura de Vox, mantenida en el tiempo, a lo largo de los años. Y... y además es una política en la que Vox busca dar soluciones a los problemas de la inmigración descontrolada e ilegal, no a crear más problemas con efectos llamada.

Yo animo al señor vicepresidente a que... a que siga defendiendo el punto 32 que ha mencionado del Acuerdo de Gobierno, claro que sí, y que siga exigiendo al Gobierno de España que cumpla con el ordenamiento jurídico español en materia de inmigración, y en otros tantos que se salta.

A mí me daría miedo ver a algunos voceros representar a alguien en un juzgado, por su enorme desconocimiento de la ley. Porque hablan de temas legales y, luego, desconocen de lo que están hablando. En materia de... en materia de extranjería, y lo ha mencionado usted, el Artículo 35 de la ley de extranjería, en el punto 1, dice que “El Gobierno promoverá el establecimiento de Acuerdos de colaboración con los países de origen que contemplen, íntegramente, la prevención de la inmigración irregular, la protección y el retorno de los menores no acompañados. Las Comunidades Autónomas serán informadas sobre tales Acuerdos”.

Mire, esta ley que Vox quiere que se cumple -¡qué malos somos!, que queremos que se cumpla una ley que no hemos votado, porque es del año dos mil, que no existíamos, había otros-. Entonces, no sé, yo creo que demuestra el talante nuestro de un partido que quiere que se cumpla la ley, sencillamente.

También animamos a las políticas de la... de la Junta de Castilla y León a que mantengan la cooperación con... con las organizaciones del tercer mundo y todo esto, porque el Artículo 35 también lo dice: “Las Comunidades Autónomas podrán establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia”. Al fin y al cabo, no estamos pidiendo nada raro, estamos pidiendo que se cumpla el Artículo 35 de la ley.

Y por eso, por eso y por otras cosas, nos llaman xenófobos, entre ellas: que queremos que los menores, que entran ilegalmente en España, estén con sus padres -no sé, eso es terrible, ¿no?--; que los delincuentes vayan a las cárceles de origen de su país y que cumplan allí condena; que se exijan fronteras seguras -pero si eso viene... es esencial, la defensa de las fronteras españolas; y ahora estamos viviendo... viviendo momentos terribles; solo tenemos que ver las crisis que hay en Canarias--; que se pongan fin a las regularizaciones ilegales, porque eso ejerce de efecto llamada y, además, se está fomentando... está fomentando ayudas a ONG -no voy a generalizar; algunas ONG- que se dedican a colaborar de manera activa con este tráfico de seres humanos. Nosotros estamos pidiendo que se cumpla eso. Son principios básicos. Y eso no es xenofobia.

Y, por ejemplo, hay una cosa que me llama también muchísimo la atención, porque ¡cómo cambian algunos! Hay partidos y personas que defendían algún modelo. Algunos hablaban del modelo finlandés, que era un modelo de éxito. Ese modelo de éxito, hoy -hoy-, hoy ha firmado, hoy, estos días, ha firmado un acuerdo con Dinamarca, Noruega, Suecia, Islandia para deportar inmigrantes ilegales y para cambiar la creación de los programas que tenían de aceptación de inmigrantes y... y crear



programas de retorno a sus países de origen. ¡Vaya por Dios! Resulta que aquí los únicos que mantienen el mismo criterio siempre somos los mismos. Y lo vamos a seguir haciendo. No lo duden, no lo duden.

Por eso, señor vicepresidente, no voy a añadir más. Creo que esto ha sido un tema de actualidad. Queda demostrado su capacidad para estar donde está, de vicepresidente, y ejerciendo las labores que... que en el día a día le han sido encomendadas y, sobre todo, la defensa de nuestros principios como... como partido político y como personas. Así que ánimo, que tenemos mucho que hacer y que lo vamos a sacar adelante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. En cuarto lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Patricia Gómez Urbán, por un tiempo –también le recuerdo– de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. En primer lugar, a mí es que no me gusta hablar de mí, pero como lo ha sacado el señor García-Gallardo a colación, pues vamos a hablar. Mire, señor García-Gallardo, lo primero, si usted puede ver mi declaración de bienes y del resto de los 27 procuradores que componen el grupo parlamentario es porque nuestras declaraciones de bienes son públicas. Me resulta muy difícil poder mirar las declaraciones de bienes de su grupo parlamentario porque no son públicas. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Punto uno.

Punto dos. Mire, yo sé por qué estoy en política y sé cuál es mi compromiso, por lo que estoy aquí. Me imagino que el mismo compromiso que tiene usted, aunque en sentido contrario. Yo no estoy aquí por el sueldo, no sé si es por lo que está usted, pero yo, cuando le hablo de sueldos, nunca lo digo si es poco o mucho, siempre hablo de calidad-precio, como cuando usted va a comprar, calidad-precio. Y, evidentemente, tener un vicepresidente sin competencias en la Junta de Castilla y León, pues hombre, no sé si va mucho el din con el don.

Respecto a mi trayectoria profesional, pues son 20 años de ejercicio. Mire, yo no tenía un padre con un despacho abierto, yo empecé desde abajo y estoy muy orgullosa. Sé dónde empecé y dónde llegué y sé... y sé dónde estoy. Yo me siento muy orgullosa de mi... de mi trayectoria. Imagino que igual que usted se siente orgulloso... orgulloso de la suya. La mía, empezando desde abajo, evidentemente, porque mis orígenes son los que son, pero estoy orgullosa... Estoy muy orgullosa porque, mire, estando donde estoy ahora, lo que no hago y lo que no dejo de hacer es llevar a cabo aquellas cuestiones y seguir luchando para que todo el mundo, viniendo de donde venga, lo tenga un poquito más fácil que lo que lo tuve yo. Y cuando digo “viniendo de donde viene” me estoy refiriendo a cualquier sitio: capacidad económica, territorio... a cualquier sitio, señor García-Gallardo. Quizás en eso es también en lo... en lo que usted y yo nos diferenciamos, y mucho.

Y, mire, también nos diferenciamos en algo. Yo no he tenido ningún problema cuando el presidente de la Comisión me ha dicho que explicase mis palabras. Las he explicado. La diferencia es que usted ha... ha confirmado lo que usted había dicho, que nosotros éramos... pertenecemos a una organización criminal y ha aludido a la historia.



Yo también le puedo hablar de la historia, señor García-Gallardo. Todos estudiamos en COU –yo por lo menos lo hice en COU; no sé cómo se estudiará ahora la historia– las dos guerras mundiales que hubo: estudiamos los nazismos, los fascismos... Estudiamos muchas cosas, señor García-Gallardo. Quizás, alguna vez, tirando de historia, a lo mejor algunos sucesos no se tengan que sentir tan orgullosos. O quizás sí. Todo depende, señor García-Gallardo, del prisma por el que se mire y lo que se venga a representar ahora. Como dicen en mi tierra, al final uno somos de donde... de donde venimos.

Y otra pregunta que le iba a hacer –y lo ha dicho además también el... el procurador de Vox–: ustedes tienden a relacionar criminalidad con inmigración, y yo le quiero que me diga en base a qué datos. ¿En base a qué datos usted relaciona la criminalidad y la inmigración? ¿Por qué usted dice de manera tan contundente: que no te engañen, los que cometen los... los delitos son inmigrantes, son marroquíes? Quiero que usted me lo diga. ¿En qué datos se basa? No me va... no me vale que me diga que es un documento de Abascal. Quiero que me diga en qué... en qué se basa.

Porque cuando yo le digo que en este país hay 1.265 mujeres asesinadas por violencia de género, son datos que usted puede contrastar. Son datos reales, no me los invento. Lo que yo le pido es que, por favor, usted esté en sede parlamentaria y me diga en base a qué datos relaciona usted criminalidad con inmigración y con Marruecos. Por favor se lo pido, porque creo que no hacerlo en datos real... en datos reales es simplemente incitar al odio.

Y en este... en esta Comunidad, en Castilla y León –y no es un dato que yo me invente–, han crecido los delitos de odio, señor García-Gallardo. No le digo que usted sea el responsable, jamás le diré eso. Lo que digo es que sí que debemos ser responsables a la hora de decir según qué cosas. No se puede decir que todos los marroquíes o todos los inmigrantes son delincuentes porque no lo son. Igual que no todos los españoles son delincuentes, a pesar de que la mayor parte de los delitos que se cometen en este país los cometan españoles, señor García-Gallardo. A ver si ya empezamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Un segundo. A ver, señorías, por favor, vamos a seguir escuchando con respeto la intervención de todos los procuradores. Muchas gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Señor García-Gallardo, le pido responsabilidad por el cargo que ocupa, porque creo que... que está teniendo un... un discurso muy poco responsable. Y se lo digo... de verdad que se lo digo... es que se lo digo desde la verdad. Es que me parece que no se pueden decir esas cosas, porque al final usted viene aquí y suelta su discurso.

Yo... yo no le he descalificado cuando le digo racista. Señor García-Gallardo, es que sus declaraciones son racistas. Es que ojalá no tuviera que decirle que sus declaraciones son racistas y que sus declaraciones son machistas, pero es que lo es. Es que lo ha vuelto a hacer hace cinco minutos, cuando ha vuelto a contestarme, a decirme que las mujeres tienen que ir dos pasos para atrás y a decirme que es que no dejen que se desarrolle... [Murmullas].



EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señorías, vamos a ver, señorías, le... vuelvo a repetir por vigésima y última vez.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Lo que le quiero decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver. Un segundo, un segundo, por favor. Vamos a ver, le pido a todos que guardemos el respeto a los intervinientes, a todo el mundo. Yo sé que llevamos aquí mucho rato escuchando. Yo sé que de vez en cuando comentamos con el que tenemos al lado, pero, por favor, respetamos las intervenciones de los portavoces.

Cuando interrumpimos estamos desprestigiando a nuestro propio portavoz y le vemos incapaz de defender la postura. Y yo creo que todos los portavoces de todos los grupos son muy capaces de defender la postura de cada grupo. Entonces, pediría, por favor, que escuchemos y comprendamos las posiciones de cada uno. Muchas gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Puede continuar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. No, si es que... a ver, se ríen, se ríen, pero es que no les veo tan escandalizados. El señor García-Gallardo le escandaliza que a las mujeres que, según él dice, la gente que viene de Marruecos, los hombres a sus mujeres no las dejan desarrollar actividad profesional -y a mí me parece mal-, cuando usted lo ha dicho en sede parlamentaria, señor García-Gallardo. Es que usted ha dicho que el problema que tenemos en Castilla y León es que a las mujeres se nos invita a desarrollar nuestra actividad profesional en vez de invitarnos... en vez de desarrollar nuestra labor como madres, señor García-Gallardo. ¡Es que lo ha dicho usted y no es de Marruecos, es de Burgos!

Es lo que le quiero decir, que tenga... que mida un poquito sus palabras, porque es que lo que usted... lo que usted ve en los demás, es usted el primero que se sube aquí y dice... Si usted considera eso una barbaridad, esas barbaridades las dice usted, señor García-Gallardo.

Así que, por favor, le pido que haga un ejercicio de responsabilidad hoy aquí, en sede parlamentaria, y nos diga, y le repito, que nos vuelva a decir en base a qué datos relaciona usted delincuencia con inmigración.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Y para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Miguel Ángel García Nieto -le recuerdo-, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. Mire, señor vicepresidente, en su contestación nos ha pedido mayor entendimiento a los dos grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno en estas Cortes. Yo le tengo que decir tajantemente que las relaciones entre los dos grupos parlamentarios son muy buenas. El entendimiento es perfecto. La comunicación, yo creo que es directa y leal. Y cada uno desde nuestra posición política, eso sí, trabajamos para que el pacto avance. Pongo, desde luego, por testigos a sus compañeros del grupo parlamentario.

Y tengo que afirmar también tajantemente que en Castilla y León el pacto se cumple. Opiniones, valoraciones, declaraciones políticas entran dentro de la pelea política lógica entre fuerzas políticas diferentes, y más cuando estas fuerzas están en líneas de pensamiento antagónicas.

Pero lo importante en una comparecencia en mitad de la legislatura de un responsable político de alta graduación, como es usted, es pulsar el estado de la Comunidad; es comprobar si la Comunidad va por buen camino y seguir y también corregir lo que haya que corregir. Esto es lo importante. Y, como esto es lo importante, voy a lo importante.

Voy a repetir algunos datos que hacen una foto fija en este momento de cómo está Castilla y León, que es lo que verdaderamente a mí me importa. Ha dicho usted, y yo repito, nuestro PIB en el primer trimestre de este año ha crecido al 3 %. Nuestra producción industrial aumentó al 3,2 %, el segundo mejor dato de todo el país. Nos hemos consolidado como líderes en exportaciones. Tenemos la tasa de paro menor desde dos mil siete y desciende cada mes, sin interrupción. Tenemos una deuda inferior al 20 % de nuestro PIB, 2,3 puntos por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Nuestro sector agrario es líder nacional y tenemos la tercera industria agroalimentaria más potente de España. Somos líderes en España en generación de energías renovables. Tenemos el mejor sistema educativo de España y uno de los mejores del mundo, según el Informe PISA que hemos conocido este año.

Nuestro sistema de salud es el cuarto mejor valorado de España, según la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. En las encuestas de satisfacción de los usuarios, rozamos el sobresaliente en urgencias, consultas externas y consultas de Atención Primaria. Tenemos la mayor red de consultorios de España. La mejor ratio de médicos y la segunda mejor de enfermería en Atención Primaria. ¿La sanidad de Castilla y León es mejorable? Sí. ¿La sanidad en Castilla y León es buena? Pues mire, también.

Y en servicios sociales llevamos diez años consecutivos encabezando el *ranking* de atención a la dependencia y somos los primeros en servicios sociales generales de las Comunidades de régimen común. El último informe del Observatorio de la Dependencia dice que nuestro sistema es el más eficiente y equilibrado y, además, es el que más empleo genera.

Estos datos pueden aburrir, pero es que son tozudos; es que son tozudos. Es que es lo que pasa, es la realidad que vive nuestra Comunidad. Y creo también que son suficientes para evaluar la gestión de la Junta, que de eso se trata la comparecencia a mitad de legislatura.

Usted, señor vicepresidente, con su participación en el Comité de las Regiones, representándonos a todos, defendiendo a la industria automovilística, como nos



ha dicho, la agricultura y la ganadería, las políticas para combatir la despoblación o la defensa de las víctimas del terrorismo, también contribuye –yo se lo reconozco– a la buena marcha de la Comunidad.

Por eso quiero terminar diciendo exactamente lo mismo que en la anterior intervención: el pacto funciona, el Gobierno funciona y la Comunidad funciona. ¿Que nos queda camino por recorrer? Por supuesto. Pero creo que el rumbo es bueno, así es que, sigamos trabajando, que es lo que de nosotros esperan nuestros paisanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León, sin tiempo.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. Comienzo mi intervención en la parte de la dúplica agradeciendo de nuevo a todos los asistentes por su paciencia durante la lectura de mi comparecencia. También por sus palabras, unas más acertadas que otras. Pero, en cualquier caso, gracias por estar aquí hoy para poder debatir sobre el futuro de la Comunidad, que es de lo que se trata.

Ahora tendré que ser más expeditivo, no solo por la hora, sino porque algunas de las cuestiones pues ya se han tratado y, por tanto, tampoco quiero reiterarme.

Al señor Igea, muy brevemente. Lo que usted llama xenofobia son matemáticas, son... son datos, son realidades. Lo que usted llama racismo es la verdad, es lo que están viviendo muchos de nuestros ciudadanos en los pueblos, en los barrios siempre más humildes de Castilla y León.

Usted me dice a mí que soy culpable de no sé qué por identificar la nacionalidad, el origen o la procedencia de algunos de los autores de crímenes. Que se... ¿Sí? [Murmillos]. Sí, sí, no pasa nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señor Igea, no tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

No pasa nada. Vaya usted a decir lo que ha dicho hoy aquí a Veguellina de Órbigo, por ejemplo, donde un joven marroquí de 23 años antes de ayer le cortó el cuello a otro. Vaya ahí y diga a esas personas que no tenemos un problema con el modelo de integración social, o que no tenemos un problema con el control de las fronteras, o que no tenemos un problema con el cumplimiento de la normativa en materia de inmigración. Vaya ahí y diga que la generalidad de las personas procedentes de ese lugar son personas de paz y que no tenemos un problema de integración de esa comunidad. Yo le invito... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Igea. Señor Igea, le llamo al orden por segunda vez, ¿de acuerdo? Le recuerdo que la próxima vez que le llame la atención tendrá que abandonar la sala. A



ver si así ya respetamos y no entramos en debates y escuchamos al que interviene, en este caso el vicepresidente. Continúe.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Mire, eso no... sencillamente no es cierto. Decir que un determinado crimen lo ha cometido un marroquí no es decir que todos los marroquíes cometen crímenes. Decir que las dos peleas multitudinarias con machetazos del otro día en Medina del Campo han sido protagonizadas por marroquíes no es racismo, es la verdad. Vaya usted a Medina del Campo y lo pregunta.

Y, además, le pregunta usted al alcalde, a los vecinos, a quien esté por allí, le pregunta si está satisfecho con la situación actual. ¿Está satisfecho con que las zonas más humildes de Medina del Campo se estén convirtiendo en un gueto para marroquíes? ¿Está satisfecho con que la población marroquí en Medina del Campo sea creciente? ¿Y qué cosas buenas o qué cosas malas están trayendo generalmente la población marroquí a la localidad de Medina al Campo?

O pregúntelo usted, por ejemplo, a los vecinos del barrio de Delicias. Pregúnteles si quieren el centro de acogida, que se estaba planteando por el Gobierno municipal anterior. Es un barrio que ha votado muy mayoritariamente de manera consistente a organizaciones que están aquí presentes como el Partido Socialista. Pero la realidad es que, cuando han tenido que afrontar esta situación, todo el barrio se ha movilizadado para no tener este centro. Y los vecinos de Delicias no son racistas. Los vecinos de Delicias lo que quieren es conservar su tranquilidad, su seguridad, su sosiego. Quieren que sus hijas no salgan con un bote de gas pimienta por la calle para... por si tienen algún problema, como está pasando en Lyon. Y el otro día relataba una chica francesa...

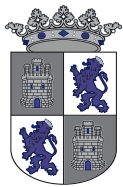
EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señorías. Permítame, permítame un segundo. Vamos a ver. Nos gustará o no nos gustará la opinión que está dando el compareciente. Le vuelvo a decir, igual que hemos escuchado todos atentos, o casi todos atentos, a las intervenciones, no me gustaría acabar el ciclo de comparecencias con que seamos el titular de que hoy hemos tenido que expulsar de la sala a determinados procuradores o procuradoras.

Yo les pido que, igual que escuchamos lo que no nos gusta y aplaudimos lo que nos gusta, tengamos la capacidad de escuchar lo que no nos gusta, más aún de lo que nos apetece oír a nuestros portavoces.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

El tema es muy claro. Lo estamos viendo con testimonios constantes de chicas francesas que no están pudiendo disfrutar de la misma tranquilidad, de la misma seguridad de las que disfrutaron sus madres y sus abuelas. Yo no quiero que, si acabo teniendo hijas, que de momento tengo solo un hijo varón, o mis sobrinas o las niñas que están naciendo hoy en Castilla y León tengan que salir con miedo a la calle en las próximas décadas, porque los políticos actuales no hayan cortado de raíz con el efecto llamada.



Usted me ha invitado a ver qué era lo que usted hizo en el BOCYL o cuál es lo que usted hizo, cuál es su legado. No sé si el PSOE le expidió un carné de buenista oficial de manera definitiva. Pero lo que... lo que yo le digo es que usted no hizo nada para cortar el efecto llamada a la inmigración ilegal en España, y que esa es una de las principales preocupaciones legítimas de los españoles y de los ciudadanos que habitan en Castilla y León. Y que yo no me voy a hacer corresponsable de ese efecto llamada y que voy a hacer todo lo que esté en mi mano para que se cese en la colaboración con las mafias ilegales del tráfico de personas, porque son ellas las únicas culpables de las muertes en el Atlántico, de las muertes en el Mediterráneo, de la precariedad y también, sí, de los delitos y de los machetazos que están protagonizando muchos inmigrantes ilegales en las calles de Castilla y León, en las calles de Bilbao, en las calles de Barcelona y en las calles de Almería.

Y nosotros tenemos un compromiso, no solo con nuestros electores, sino con toda la Comunidad de Castilla y León de enfrentar ese problema, no de meter la basura debajo de la alfombra, no de esconder los problemas, no de posponerlos, no de lanzarle el balón a la Unión Europea, no de decir esto no va conmigo. Todo lo que se pueda hacer en esta materia para frenar el efecto llamada en Castilla y León lo vamos a hacer. *[Murmillos]*. Lo vamos a hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señor Igea. Señor Igea.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Lo que no me va a marcar usted, señor Igea, son los... mis tiempos políticos, ni los tiempos del Partido Popular, ni los de Vox. Aunque usted... aunque usted esté enamorado de sí mismo, no se crea usted tan importante. A ver si... han pasado dos años y medio para que usted asuma, con un puntito de resignación, que en ocasiones está bien, su nueva posición política, señor Igea.

Créame, créame, que usted, que tenía tanto amor por su puesto, y por tanto aún sigue lamiéndose la herida por el cese del señor Fernández Mañueco, yo tengo infinitamente más amor a mis principios que a mi puesto. Entonces, no seré como usted, que ha traicionado a su partido, que ha traicionado a sus electores, que es un tránsito, que es un corrupto, porque así lo ha declarado una resolución... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... una resolución de esta Cámara del secretario general. Sí, señor Igea, usted es un corrupto. Y riase lo que quiera. Es una resolución conocida por todos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Continúe, continúe.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

¿Puedo continuar? Con eso espero, señor Igea, que haya dado por respondida su pregunta. Y si no, pues oiga, pues lo siento mucho, porque es lo que hay.

A la señora García Macarrón, a quien reitero un especial afecto, porque además yo creo que su actitud y su labor en esta Cámara es ejemplar en lo que tiene que ver con el trato entre distintos grupos parlamentarios, pues bueno, me alegro que tengamos tantas cosas en común.

Ha destacado que su formación ha votado a favor de muchas de las iniciativas presentadas por el Partido Popular y por Vox. Yo le animo a que sean todavía muchas más, porque me debe creer si le digo que todas las que aprobamos en referencia a Soria son con la voluntad de resolver los problemas que arrastra Soria desde hace décadas y que, si otras muchas no las podemos aprobar porque son demasiado ambiciosas o no son realistas de acuerdo a la normativa existente, de acuerdo al presupuesto disponible en la Junta de Castilla y León, no es por falta de voluntad, sino simplemente porque tenemos que lidiar con la realidad. Y usted, no sé si algún día podrá comprobarlo de primera mano, pero le aseguro que es mucho más fácil hacer Oposición y señalar lo que no se hace que decidir lo que sí se hace. Y, a todo lo demás, pues muchas gracias por sus palabras. Le deseo una pronta recuperación y nos seguimos viendo y trabajando juntos por aquí.

A mi compañero de partido, mi paisano, el señor Sicilia, también de nuevo agradecerle sus palabras. Efectivamente, para nosotros debe ser y siempre ha sido, pero debe seguir siendo una prioridad todo lo que tiene que ver con la inmigración ilegal. Hay que combatirla, hay que hacer todo lo que esté en nuestra mano. Es algo desagradable, porque siempre es más agradable apuntarse al concurso de los de la bancada de enfrente a ver quién es más buenista de todos y a ver si a alguno le dan el premio al buenismo de “algodón de azúcar”.

Pero la realidad es que un gobernante serio, un gobernante responsable, no puede seguir mirando a otro lado, no puede seguir ignorando el problema creciente que hay de inseguridad, de inmigración ilegal. Ayer conocíamos el dato de que hay decenas de miles de personas esperando a intentar acceder a nuestras fronteras de manera irregular; es decir, cometiendo una infracción administrativa grave de las recogidas en la Ley Orgánica del año dos mil, relativa a la inmigración. Y ese es un problema que nosotros no podemos obviar y que, por supuesto, no vamos a ignorar. Afrontamos con responsabilidad todo lo que tiene que ver con ello y ojalá que... que todo acabe llegando a un buen puerto.

A la señora Gómez Urbán, bueno, yo no sé si los principios por los que ella entró en política siguen vigentes, porque vemos que en muchas cuestiones primero defendían una cosa y luego defendían la contraria. Esto se ha hecho muy visible en... en los días recientes, con todo lo que tiene que ver con la ley de amnistía, con todo lo que tiene que ver con la financiación de las Comunidades Autónomas.

No sé si usted le explicó a sus electores en las distintas convocatorias electorales a las que usted ha hecho frente que iba a privilegiar financieramente a Cataluña en detrimento de Castilla y León. No sé si eso ha sido una parte de... de lo que usted comprometió a sus propios electores. Desde luego, los míos no.



Y usted, que parece tener una preocupación singular por todo lo que tiene que ver con las mujeres y el feminismo, no sé si a usted... si usted le explicó a sus electoras, en particular, que iban a aprobar una ley, junto a otros grupos políticos, que pusiera en la calle a violadores y agresores sexuales masivamente, como hicieron ustedes de manera totalmente irresponsable con la ley del "solo sí es sí", porque ustedes con estas cuestiones mucha boquilla, pero luego, a la hora de la verdad, siempre actúan en contra de los principios que *a priori* parece que dicen defender.

Y usted me reprochaba que nosotros hagamos una vinculación entre los índices de criminalidad y los de inmigración, y me invitaba a exponer los datos que me permitían hacer una valoración en ese sentido. Y la verdad es que también me da cierta vergüenza y cierto pudor tener que explicarle algunas cuestiones tan elementales. Usted, que ha hablado de sus orígenes, de dónde viene, yo no sé si usted de donde viene se aprenden las reglas de tres, se aprende matemáticas básicas, no sé si usted estudió estadística en el colegio o en la universidad; pero si el 12,6 % de la población, que es la población inmigrante, comete el 50 % de los delitos de agresión sexual a las mujeres, no sé, señora, haga usted sus cuentas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Por favor, señora Gómez Urbán.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... pero yo creo que a lo que usted llama xenofobia es la verdad. Y no es racismo, es estadística; no es racismo, son matemáticas básicas. Entonces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

A ver, señorías, yo ya no sé cómo decirlo, no sé cómo decirlo. Yo pido el máximo respeto a todos los portavoces. En este caso está hablando exclusivamente el señor vicepresidente, nos guste o no nos guste escuchar. Él se defiende, él habla, los demás, escuchamos. Las normas son muy claras. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Yo creo que el tema está claro. Además, son... todo lo que yo le he dicho ahora mismo es información pública. Usted acude -es fácil, ¿eh?, o sea, tampoco hay que ser ingeniero para esto, ¿eh?-, usted enciende el ordenador, conecta a internet, entra en la página web del Ministerio del Interior, busca las estadísticas de criminalidad y podrá ver que en el año dos mil veinticuatro la mitad de las agresiones a mujeres las han cometido el 12,6 % de la población, es decir, población extranjera. Y todo eso, además, deben observarlo sin tener en cuenta a quienes eran extranjeros de origen, pero han sido después nacionalizados.

Entonces, si usted quiere pelearse con la estadística, dese usted cabezazos, entiéndase metafóricamente, contra la pared. Yo no voy a discutir ni con las matemáticas ni con la estadística. Así que, como le digo, no es xenofobia, son datos. Es la pura realidad. Usted la afrontará tarde o temprano, porque -que no le quepa ninguna duda- la realidad siempre, siempre, siempre se acaba imponiendo.



Y por finalizar con el señor García Nieto, que de nuevo le agradezco el tono y le agradezco la colaboración. Le agradezco el trabajo conjunto que realizan de manera extraordinaria con el Grupo Parlamentario Vox. Eso no me cabe ninguna duda, pero yo le animo a que podamos seguir por ese buen camino.

Usted ha relatado datos de empleo, educativos, de materia de producción industrial, de exportaciones. Y, efectivamente, yo creo que ambos partidos políticos, los dos partidos políticos que sostienen al Gobierno, hoy lo han demostrado, tienen una colaboración eficaz en todo lo que tiene que ver con la gestión de... de estas materias para Castilla y León, que es lo que nos guía y es lo que nos importa.

Pero yo le animo a que esa colaboración leal que se ha demostrado en tantas ocasiones que tienen que ver con la agricultura, con la ganadería, con la industria, con el turismo, con todo, se trasladen a las cuestiones a las que nosotros también damos mucha importancia.

Y hemos dicho con claridad -y no son advertencias, no es... desde luego, no son amenazas, como he leído en algún titular- que para nosotros es fundamental actuar ya de manera contundente contra la inmigración ilegal. No solo lo reflejamos en un Acuerdo de Gobierno de fecha diez de marzo de dos mil veintidós entre el señor Fernández Mañueco y yo mismo, en representación del Grupo Parlamentario Vox. Es que hemos manifestado públicamente que esto para nosotros es una cuestión importante, y no para nosotros individualmente, sino porque estamos representando los intereses generales de tantas personas que están viendo afectadas por los efectos negativos implícitos a una inmigración ilegal masiva y sin capacidad de adaptación cultural.

Entonces, yo le animo al Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara a que tenga presente, que no solo porque lo pactamos explícitamente en el punto 32 del Acuerdo de Gobierno, sino porque hemos manifestado la importancia que nosotros le damos, que lo trasladen a quien lo tengan que trasladar. Pero no se puede tomar una decisión en esta materia de manera unilateral, ignorando el criterio del socio. Eso no es lealtad. La lealtad es escuchar al socio, que no levanta la mano en tantas ocasiones por cuestiones nucleares, y hacerle caso actuando en consecuencia.

Y, por tanto, yo animo a que en la Conferencia Sectorial que se va a celebrar mañana sobre la... el reparto de menores extranjeros no acompañados, las personas que tienen esa consideración jurídica, que la oposición política sea clara. Y que cuando haya que tomar decisiones con impacto jurídico, que la decisión también sea clara; y que en ese caso, que se cumpla de verdad el Pacto de Gobierno, porque, si no, a nosotros nos pone en una posición en la que no nos deja opción. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Saben ustedes que ahora vamos a abrir un turno de intervención para aquellos procuradores que no han sido portavoces y que quieran hacer cuestiones, alguna pregunta, alguna aclaración. Si algún procurador quiere intervenir. Señor Briones. ¿Alguno más? Señora Palomo. Señora Rubio. Señora Gonzalo.

Bien, antes de iniciar, les recuerdo: no hay antecedentes, no hay previas ni preliminares. Pregunta escueta, sucinta y breve, lo más posible. Y, luego, hacemos todas seguidas, y el vicepresidente luego les responderá. Muchas gracias. Señor Briones.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Gracias, señor presidente. Al rey del dato le voy a preguntar: ¿qué va a hacer mañana si la Junta de Castilla y León acoge a los niños y niñas migrantes que se encuentran en el territorio nacional? ¿Va usted a dimitir o no? ¿O va a romper el Gobierno de la Junta de Castilla y León? Muy breve. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Puesto que no hay menores ilegales, eso jurídicamente no tiene un pase, ¿qué va a hacer usted mañana si la Junta de Castilla y León decide acoger a menores no ilegales, sino migrantes, señor vicepresidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. A colación de lo que decía el vicepresidente de las mujeres de Francia, que decía que tenían mucho miedo a los inmigrantes, yo me pregunto si, después de que le hayan puesto el cordón sanitario, el miedo lo tendrán a los inmigrantes o a la extrema derecha.

Y también quiero volver a hacer una segunda pregunta, en cuanto a qué sucederá con este Gobierno, si usted va a partir y va a romper con este Gobierno si en Castilla y León finalmente se acogen a los niños y niñas migrantes. ¿Va a romper el Gobierno haciendo caso al señor Abascal o va a mantener el Gobierno en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Y no sabemos cuál es la pregunta que va a hacer la señora Gonzalo. Vamos a ver.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, señor presidente. Yo, que soy vallisoletana y paseo por las Delicias, paseo por Rondilla, paseo por todos los barrios de mi ciudad con total y absoluta tranquilidad, quiero que me diga el señor vicepresidente: si mañana se acoge a menores no acompañados en nuestra Comunidad, ¿qué va a hacer usted? ¿Va a romper el Pacto de Gobierno? Es muy fácil. Yo le digo que yo paseo por mi ciudad muy tranquila, siendo mujer, por las Delicias y esos sitios que usted ha dicho. Y yo le digo que me diga sí o no. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias. Para responder a las cuatro preguntas tan diferentes, tiene la palabra el señor vicepresidente de las Cortes de Castilla y León. *[Risas]*.

**EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):**

Por fortuna, la ironía sigue siendo la expresión del humor al servicio de la inteligencia, así que agradezco que la guinda del pastel de esta comparecencia haya sido la que ha hecho el... el presidente.

Yo lo he dicho de todas las maneras, o sea, he sido clarísimo. Para nosotros esta era una cuestión prioritaria. Es muy importante que se cumpla el Pacto de Gobierno, todos los puntos inclusive, inclusive el punto 32. Además, le hemos hecho saber al Grupo Parlamentario Popular cuál es la importancia que le damos nosotros a que le hayamos pedido singularmente que tomen una posición en un tema tan concreto como este y la importancia que damos a que no se actúe de manera unilateral en una cuestión tan esencial, tan capital para el futuro de la convivencia en Castilla y León. Y también lo que nosotros esperamos de lo que debe suceder en la Conferencia Sectorial de mañana. Yo sé que usted está buscando aquí un pequeño espectáculo para... para acabar, pero la realidad es que mi respuesta es esa.

Y como pueden comprender, y ya se lo he dicho al señor Igea, los tiempos políticos de este... los tiempos políticos de este... *[Murmillos]*. Si me dejan, hablo. ¿Puedo terminar? Los tiempos políticos de este Gobierno los maneja este Gobierno y no seré yo quien le dé a usted mi calendario de toma de decisiones, pero le aseguro que tengo un amor infinitamente mayor a mis principios que a mi puesto, y que nos gustan los barcos con honor. Pero si tenemos que elegir entre barcos y honor, siempre elegiremos honor. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Antes de finalizar, agradecer, cómo no... No he... Gracias por... gracias por no escuchar al presidente al final. Pero bueno, simplemente quería agradecerles a todos. Es mi... la última Comisión de la temporada para este presidente. Nos veremos en septiembre. Desearles a todos un buen verano, porque yo no estaré en la próxima Comisión. Agradecerles a todos la paciencia y agradecerles el buen... el buen grado que hemos tenido en esta Comisión.

Agradecer, cómo no, la comparecencia del excelentísimo señor vicepresidente de la Junta, al equipo que lo acompaña, al consejero de Industria, que aún está ahí y ha estado en toda la comparecencia, y a los que se fueron, igual. Y desearles a todos y a sus familias que tengan un buen verano.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas veinte minutos].